



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 24 de noviembre de 2021

Año CXXIX Número 34.800

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	27

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	28
AVISOS COMERCIALES	33

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	51
SUCESIONES	56
REMATES JUDICIALES	58

PARTIDOS POLÍTICOS

62

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	63
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	78
AVISOS COMERCIALES	79

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	81
SUCESIONES	87
REMATES JUDICIALES	88

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	95
-------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
DIA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AVENIDA OLAZABAL 2125 S.A.

1) Gabriel Leonardo MOIN, argentino, nacido el 16/9/1964, casado en segundas nupcias con Paula Elizabeth Fernandez, DNI 17029213 y CUIT 20-170292139, empresario, domiciliado en Tronador 1371, CABA; y Emiliano Martín TOKER, argentino, nacido el 4/9/1971, casado en primeras nupcias con Lara Verónica Mondino, DNI 22430198 y CUIT 20224301988, abogado, domiciliado en Conesa 1816, 10° piso, CABA. 2) Esc 406 del 18/11/2021 folio 1342 Registro 1055 CABA Esc. Ariel Feiguin. 3) "AVENIDA OLAZABAL 2125 S.A." 4) MALABIA número 2233, Piso 2, Departamento "C", CABA. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: adquisición, venta, permuta u otro tipo de transferencia, explotación, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; urbanizaciones, loteos y fraccionamientos de inmuebles.- 6) 99 años desde el 18/11/2021. 7) \$ 400.000 y de acuerdo a Res. IGJ 3/2020 suscriben: Gabriel Leonardo MOIN, suscribe 20.000 ACCIONES, que importan \$ 200.000; y Emiliano Martín TOKER, suscribe 20.000 ACCIONES, que importan \$ 200.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros; Prescinde de sindicatura; mandato 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente. Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, salvo para el caso de Directorio unipersonal en que este último cargo no será exigible. 10) 31/12 de cada año. 10) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Gabriel Leonardo MOIN; DIRECTOR SUPLENTE: Emiliano Martín TOKER; ambos aceptan los cargos, declaran que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades para ser directores y constituyen domicilio especial en MALABIA número 2233, Piso 2, Departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 406 de fecha 18/11/2021 Reg. Nº 1055 Ariel Feiguin - Matrícula: 5724 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2021 N° 89719/21 v. 24/11/2021

BOTISELLER S.A.

Escritura de constitución BOTISELLER S.A. del 12/11/2021. Esc. 442. SOCIOS: Damian Alejandro OBREMSKI, argentino, 12/05/1980, casado en primeras nupcias con Viviana Noemi Siczka, DNI 28.166.795 y C.U.I.T. 20-28166795-6, Ingeniero en Informática, Armenia numero 2254 7° A CABA; y Matias Ricardo ANTON, argentino, 08/02/1989, soltero, DNI 34.374.557 y C.U.I.T. 20-34374557-6, Ingeniero en sistemas, Virrey Loreto numero 2452 4°D CABA.- DENOMINACION: BOTISELLER S.A.- PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comercial e Industrial mediante la fabricacion, armado, importacion, exportacion y comercializacion bajo cualquier modalidad de: a) maquinas, equipos, y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como Hardware, asi como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; y b) desarrollo y venta de programas de computacion, procesamiento de datos, y todo aquellos que esta comprendido dentro del termino comercial de Software, reparacion y manetenimiento de equipos de computacion y desarrollo y sistemas de procesamiento de datos; asesoramiento en problemas de computacion y/o investigacion operativa y analisis de sistemas. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- CAPITAL: \$ 300.000.- Suscripción del capital social: a) Damian Alejandro OBREMSKI: suscribe 270.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una o sea la suma de \$ 270.000.- y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 90% del capital social y de los votos; y b) Matias Ricardo ANTON: suscribe 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una o sea la suma de \$ 30.000.- y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 10% del capital social y de los votos; Integración del capital: Los socios integraron el 25% del capital suscrito cada uno. Integración total: \$ 75.000.- CIERRE EJERCICIO: 30/11 de cada año. SEDE SOCIAL: Avenida Estado de Israel numero 4735, Piso 5° departamento A de la Ciudad de Buenos Aires.- Representación: Presidente y director titular: Damian Alejandro OBREMSKI.- Director Suplente: Matias Ricardo ANTON; quienes aceptaron los cargos por el término de tres ejercicios y constituyeron domicilio especial en la Sede Social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 442 de fecha 12/11/2021 Reg. Nº 926 PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2021 N° 89763/21 v. 24/11/2021

CAMPOFIN S.A.

CUIT 33-69895306-9. Complementa edicto e. 21/10/2021 N° 79221/21 v. 21/10/2021. Se deja expresa constancia que el director titular Gerardo Prieto ha fallecido el 16/01/2020, motivo por el cual cesa en su cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/09/2021

JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89914/21 v. 24/11/2021

CARRIZO CONSTRUCCIONES S.A.

1) Pedro Rolando Carrizo, 44 años, DNI 25888711, Rawson 2840; Carlos Alberto Carrizo, 43 años, DNI 26817070, Malvinas Argentinas 232; Manuel Alejandro Carrizo, 40 años, DNI 28499324, Mitre 1207; Víctor Ariel Carrizo, 36 años, DNI 31229711, Malvinas Argentinas 232; todos solteros; y Jesús Alberto Carrizo, 67 años, casado, DNI 11183264, Malvinas Argentinas 232; todos argentinos, comerciantes de San Andrés de Giles, Provincia de Bs As. 2) 18/11/21.3) Comercial: La compra venta, comercialización, transporte, distribución de máquinas, maquinarias, equipos, insumos, partes, accesorios y materiales para la construcción, hormigón, pilotes, cemento, cerámicos, ladrillos, piedra, cerquita, cal, arena, ripio, productos metalúrgicos, derivados del aluminio, hierro, madera, machimbre, molduras, herrajes, aserrajes, equipos y materiales de corralón y ferretería industrial. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Constructora: La ejecución, administración y realización de obras públicas o privadas. Servicios: De organización, asesoramiento, administración, atención industrial, reparación, mantenimiento, reciclado, iluminación e instalación en el rubro de la construcción, paisajismo y parquización. 4) 99 años. 5) \$ 200000 en acciones ordinarias Nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto totalmente suscriptas por Pedro Rolando Carrizo, Carlos Alberto Carrizo, Manuel Alejandro Carrizo, Víctor Ariel Carrizo y Jesús Alberto Carrizo todos en 40000 acciones cada uno 6) Directorio de 1 a 10 por 3 ejercicios. 7) Prescinde de sindicatura. Presidente Pedro Rolando Carrizo. Suplente Carlos Alberto Carrizo; Domicilio Social: Paraná 1019 piso 13° departamento C CABA, donde constituyen Domicilio Especial. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 8) 31/7 de cada año

Autorizado según instrumento público Esc. N° 3709 de fecha 18/11/2021 Reg. N° 501

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 90143/21 v. 24/11/2021

CLEMENT S.A.

CUIT 30-50892631-2. Aviso complementario del TI N° 82927/21 del 01/11/2021 en el que se omitió informar la tenencia accionaria de cada socio luego del aumento de capital. Suscripción: Elena Josefina Clement, 42.239 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 y un voto por acción, Ana Margarita Clement, 42.266 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- y un voto por acción, y Magdalena María Becu, 17.995 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 y un voto por acción. Integración: totalmente suscripto e integrado.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 26/10/2021 Reg. N° 1986

Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 90117/21 v. 24/11/2021

CLOUD GROUP S.A.

CUIT 30-71555176-0 Por escritura 368, Folio 368, Registro 1445 CABA se protocolizo Acta del 5/07/2021 en la que se decidió aumentar el capital de \$ 100.000 a \$ 8.080.000 y se reformo el artículo 4 del Estatuto. Diego DE MARCO posee un 50% y Mariana DEL FRARI posee un 50% es decir 4.040.000 acciones cada una, de valor \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 368 de fecha 19/11/2021 Reg. N° 1455

Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89895/21 v. 24/11/2021

DANINOR S.A.

Edicto rectificatorio del aviso publicado el 6/10/2021 N° 74624/21 por vista de la Inspección General de Justicia. Por Escritura N° 299 del 18/11/21 se modifica el artículo tercero como sigue: ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Realizar todo tipo de construcciones y adquirir, enajenar, permutar, locar o arrendar, explotar y

administrar toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive los correspondientes al régimen de propiedad horizontal y toda clase de derechos reales o personales relativos a los mismos, ya fueren sociedades particulares, del Estado o propios. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 228 de fecha 13/09/2021 Reg. Nº 1447
Carlos Eduardo Peebles - Tº: 34 Fº: 971 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 Nº 90110/21 v. 24/11/2021

EL TRINEO S.A.

CUIT Nº 30-70985556-1. Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/01/2021, se resolvió: (i) modificar el objeto social; y (ii) reformar el Artículo Tercero del Estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: La prestación de servicios médico quirúrgicos, la que está a cargo exclusivamente de personas con título habilitante de médico. La realización de negocios de fabricación de aparatos e instrumental médico y quirúrgico, partiendo de diseños propios o provistos por terceros, matricería, construcción y reparación de aparatos médicos y quirúrgicos y construcción de equipos para laboratorio y sanidad, la compra, venta, distribución, representación, corretaje, Fraccionamiento, consignación de los mismos y de mercaderías, maquinarias, insumos, suministros repuestos y accesorios relacionados con su objeto social. Adicionalmente, la Sociedad podrá financiar y administrar actividades comerciales de cualquier tipo y, en consecuencia, podrá (i) comprar y vender toda clase de títulos, acciones y todo tipo de participaciones en empresas mediante inversiones de capital o préstamos; y (ii) adquirir y/o mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan excluidas aquellas operaciones que en razón de la materia se encuentren reservadas para profesionales con título habilitante".

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/01/2021
Romina Soledad Iannello - Tº: 111 Fº: 367 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 Nº 90067/21 v. 24/11/2021

ESTANCIA LAMILI S.A.

30-51178514-2. Por Esc 158 del 17/11/21 Rº 1884 CABA, se protocoliza Asamblea Extraordinaria del 03/11/21 que resolvió: a. Cambiar el cierre de ejercicio a ultimo día de febrero de cada año, reformando Art. 18 del Estatuto y b) Modificar la forma de convocatoria y reunión de Directorios y Asambleas previendo las reuniones a distancia, reformando Art. 14 del Estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 158 de fecha 17/11/2021 Reg. Nº 1884

Alberto María Miguens - Matrícula: 4072 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2021 Nº 89937/21 v. 24/11/2021

FIRE S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MARITIMA, AGROPECUARIA Y SIDERURGICA

CUIT: 30710351992: Por Acta de Asamblea del 20/4/2021 se redujo el número de Directores y se amplió su mandato, fijándolo de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios e igual o menor numero de suplentes; se estableció la Representación Legal del Presidente o Vicepresidente, en su caso; se adecuó la Garantía del Directorio, se prescindió de la Sindicatura; se adecuó el Estatuto a la Ley 19.550; se modificaron en consecuencia los Artículos 11º 12º 13º 14º 15º y 16º del Estatuto; se trasladó la Sede a MEDINA 1741 de CABA y en virtud del fallecimiento de la Presidente Graciela Norma Lucía ESCANDE y vencimiento del mandato de Graciela Cristina SALAS como Directora Suplente, se designó Presidente: Graciela Cristina SALAS, Director Suplente: Pedro ORTEGA; ambos con domicilio especial en la nueva Sede Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/04/2021

Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 Nº 89749/21 v. 24/11/2021

FRESH WINDS HOLDING S.A.

CUIT 30-71665419-9. 1) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/02/2020 se modificó el artículo noveno del estatuto social, relativo a la administración de la sociedad; 2) Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/08/2021 se modificaron los artículos tercero del estatuto social relativo al objeto social, a fin de adecuarlo a las previsiones del Código Civil y Comercial, noveno y décimo tercero a fin de autorizar las reuniones a distancia, y adicionar el artículo décimo séptimo relativo a la transferencia de acciones; y 3) Por Acta de Directorio de fecha 14/10/2021 se modificó la sede social, fijándose en calle Junín 1498, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/08/2021
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89707/21 v. 24/11/2021

HUNICA VIAL S.A.

1) 18/11/21 2) Nicolás Cayetano MASELLI,(55.000 acciones) DNI 30493881, 1/4/81, Avenida Lope de Vega 878, CABA y Carla Giselle MASELLI,(45.000 acciones) DNI 34452786, 30/4/85, Av Seguro 2037, piso 4 depto B. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Av. Lope de Vega 878, CABA. 4) Construcción, demoliciones, voladuras, excavaciones, movimientos de suelo, preparación de terrenos, nivelación y mejoras de los mismos, como así también reformas, mantenimientos y remodelamientos de edificios y obras de construcción en general tanto civil como viales. También podrá comercializar, importar, exportar, transportar, alquilar, logística y distribución de materiales y maquinarias referidas a la construcción y actividades relacionadas 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Carla Giselle MASELLI; y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Cayetano MASELLI ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 330 de fecha 18/11/2021 Reg. N° 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/11/2021 N° 90054/21 v. 24/11/2021

ICE FOOD LOGÍSTICA S.A.

Constitución: Por Escritura 617 del 18/11/2021, folio 1649, otorgada ante escribano Mariano Diego Miro del Registro 1017 de CABA. Accionistas: 1) Jorge Omar Bearzotti, 46 años, DNI 24.515.402, divorciado, domicilio Carlos Casares 1580, Localidad de Castelar, Partido de Morón, Prov. de Bs. As.; y 2) Cristian Daniel Bearzotti, 33 años, DNI 33.457.131, casado, domiciliado en Federico García Lorca 220 piso 21 Dto. 7 CABA; ambos argentinos y empresarios. Denominación: "ICE FOOD LOGÍSTICA S.A." Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: Transporte terrestre de cargas, mercaderías, fletes, incluyendo el puerta a puerta, acarreos, encomiendas, equipajes, con camiones y/o vehículos propios o alquilados, como así también el almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 500.000, representado por 500.000 acciones nominativas no endosables de vn \$ 1 cada una, de 1 voto por acción, suscripción Jorge Omar Bearzotti 250.000 acciones y Cristian Daniel Bearzotti 250.000 acciones. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/09. Directorio: Presidente Jorge Omar Bearzotti y Director Suplente Cristian Daniel Bearzotti, fijan domicilio especial en Ayacucho número 512 piso 3 dto. B CABA. Mandato: tres ejercicios. Sede social: Ayacucho número 512 piso 3 dto. B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 617 de fecha 18/11/2021 Reg. N° 1017
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89912/21 v. 24/11/2021

INDUSTRIAS TEXTILCOM S.A.

Por Escritura del 18/11/21, Carlos Antonio VILARIÑO, 11/01/69, DNI 20597422, Jorge Newbery 3466, Piso 2, Dto "206", CABA e Iván Luis PEZZANA, 5/6/71, DNI 22145139, Av de Mayo 1370, Piso 14, Dto 357, CABA, ambos argentinos, casado, empresarios;"INDUSTRIAS TEXTILCOM S.A";99 años; TEXTILES.CONFECCION DE PRENDAS. ACCESORIOS: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos.Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas,

prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados y las materias primas que lo componen. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Podrá ejercer también, mandatos comisiones, consignaciones, representaciones, y realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social; \$ 100.000, 1000 acciones de \$ 100 cada una, suscriben 500 acciones cada socio; 31/12; PRESIDENTE: Carlos Antonio VILARIÑO; DIRECTOR SUPLENTE: Iván Luis PEZZANA, quienes fijan domicilio especial en la Sede Social: Francisco Rabanal 2470, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 305 de fecha 18/11/2021 Reg. Nº 1528

JUAN MANUEL QUARLERI - Tº: 114 Fº: 444 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 Nº 89931/21 v. 24/11/2021

JUCEDAR S.A.

CUIT 30-58777127-2. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/06/2021 los accionistas resolvieron aumentar el capital social a la suma de \$ 15.000.000, cancelándose las acciones en circulación y emitiéndose 15.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, modificándose el Artículo 4º del Estatuto y quedando el capital suscrito e integrado por Analía Elisabeth Darritchon titular de 14.349.594 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de \$ 1 (Peso Uno) cada una, con derecho a un voto por acción y César Ismael Darritchon, titular de 650.406 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de \$ 1 (Peso Uno) cada una, con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 18/06/2021

PABLO FEDERICO CIANCIARDO - Tº: 69 Fº: 618 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 Nº 89979/21 v. 24/11/2021

LA PROSPERIDAD S.A.

CUIT 30-50857205-7. Por Actas de Asamblea y de Directorio del 26/09/2020 se aprobó: a) reformar el artículo octavo a los efectos de aumentar el plazo de duración del directorio; b) se trasladó la sede social a Avenida Belgrano 1270 Piso 1 depto A CABA y c) se designó Presidente: Martín Garat; Vicepresidente: Santiago Garat, ambos constituyeron domicilio en la sede social, y Directora Suplente: Paz Esteves, quien constituyó domicilio en Tucumán 1484 Piso 9 depto B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/03/2021 Yamila Vanina Gerin - Tº: 140 Fº: 175 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 Nº 89722/21 v. 24/11/2021

LOS VASCOS DE ITALO S.A.

Se constituyó por esc. Nº 71, del 10/11/2021. Socios: Ana ETCHEGOYHEN, argentina, nacida el 6/05/58, casada, empresaria, DNI 12.943.708, CUIT 27-12943708-7, domiciliada en Cerviño nº 3725, 9º piso, CABA; Sophie ETCHEGOYHEN BRANCHER, argentina naturalizada, nacida 6/05/90, soltera, empresaria, DNI 18.857.820, CUIT 27-18857820-4, domiciliada en Av. Raúl Scalabrini Ortiz nº 3020, 7º piso, depto. "A", CABA; y Federico BRANCHER, argentino, nacido el 29/08/84, soltero, empresario, DNI 31.207.612, CUIL 20-31207612-9, domiciliado en Cerviño nº 3725, 9º piso, CABA. Objeto: Explotación directa o indirecta de la actividad agrícola y ganadera en general y administrar establecimientos rurales propios o de terceros pudiendo, a tales efectos, comprar, vender, alquilar o arrendar inmuebles propios o ajenos. Sede Social: Cerviño nº 3725, 9º piso, CABA. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000. Suscripción: Ana ETCHEGOYHEN, suscribe 80.000 acciones, V/N \$ 1; Sophie ETCHEGOYHEN BRANCHER, suscribe 10.000 acciones, V/N \$ 1; y Federico BRANCHER, suscribe 10.000 acciones, V/N \$ 1; Integración: Ana ETCHEGOYHEN, \$ 20.000, Sophie ETCHEGOYHEN BRANCHER, \$ 2.500 y Federico BRANCHER, \$ 2.500. Administración: a cargo del Directorio. Mandato: tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Presidente: María Clara ETCHEGOYHEN, argentina, nacida el 27/02/48, casada, empresaria, DNI 5.806.503, CUIT 27-05806503-5, domiciliada en Montevideo nº 1985, 10º piso, depto. "55", CABA. Director Titular: Sophie ETCHEGOYHEN BRANCHER. y Director Suplente: Federico BRANCHER; todos con domicilio especial Cerviño nº 3725, 9º piso, CABA. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Clara Mónica BEL. Escribana. Registro Notarial 1208. Matrícula 2580. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 10/11/2021 Reg. Nº 1208

Clara Mónica Bel - Matrícula: 2580 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2021 Nº 89714/21 v. 24/11/2021

MAXSTORE S.A.

Constitución: Escritura Pública N° 670 del 17/11/2021, Escribana Pública Natalia Soledad Alonso Lata, Registro N° 963. 1) Socios: Karina Elizabeth Leguizamón DNI 24.782.845, argentina, soltera, empresaria, 26/06/1975, con domicilio en Avellaneda 3345 Morón, Provincia de Buenos Aires y Nancy Gabriela Díaz, argentina, soltera, empresaria, DNI 25.396.569 nacida el 15/04/1972, con domicilio en Gobernador Arana 2867 Castelar, Provincia de Buenos Aires. 2) MAXSTORE S.A. 3) 99 años. 4) Sede social: Uruguay 651 Piso 17° Oficina D - CABA. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de artículos de tecnología de punta, aparatos de telefonía móvil y fija, electrodomésticos, productos de computación en todas sus formas, sus repuestos y accesorios. 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en las siguientes proporciones: Karina Elizabeth Leguizamón 270.000 acciones y Nancy Gabriela Díaz 30.000 acciones. 7) 30/01 de cada año. 8) Directorio: Presidente Karina Elizabeth Leguizamón, Director Suplente: Nancy Gabriela Díaz, por tres ejercicios ambas con domicilio especial en la sede social de la calle Uruguay 651 piso 17 Oficina D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 670 de fecha 17/11/2021 Reg. N° 963
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89981/21 v. 24/11/2021

MONTE DIAMANTE S.A.

1) Solano Jauregui Granillo Posse, argentino, 04/08/1991, soltero, comerciante, DNI 38.626.557, CUIT 20386265578, Av. Las Heras 1987,7 piso Depto. 17 CABA y Josseline Delia Cárdenas Albornoz, peruana, 18/04/1992, soltera, comerciante, DNI 93.973.267 CUIL 27939732670, Riobamba 927, piso 13 ,Depto B, CABA; 2) Esc. 16/11/2021.4) Catamarca 381, CABA. 5) Por sí o por terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior a: Desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, construcción; compra, venta, financiación de todo tipo de inmuebles, inclusive aquellos que estén bajo el régimen de Propiedad Horizontal, realización de tareas de intermediación, contratos de locación, administración de inmuebles propios y/o de terceros, fideicomisos; importación y exportación de todo tipo de materiales para la construcción y decoración de inmuebles y toda otra actividad relacionada, anexa o derivada que se vincule con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en R.P.C. 7) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto cada una, de un peso valor nominal cada acción. Suscripción: Solano Jauregui Granillo Posse, 50.000 acciones y Josseline Delia Cárdenas Albornoz 50.000 acciones. Integración: 25%. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Solano Jauregui Granillo Posse y DIRECTORA SUPLENTE: Josseline Delia Cárdenas Albornoz, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 16/11/2021 Reg. N° 1599
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89754/21 v. 24/11/2021

MOVILCASH S.A.

CUIT: 30-71569941-5. Comunica que según Asamblea y Directorio del 1/10/2021, se resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones del Marcelo D. Tellone y Carmen E. Montesano a los cargos de Director Titular y Presidente, y Directora Suplente, respectivamente; (ii) Fijar en tres el número de Directores Titulares, y en dos el número de Directores Suplentes; (iii) Designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Nicolas Franchini; Directores Titulares: Liliana Ibáñez y Marcelo Damián Tellone; Directores Suplentes: Agustín Bruno y Luis Alberto Tellería, hasta completar el mandato en curso, es decir, hasta la Asamblea que trate los estados contables a cerrarse el 30 de junio de 2023; (iii) Reformar los artículos 11° y 14° del Estatuto Social e incorporar el artículo 13° bis, y (iv) Trasladar la sede social a la calle 25 de Mayo 454 subsuelo, C.A.B.A. Todos los directores designados con domicilio especial en la calle 25 de Mayo 454 subsuelo, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/10/2021
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 90098/21 v. 24/11/2021

NOREN-PLAST S.A.

CUIT 30-50416309-8.- Se complementan avisos de 5/11/2019 Número 84419/19 y 15/11/2019 Número 88223/19, que informan del aumento de capital a Pesos 33.652.287, que las tenencias de capital producto del mismo es: Brisco de Brasil Industria Química e Comercio Ltda: 4.369.281 acciones; Vetta Química Importacao e Exportacao Ltda: 16.986.937 acciones; Chitin S.A.: 594.036 acciones; Rubèn Miguel Di Cocco: 6.628.308 acciones; Norberto

Carlos Di Cocco: 5.064.423 acciones; Baruzzi, Pedro: 1.656 acciones; Caso Francisco: 1.266 acciones; Caso Manuel: 1.266 acciones; Copello de Llanos: 408 acciones; Arnoldo Diecy: 577 acciones; Giacomino Adolfo: 4.128 acciones.- Total: 33.652.287 Acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 29/10/2019 Reg. Nº 37

Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2021 Nº 89713/21 v. 24/11/2021

OPTIMIST NAVEGACION S.A.

Por Escritura del 19/11/21 se constituyó OPTIMIST NAVEGACION S.A. Socios: Fernando Luis Porcelli, argentino, nacido 9/11/66, casado, abogado, DNI 18.151.765, CUIT 20181517655, domicilio Sucre 2600 piso 8 Dto. B CABA y Marcelo Carlos Porcelli, argentino, nacido 15/12/69, casado, contador, DNI 21.142.818, CUIT 20211428180, domicilio Carlos Calvo 628 piso 3 Dto. H CABA. Duración 99 años. Sede Sucre 2600 piso 8 Dto. B CABA. Capital \$ 100.000 en 100.000 acciones de \$ 1 y un voto cada una. Suscriben Fernando L. Porcelli 50000 acciones y Marcelo C. Porcelli 50000 acciones. Objeto: a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de pasajeros, cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución, paquetería y mercaderías en general. Cierre 31/10. Presidente Fernando L. Porcelli y Suplente Marcelo C. Porcelli, ambos con domicilio especial en Sucre 2600 piso 8 Dto. B CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 200 de fecha 19/11/2021 Reg. Nº 1027

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 Nº 89918/21 v. 24/11/2021

PESKIN MARKET S.A.

Constitucion: escritura publica No 510 del 18/11/21 Reg 1479 CABA Socios: Sergio Peskin soltero 13/2/79 DNI 27183007 Julian Alvarez 2314 Piso 7 Departamento B Gabriela Peskin casada 20/5/81 DNI 28 864996 Juan Antonio Cabrera 5793 argentinos empresarios CABA Duracion: 99 años Sede Social: Libertad 329 Local 6 CABA Cierre Ejercicio: 30/4 Administracion: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Presidente: Sergio Peskin Directora Suplente: Gabriela Peskin ambos domicilio especial en la sede social Representacion Legal: Presidente o Vice Fiscalizacion: Prescinde de sindicatura Objeto: Por si o terceros: fabricación y comercialización por mayor y menor importación y exportación de artículos de joyería relojería platería y artículos enchapados utilizando metales preciosos semipreciosos piedras preciosas semipreciosas y perlas y en general todo tipo de artículos y elementos vinculados relacionados o conexos con su actividad comercial Capital: \$ 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Sergio Peskin suscribe 150.000 acciones o sea \$ 150.000 e integra \$ 37.500 Gabriela Peskin suscribe 150.000 acciones o sea \$ 150.000 e integra \$ 37.500 Autorizado esc 510 18/11/2021 Reg 1479 Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2021 Nº 89969/21 v. 24/11/2021

RAPEANT S.A.

Constitucion: escritura publica No 670 del 09/11/21 Reg 2024 CABA Socios: Jimena Matilde Sabbag soltera 28/12/85 DNI 32111104 comerciante Giribone 1704 CABA Valentina Paula Sabbag casada 25/3/88 DNI 33774985 empresaria Mariano Acha 1653 Departamento 3 CABA argentinos Duracion: 99 años Sede Social: Loyola 763 CABA Cierre Ejercicio: 30/9 Administracion: a cargo del Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Presidente: Jimena Matilde Sabbag Directora Suplente: Valentina Paula Sabbag ambos domicilio especial en sede social Representacion Legal: Presidente o Vice Fiscalizacion: Prescinde de la Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: a) Importacion exportación distribución comercializacion y fabricación de todo tipo de artículos y productos textiles utilizados en el rubro de la indumentaria vestimenta blanco mantelería marroquinería y decoración b) todo tipo de prestación o explotación integral sobre importacion y exportación en todo lo relacionado a la compra y venta de mercaderías materias primas maquinarias gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados aduanas y puertos Capital Social: \$ 100.000 representado por 1000 acciones nominativas no endosables de cien pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Jimena Matilde Sabbag suscribe 500 acciones o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 y Valentina Paula Sabbag suscribe 500 acciones o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 Autorizado esc 670 09/11/2021 Reg 2024

Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2021 Nº 89970/21 v. 24/11/2021

REACTORES ESPECIALES CONTROLADOS S.A.

CUIT 30-66175230-7. Por Escritura 167, del 05/11/21, Folio 416, Reg. 430 se Modifico el Objeto Social Reformando el artículo 3° del estatuto Social quedando redactado así: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes Actividades Industriales: mediante la fabricación y elaboración de toda clase de pinturas, resinas, esmaltes, recubrimientos de todo tipo, revestimientos, adhesivos, solventes, diluyentes, colorantes, pigmentos, productos de caucho, de preparados para limpieza, pulido y saneamiento, y los productos y materiales genéricos y correlacionados, poliuretanos y derivados en general y los que correspondan a la integración horizontal y vertical de las actividades arriba mencionadas. Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de aceites vegetales, permuta, representación, comisión, comercialización, consignación y distribución de productos del agro, semovientes y de todos los productos y subproductos, materias primas elaboradas o semielaboradas, diseños y modelos industriales relacionados con su objeto industrial. Representación de marcas de fábrica y patentes de invención vinculadas con la actividad industrial.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 05/11/2021 Reg. N° 430

Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2021 N° 90017/21 v. 24/11/2021

SEALS TECNO S.A.

CUIT. 30-71544385-2 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 7/10/2021 cesaron como Presidente Pablo Esteban MOIX y como Director Suplente Virginia Laura GRANIERI KLACHKO. Se designo Presidente Pablo Esteban MOIX y Director Suplente Emiliano Esteban ZOCCATELLI, ambos con domicilio especial en Echeverría 2109, 7° piso, Departamento "D" CABA. Se prorrogó el plazo de duración del directorio a tres ejercicios. Se reformo artículo 8°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 17/11/2021 Reg. N° 1066

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 90029/21 v. 24/11/2021

SOLUTION CENTER S.A.

CUIT 30-70996812-9. Última inscripción en R.P. 10/08/2018, N° 14947, L° 90, T° de S.A. En escritura 209 del 11/11/2021 Registro 845, C.A.B.A.: Se transcribió acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 05/08/2021: INSCRIPCIÓN DIRECTORIO por vencimiento de mandato anterior, designación de uno nuevo unipersonal: Director Titular y Presidente: Adrián Walther Alvo, y Director Suplente: Martín Rodrigo Saavedra. Todos domicilio especial en Culpina 1365, CABA. REFORMA ESTATUTARIA: Art 9° y 13°, reuniones a distancia y Art 11° Garantía de los directores titulares. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 11/11/2021 Reg. N° 845

MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2021 N° 89724/21 v. 24/11/2021

SPACE CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT. 30-71552634-0 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 7/10/2021 cesaron como Presidente Pablo Esteban MOIX y como Director Suplente Emiliano Esteban ZOCCATELLI. Se designo Presidente Pablo Esteban MOIX y Director Suplente Emiliano Esteban ZOCCATELLI, ambos con domicilio especial en Echeverría 2109, 7° piso, Departamento "D" CABA. Se prorrogó el plazo de duración del directorio a tres ejercicios. Se reformo artículo 8°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 17/11/2021 Reg. N° 1066

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 90032/21 v. 24/11/2021

T.G.S. S.A.

Escritura 131 del 18/11/21 registro 997 CABA. Socios Gurpreet SINGH DNI 95990231 indio divorciado nació 15/9/89, Tamara SENDOA DNI 38389329 argentina soltera nació 16/5/95, comerciantes domicilio real Ecuador 990 piso 1 depto. B CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Cierre ejercicio 31/10 de c/año. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, artículos de electrónica, telefonía, computación, electrodomésticos, librería, juguetería, papelería, productos textiles y todo tipo de productos no prohibidos por las normas legales en vigencia; y su comercialización en los mercados locales e internacionales. Capital \$ 300000 representado por

300000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción: SINGH 210000 SENDOA 90000. Prescinde de sindicatura. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Valentín Gomez 2648 CABA. Presidente Gurpreet SINGH Suplente Tamara SENDOA ambos domicilio constituido en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 18/11/2021 Reg. Nº 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2021 Nº 89897/21 v. 24/11/2021

TALISMAN VIEJO S.A.

(CUIT 30-59129385-7) Se hace saber que: A) Por Asambleas Extraordinarias de fechas 5 de agosto de 2008 y 27 de mayo de 2014 se aprobó la Reforma de Estatutos de la siguiente forma: a) Composición del Capital Social: El capital social es de \$ 1.407.624 está representado por 351.906 acciones nominativas no endosables clase "A", 351.906 acciones nominativas no endosables clase "B", 351.906 acciones nominativas no endosables clase "C" y 351.906 acciones nominativas no endosables clase "D", con valor nominal de un peso cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción.; b) Administración y Representación Legal: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por cinco miembros titulares con mandato por tres ejercicios. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de votos presentes. La Representación Legal corresponde al Presidente ó Vicepresidente en su caso; y c) Asambleas: Rigen el quórum y las mayorías determinadas por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550 según la clase y materia de que se trate excepto en cuanto al quórum de las Asambleas Extraordinarias en segunda convocatoria, las que se considerarán constituidas en todos los casos con la presencia de accionistas que representan el sesenta por ciento de las acciones con derecho a voto; Se reforman los artículos 4º, 5º, 8º, 10º y 14º del Estatuto Social; B) Por Asamblea Extraordinaria de fecha 13 de septiembre de 2021 se procedió a aprobar el texto ordenado del Estatuto Social que incluye la reforma de los artículos citados. Las mencionadas Asambleas fueron elevadas a escritura pública de fecha 16 de noviembre de 2021, pasada al folio 2846 del Registro 776 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 713 de fecha 16/11/2021 Reg. Nº 776

Alfonso Gutierrez Zaldivar - Matrícula: 4637 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2021 Nº 90102/21 v. 24/11/2021

TRABAJAR S.A.

RECTIFICACION PUBLICACION AVISO e. 17/11/2021 Nº 88237/21 v. 17/11/2021, que rectifico al aviso e. 15/11/2021 Nº 87397/21 v. 15/11/2021. SE RECTIFICA LA DENOMINACION SOCIAL, donde dice CRECER GUALEGUAY SA, CORRESPONDE DECIR TRABAJAR SA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 122 de fecha 09/11/2021 Reg. Nº 9

ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2021 Nº 89750/21 v. 24/11/2021

VR LATAM S.A.

CUIT: 30-71110626-6. Comunica que según Asamblea del 29.10.2021, se resolvió: (i) incorporar el artículo tercero bis a fin de aplicar como Empresa B, el que quedo así redactado: "Artículo Tercero Bis: "En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material social y ambiental en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta."; y (ii) reformar los artículos décimo y décimo cuarto para incorporar la posibilidad de celebrar reuniones a distancia por videoconferencia. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/10/2021

Constanza Paula Connolly - Tº: 79 Fº: 579 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 Nº 89712/21 v. 24/11/2021



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128 años | Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

WEIGEL S.A.

CUIT. 30-70903300-6 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 7/10/2021 cesaron como Presidente Pablo Esteban MOIX y como Director Suplente Hugo Adrian SMITTO. Se designo Presidente Pablo Esteban MOIX y Director Suplente Emiliano Esteban ZOCCATELLI, ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 6810, 7° piso departamento "B" CABA. Se prorrogó el plazo de duración del directorio a tres ejercicios. Se reformo artículo 9°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 17/11/2021 Reg. N° 1066 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 90030/21 v. 24/11/2021

XIOM S.A.

CUIT. 30-71518694-9 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 7/10/2021 cesaron como Presidente Pablo Esteban MOIX y como Director Suplente Emiliano Esteban ZOCCATELLI. Se designo Presidente Pablo Esteban MOIX y Director Suplente Emiliano Esteban ZOCCATELLI, ambos con domicilio especial en Echeverría 2109, 7° piso, Departamento "D" CABA. Se prorrogó el plazo de duración del directorio a tres ejercicios. Se reformo artículo 8°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 17/11/2021 Reg. N° 1066 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 90031/21 v. 24/11/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ALEJUR S.R.L.**

Por Esc. N° 127 el 18/11/2021 F° 393 del Registro 1067, los Sres. Pablo Víctor URUS, argentino, nacido el 10/12/1977, soltero, abogado, DNI 26.189.465, CUIT/L 20-26189465-4, domiciliado en Julián Navarro 4195, Beccar, Prov. de Bs As, y Felipe Gabriel URUS, argentino, nacido el 02/11/1988, soltero, ingeniero industrial, DNI 34.126.226, CUIT/L 20-34126226-8, domicilio Rivadavia 3271, Saladillo, Pro de Bs As, constituyeron "ALEJUR S.R.L.". con sede social en CORDOBA número 4185, piso 8° departamento "A", de Caba y duración de 99 años, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Construcción, proyecto, dirección, refacción, reciclado y remodelación, demolición, administración y/o adquisición y venta de todo tipo de inmuebles urbanos y/o rurales, realización de obras civiles y/o rurales, sometimiento a propiedad horizontal, divisiones, adjudicaciones, ventas de las unidades resultantes, arrendamientos, sometimiento de inmuebles a cualquier otra ley que corresponda, realizar urbanizaciones, loteos, creación, diseño y desarrollo de proyectos, a través de contrataciones directas o licitaciones. Intermediar en la compraventa, administración, explotación de todo tipo de inmuebles propios o de terceros, clubes de campo, loteos, locaciones, arrendamientos y mandatos, con capacidad para financiar la compra y venta de inmuebles de todo tipo, con garantías reales o personales, con exclusión expresa de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, con capital social de \$ 500.000 se divide en cinco mil cuotas de valor nominal diez pesos cada una, suscribiendo cada socio el 50%, cierre de ejercicio el 31/12, y designación de gerente a Felipe Gabriel URUS quien acepta y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 18/11/2021 Reg. N° 1067 Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 18/11/2021 Reg. N° 1067

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2021 N° 89691/21 v. 24/11/2021

AUREOFY S.R.L.

Constituida: 18/11/2021: María Patricia MARGANI, argentina, nacida: 28/02/1963, casada, DNI 16.098.494, C.U.I.T 27-16098494-0, actriz, domicilio Soldado de la Independencia 1027, Piso 12, depto. "E", CABA y Gonzalo MARTINESSE MANSILLA, argentino, nacido 10/09/1996, soltero, DNI 39.919.336, C.U.I.T 20-39919336-3, estudiante, domicilio Yapeyú 1248, Avellaneda, Pcia de Bs As.-, 2) Duración 99 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Servicios Informáticos: La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento de software y hardware informático. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades; implementación, mantenimiento, integración y suministro de software informático

a medida y enlatados; consultoría sobre programación y administración de base de datos; capacitación sobre informática y procesos; digitalización y carga de datos; hosting y servicios de e-commerce; optimización de procesos; señalización digital; servicios de ciberseguridad y certificados de seguridad; servicios en la nube; instalación de redes, servidores y sistemas informáticos; venta de hardware e insumos informáticos; fabricación y venta de soluciones electrónicas. La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones. II) Mandatos y servicios: Mediante el otorgamiento de todo tipo de representaciones, comisiones y distribuciones, agencias comerciales, consignaciones, franquicias, ejercicios de mandatos por cuenta de terceros, actividades de tipo profesional que no impliquen el ejercicio de un título profesional habilitante regulado por las normas de orden público específico, administraciones de bienes de capital y de toda clase de mandatos por cuenta propia, por terceros y/o asociados a terceros, en relación al objeto principal. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 1 c/u. 6) Gerente: María Patricia Margani con domicilio especial en Húsares 2255, Torre "1", Piso 14, depto "7" CABA. 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de Octubre de cada año. 8) Suscripción del Capital: María Patricia MARGANI suscribe 91.000 cuotas, o sea \$ 91.000; Gonzalo MARTINESSE MANSILLA suscribe 9.000 cuotas, o sea \$ 9.000. 9) Domicilio Social: Húsares 2255, Torre "1", Piso 14, depto "7" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 18/11/2021 Reg. Nº 1099
XAVIER RODRIGO GONZALEZ GUOLO - Matrícula: 5104 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2021 Nº 90127/21 v. 24/11/2021

AYL ASESORES S.R.L.

(CUIT 30-71723355-3) Por Acta de Reunión de Socios Nº 1 de fecha 14/09/2021, se resolvió por unanimidad modificar la fecha de cierre del ejercicio social, reformándose el Art. 8º del Contrato social, el que queda redactado de la siguiente forma: "OCTAVO: El ejercicio social cierra el día 31 de DICIEMBRE de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración".- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios Nº 1 de fecha 14/09/2021 Rocio Lorena Viudez - Tº: 132 Fº: 666 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 Nº 90033/21 v. 24/11/2021

CARLOS A. MARTÍN S.R.L.

Complementa edicto 63640/21 publicado desde 03/09/2021 hasta 03/09/2021. CUIT 30-70744843-8. Por Reunión de Socios del 15/11/2021 se hizo constar que el Sr. Carlos Alberto Martín (DNI 10.098.624) ejerció el cargo de gerente -no inscripto en IGJ- entre el 23/04/2018 y el 31/08/2021 sin solución de continuidad, habiendo cesado el 31/8/2021 por la designación efectuada en esa fecha a favor de Sebastián Martín (DNI 28.396.629). Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/11/2021 Emilio Orlando Manganiello - Tº: 42 Fº: 369 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 Nº 89982/21 v. 24/11/2021

CATERING AND FOOD SERVICES S.R.L.

Complemento del aviso 80218/21 publicado el 25/10/21 El capital equivale a pesos cien mil (\$ 100.000), dividido en cien mil cuotas de pesos uno (\$ 1), valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto cada una. Ignacio Nicolas GIANNELLI, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas, equivalentes a la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), y Guillermo Ruben STECCO, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas, equivalentes a la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). Autorizado según instrumento privado REUNION SOCIOS de fecha 14/10/2021 SAMANTA VALERIA COUSIN - Tº: 368 Fº: 33 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2021 Nº 90001/21 v. 24/11/2021

CENTRAL ABASTO S.R.L.

Constitución por escritura 567 del 18/11/2021, Registro 1951, SOCIOS: Esteban Gabriel GONZÁLEZ, argentino, nacido el 20/06/1975, casado, empresario, DNI 24.583.584, domiciliado en Fernández Blanco 2039, CABA; Sergio Julio RODRÍGUEZ, argentino, nacido el 16/03/1962, casado, empresario, DNI 14.957.654, domiciliado en Guise 1784, 6to "A", CABA; Santiago Julio RODRÍGUEZ, argentino, soltero, empresario, nacido el 6/01/1989, DNI 34.374.345, Tomás Mateo RODRÍGUEZ, argentino, soltero, nacido el 19/07/1994, DNI 38.424.227, empresario; los últimos

dos domiciliados en Haedo 2742, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y Camila Lucía GRECCO, argentina, soltera, empresaria, nacida el 27/12/1994, DNI 38.787.624, domiciliada en Dean Funes 1364 Planta Alta, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 10 años.OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Producción, industrialización, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios y sus complementos. b) Explotación comercial de negocios del ramo verdulería y expendio toda clase de productos alimenticios, de artículos y productos pre-elaborados y elaborados, y despacho de bebidas con o sin alcohol.c) Compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, verdulería, tanto al por mayor como al por menor. d) Venta y explotación de franquicias nacionales e internacionales de toda la actividad comprendida en este estatuto. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá participar de licitaciones y/o compras directas de organismos nacionales, provinciales o municipales y ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones.CAPITAL SOCIAL: \$

500.000, representado por 500.000 cuotas\$ 1 valor nominal y 1 voto por cuota.Suscriben: Esteban Gabriel GONZÁLEZ, Sergio Julio RODRÍGUEZ, Santiago Julio RODRÍGUEZ, Tomás Mateo RODRÍGUEZ, y Camila Lucía GRECCO cada uno 100.000 cuotas. Cierre de Ejercicio: 31/12.Gerencia en forma individual e indistinta por tiempo ilimitado: Se designan gerentes a Tomás Mateo RODRÍGUEZ, y Camila Lucía GRECCO. Sede social y domicilio especial de los Gerentes: Tacuari 1293, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 567 de fecha 18/11/2021 Reg. N° 1951

RICARDO LUCAS PINTO - Matrícula: 4182 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2021 N° 89776/21 v. 24/11/2021

DANA WARNES S.R.L.

Estatuto del 19/11/2021: 1) Federico Nahuel DANA, 30/10/1994, soltero, DNI 38.707.254; y Héctor Hugo DANA, 28/03/1956, divorciado, DNI 12.514.228, ambos domicilio en la calle Conde 4688, CABA, ambos argentinos, comerciantes.- 2) DANA WARNES S.R.L.; 3) Sede y domicilio especial autoridades: calle Mario Bernasconi 2266, CABA; 4) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el país y/o en el exterior de las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación, comercialización, de todo tipo de repuestos, insumos, aparatos, herramientas, autopartes, cristales, cerraduras manuales y/o electrónicas, carrocerías, motores, frenos, embrague, correas de distribución, suspensión, tren delantero, dirección, bombas de agua y todo otro accesorio de la industria automotriz. Mantenimiento, reparación de todo tipo de automotores, camiones, camionetas, motos, ciclomotores, rodados, cuatriciclo, y cualquier otro, sus partes componentes y todo repuesto y accesorio de dicha industria. Como así también toda explotación directamente relacionada con el objeto social. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. - Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. - 5) 99 años. 6) \$ 300.000. 7) 1 o más Gerentes, tiempo indeterminado. Firma indistinta. 8) Gerente: Federico Nahuel DANA; 9) 31/12.- 10) Suscriben Federico Nahuel DANA, 270.000 cuotas, Héctor Hugo DANA, 30.000 cuotas, de \$ 1 cada una.- Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 19/11/2021

Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89896/21 v. 24/11/2021

DESAFIO PAMPA S.R.L.

Por esc del 19/11/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Cristian Jorge BÖHLER, 15/11/1970, casado, DNI 21.499.671, CUIT 20-21499671-6, calle Famatina 398, barrio El Taladro, Cañuelas, Prov de Bs As 6.800 cuotas; Fernando Julio FARIAS, 19/09/1981, soltero, DNI 28.867.351, CUIT 23-28867351-9, calle Hipólito Irigoyen 965, Cañuelas, Prov de Bs As; Federico Nahuel FARIAS, 16/09/1992, soltero, DNI 36.375.272, CUIT 20-36375272-2, calle Hipólito Irigoyen 965, Cañuelas, Prov de Bs As; y Ana Paula FARIAS, 11/10/1983, soltera, DNI 30.490.098, CUIL 27-30490098-4, calle Soldado Azcárate 1098, Lobos, Prov de Bs As, estos 3 últimos con 4.400 cuotas c/u, todos argentinos y empresarios. Plazo: 99 años; Objeto: Adquisición, enajenación y arrendamiento de campos y su explotación en cualquier otra forma admitida conforme a la ley. Asimismo la sociedad tiene como objeto realizar todo tipo de actividad agropecuaria y/o forestal, tales como la explotación agrícola, ganadera y/o forestal, en tierras propias o de terceros, pudiendo para ello celebrar contratos de arrendamiento o de aparcería ya sea como arrendador y/o aparcerero dador y/o como arrendatario y/o aparcerero, contratos asociativos de todo tipo, almacenar productos derivados de tal tipo de explotación, tanto sean propios como de terceros, haciendo el acopio pertinente y pudiendo participar en la compra y venta de tales productos, percibiendo comisión o precio que se estipule o sea costumbre. En este sentido, la sociedad también tiene por objeto participar como intermediaria, comercializando

cualquier producto o desarrollando actividad relacionada con los objetos de agropecuarios y forestales, celebrando contratos, representando a terceros o de cualquier otra manera realizando actos de comercio relacionados con las demás actividades enumeradas. La enumeración precedente es enunciativa y no taxativa pudiendo en definitiva desarrollar toda actividad necesaria para el cumplimiento del objeto social. Se deja constancia que las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y de un voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/10, GERENTE: Cristian Jorge BÖHLER, con domicilio especial en la sede, duración en sus funciones: por el término de duración de la sociedad. Sede: calle Anchorena 1170, Piso 1º, departamento E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 349 de fecha 19/11/2021 Reg. Nº 6 de Cañuelas Prov de Bs As
Maria Isabel Abdala Zolezzi - Tº: 123 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89998/21 v. 24/11/2021

DIAGNÓSTICO CIENTÍFICO INTEGRAL S.R.L.

CUIT 30-71196387-8. Se rectifica aviso del 03/03/2021 T.I.:11345/21. Por contrato de cesión de cuotas del 25/01/2021 se aprobó reformar la cláusula tercera, la cual quedó redactada de la siguiente manera: TERCERA: La sociedad tiene por objeto practicar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, exámenes radiológicos en todas sus formas (radiodiagnóstico, ecografía, ecotomografía, tomografía, centellografía); brindando atención a particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas comerciales y/o seguros, ya sean de medicina prepaga o por otros sistemas. Para cumplir con tal fin la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: 1) Organización, administración, gerenciamiento y promoción de centros, laboratorios, consultorios y otra entidad dedicada al diagnóstico de imágenes y a todas las especialidades del arte de la salud que estén habilitadas por la autoridad competente; 2) Compraventa, consignación, representación, distribución, importación y exportación de instrumental médico para uso de laboratorio; 3) Enseñanza en el diagnóstico por imágenes; 4) Investigación en la función y uso del diagnóstico por imágenes. Los servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estará a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o la que se dicte en el futuro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 25/01/2021

Yamila Vanina Gerin - Tº: 140 Fº: 175 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89718/21 v. 24/11/2021

ESPIRITU TECH S.R.L.

Constitución: 19/11/2021 Socios: SOSA, Sandra, argentina, DNI 37363385, CUIT 27-37363385-8 nacido el 22 de Septiembre de 1991, domiciliada en Planes 1170 PB departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, SALOMON, Alejandro, argentino, DNI 21762787, CUIT 20-21762787-8 nacido el 31 de julio de 1970, domiciliado en Dr. Rafael Bielsa 235 departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, casado, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Camargo 284, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 30/09; Objeto: la explotación comercial del negocio de comercialización por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, subcontratando a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades; Comercialización, importación, representación y distribución de software, hardware, artículos y accesorios electrónicos. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer todos los actos que no sean por las leyes o por el presente estatuto Gerente: SOSA, Sandra, con domicilio especial en Planes 1170 PB departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 19/11/2021

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - Tº: 367 Fº: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2021 N° 90136/21 v. 24/11/2021

F/L MARQUET S.R.L.

Por instrumento privado del 23/11/2021 se constituyó la sociedad. 1) Socios: a) Fernando Guillermo Ledesma Gramajo, argentino, soltero, comerciante, DNI 22.080.582, CUIT 20- 22080582-5, nacido el 10 de marzo de 1971, con domicilio real en Ángel Justiniano Carranza 1410 piso 14º, departamento "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y b) Viviana Inés López, argentina, divorciada, docente, DNI 16.826.289, CUIT 27-16826289-8, nacida el 4 de mayo de 1964, con domicilio real en San Nicolás 5841, Wilde, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2) Duración:

99 años desde su inscripción. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la fabricación, elaboración, compra, venta, almacenamiento, fraccionamiento, distribución, comercialización en forma presencial, por medios electrónicos de todo tipo y/o mediante servicios de delivery y/o take away, representación, consignación, importación y exportación en todas sus formas ya sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios de fiambrería, rotisería, pescadería, carnicería, productos lácteos y almacén para consumo humano, elaborados, semielaborados, conservas, refrigerados, envasados y/o congelados o no, bebidas con y/o sin alcohol, condimentos, panificados, especias, aderezos, postres, bocadillos, carnes, aves, pescados y mariscos, así como los utensilios afines. La sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones accesorias, conexas y/o complementarias a su objeto, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables. 4) Capital social: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. 5) Suscripción e integración del capital social: Fernando Guillermo Ledesma Gramajo suscribió 9.500 cuotas y Viviana Inés López suscribió 500 cuotas. El capital fue integrado en un 100% en el acto constitutivo, en dinero en efectivo. 6) Cierre del ejercicio: 30 de junio. 7) Gerencia: 1 Gerente Titular y 1 Gerente Suplente, designados por tiempo indeterminado. Se ha designado la siguiente Gerencia: Gerente Titular: Fernando Guillermo Ledesma Gramajo, con domicilio especial en Ángel Justiniano Carranza 1410 piso 14º, departamento "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gerente Suplente: Viviana Inés López, con domicilio especial en San Nicolás 5841, Wilde, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 8) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Sede social: Ángel Justiniano Carranza 1410 piso 14º, departamento "E". 10) Sindicatura: prescinde. 11) Representación legal: Gerente Titular. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 23/11/2021
Angeles Pagliettini - Tº: 138 Fº: 74 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89883/21 v. 24/11/2021

FCJCH S.R.L.

Esc. 371. 19/11/21. Reg. 1950. GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO: Franco Nicolás SCANDURA, argentino, 15/8/92, DNI 36.948.759, CUIL/T 20-36948759-1, empresario, soltero, domicilio real en Isabel la Católica 875, CABA y domicilio especial en Olga Cossettini 731, 1º piso, Uf. 6, caba. Acepta el cargo. SOCIAS: Cintia BRUNO, 6/3/92, DNI 36.762.673, CUIL/T 27-36762673-4, empresaria, domicilio real en Isabel la Católica 875, 2ª piso, Dpto E, caba y María Jesús Florencia DADIC, 17/9/89, DNI 34.538.799, CUIL/T 23-34538799-4, abogada, domicilio real en Aristóbulo del Valle 1707, 8ª piso, dpto D, CABA; Ambas argentinas y solteras, suscriben 50000 cuotas de \$ 1 c/u e integran el 25%. y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Olga Cossettini 731, 1º piso, Uf. 6, caba. PLAZO 99 años. OBJETO. explotación integral de restaurantes, parrillas, bares, cervecerías, confiterías, rotiserías, pizzerías, heladerías, salones de fiesta, catering, eventos y alimentos en general. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. CIERRE: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 371 de fecha 19/11/2021 Reg. N° 1950
Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2021 N° 89729/21 v. 24/11/2021

G4 GLOBAL RECRUITMENT S.R.L.

30-71516436-8. Por Reunión de Socios Extraordinaria del 20/10/2021 se aprobó el cambio de denominación de la Sociedad, siendo la nueva denominación "Pacífica Continental Recruitment Arg S.R.L." y, en consecuencia la modificación del art. 1 del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 13/10/2021
Jose Maria Allonca - Tº: 36 Fº: 336 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89915/21 v. 24/11/2021

GAFINTECH S.R.L.

Socios: Josefa ARNONE, italiana, divorciada, jubilada, 3/6/1949, Dni 93.685.795, SUSCRIBE 90.000 CUOTAS y Sandra Silvia ALONSO, argentina, soltera, comerciante, 8/4/1981, DNI 28.801.339, SUSCRIBE 10.000 CUOTAS, ambas con domicilio en Av, Melian 2905 CABA, Fecha de Constitución: 19/11/2021. Denominación: GAFINTECH S.R.L. Sede social: Av. Melian 2905 CABA. Objeto: Fabricación, armado, importación, exportación, industrialización, compra, venta, permuta, alquiler, acopio, consignación, representación, distribución y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) materiales, maquinas, equipos e implementos de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos y todo tipo de instrumental y componentes electrónicos para computación, como así también la instalación y puesta en marcha, reparación, asesoramiento

técnico en todo material para informática, 2) de programas de computación, análisis y procesamientos de la información, asesoramiento integral en la materia. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%. Gerente: Josefa ARNONE. duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 19/11/2021
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89932/21 v. 24/11/2021

GALLOP S.R.L.

30715900129. Se rectifica edicto N° 89458/21, publicado desde y hasta el 23/11/2021. En el punto 1 se consignó equivocadamente el nombre del Cesionario, por lo que se rectifica la parte pertinente de esta forma: Conforme Res. IGJ 10/2021: el capital social es de \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1; a Martín Miguel PIQUERA, Eduardo Gabriel LLAMAS le cede 26.667 cuotas, y Manuel SANTOPIETRO le cede 6.667; se ratifica el resto del contenido del edicto publicado. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 12/11/2021
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 90137/21 v. 24/11/2021

HOLY FOOD S.R.L.

1) Omar Patricio Rios, paraguayo, 23/06/1995, soltero, DNI 96.097.342, CUIT 23-96097342-9, comerciante, Pico 2250, Pilar, Provincia de Buenos Aires y Juan Bautista Silva, argentino, 02/07/1996, soltero, DNI 39.492.176, CUIL 23-39492176-9, comerciante, José Mármol 373, Ciudad de Buenos Aires; 2) Instrumento privado de fecha 18/11/2021. 3) HOLY FOOD SRL. 4) Thames 1626, CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceras personas de existencia real o jurídica, en el país o en el extranjero, la explotación comercial de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, heladerías, cafeterías y/o casas de comidas elaboradas y/o semielaboradas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Omar Patricio Rios: 55 Cuotas y Juan Bautista Silva: 45 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Omar Patricio Rios, con domicilio especial en calle Thames 1626, Ciudad de Buenos Aires. 9) 31-05 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 18/11/2021
Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89765/21 v. 24/11/2021

INSUMOS HV S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) INSUMOS HV S.R.L. 2) Instrumento Privado del 16-11-2021. 3) Ignacio Javier HERNANDEZ SAAVEDRA, argentino, soltero, nacido el 25-04-1984, empresario, DNI 30.978.455, CUIT 20-30978455-4, con domicilio real y especial en Rincón 1179, Piso 1°, Departamento B, CABA; y Juan Agustín VEGA, argentino, casado, nacido el 02-12-1985, empleado, DNI 31.372.112, CUIT 20-31372112-5, con domicilio real y especial en Santa Fe 3320, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires., quienes suscriben 15.000 cuotas cada uno. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Montaje, mantenimiento, reparación, comercialización, representación, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y distribución de todo tipo de instalaciones eléctricas, electromecánicas, de refrigeración, de aire acondicionado, de ventilación; artículos relacionados con la comunicación, computación, informática, audio, digital y video, artículos electrónicos y electrodomésticos; como así también sus partes, repuestos, insumos, sus accesorios, terminales y plataformas afines. El armado de tableros eléctricos y todo tipo de estructuras metálicas relacionadas a la actividad del objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Rincón 1179, Piso 1°, Departamento B, CABA. Se designa gerente: Ignacio Javier HERNANDEZ SAAVEDRA.
Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 16/11/2021
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/11/2021 N° 89928/21 v. 24/11/2021

JS TROQUELES S.R.L.

Constitución. Instrumento Privado del 19/11/2021.- Socios: Leonardo Sebastián SOLOZABAL (11/01/1979) argentino, DNI 26.997.532, CUIT 20-26997532-7, casado, comerciante, domiciliado en Guayaquil 1640, Villa Adelina, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y José Joaquín SOLOZABAL (03/09/1947), argentino, DNI 5.065.892, CUIT 23-05065892-9, casado, comerciante, domiciliado en Los Ceibos 1643, Villa Adelina, San Isidro, Pcia. de Bs. As.- Denominación: JS TROQUELES S.R.L.- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto: “dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación, intermediación y distribución de todo tipo de productos para la industria grafica y del papel, moldes, troqueles, matrices, maquinarias, insumos y todo tipo de productos relacionados con la industria gráfica, en su faz primaria o elaborados.- Servicios y mandatos: podrá ser mandataria y/o representante y/o agente de ventas y empresas nacionales y extranjeras y podrá efectuar la contratación y suministro de bienes y servicios relacionados con la industria grafica”.- Capital: \$ 300.000, representados por 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una.- Suscriptas de la siguiente manera: Leonardo Sebastián SOLOZABAL suscribe 1.530 cuotas y José Joaquín SOLOZABAL suscribe 1.470 cuotas.- Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con mandato por tiempo indeterminado.- Cierre de Ejercicio 31/10.- Gerente: Leonardo Sebastián SOLOZABAL.- Sede Social y domicilio especial del Gerente: Virrey Arredondo 2645, Piso 1º Departamento “C”, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 19/11/2021

Rocio Lorena Viudez - Tº: 132 Fº: 666 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 90034/21 v. 24/11/2021

JUSTECH S.R.L.

1) SOCIOS: a) Carina Mariela RUIZ DIAZ, 24/10/1973, DNI 23.586.442, C.U.I.T. 27-23586442-3, divorciada, con domicilio en la Avenida Coronel Díaz 1534, Piso 8, Departamento A, C.A.B.A., B) Miriam Edith CANCHERO, 27/04/1960, DNI 13.378.953, C.U.I.T. 27-13378953-2, viuda, con domicilio en la calle 170 N°1369, Melchor Romero, La Plata, Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas y empresarias. 2) Esc. N° 456, 18/11/2021, Folio 1.871, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro Tomás GOGGIA (Adscripto). 3) “JUSTECH S.R.L.”. 4) SEDE SOCIAL: Arenales 2832, Piso 6, Departamento G, C.A.B.A.- 5) OBJETO SOCIAL: a) Investigación, desarrollo, producción y comercialización de bienes y servicios tecnológicos orientados a optimizar el funcionamiento de los organismos judiciales, laboratorios forenses, fuerzas policiales y de seguridad.- b) prestación, contratación, colaboración, elaboración, desarrollo, control y ejecución de cualquier tipo de servicios informáticos.- c) La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento de cualquier clase de equipos informáticos, hardware, software y aplicaciones instaladas en los equipos específicos.- d) El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, suministro, implantación, implementación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas.- e) seguridad informática, desarrollo de sistemas con Inteligencia Artificial, aplicaciones de la tecnología Blockchain desarrollos de APP's, API, desarrollo de soluciones integrales informáticas en seguridad privada, relacionados con la vigilancia y protección de personas y de bienes privados y públicos, la planificación y asesoramiento para implementar medidas de seguridad electrónicas.- 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto por cuota. Suscriben: Carina Mariela RUIZ DIAZ, 60.000 cuotas; Miriam Edith CANCHERO, 40.000 cuotas. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año.- 9) GERENTE: Miriam Edith CANCHERO. Acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la sede social. 10) por el plazo de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 456 de fecha 18/11/2021 Reg. N° 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2021 N° 89693/21 v. 24/11/2021

KELOKE S.R.L.

El 18/11/2021 los socios: Ariel Leonardo CASADO, argentino, nacido 28/08/1981, soltero, comerciante, DNI 29.040.239, CUIT 20-29040239-6, domiciliado en Líbano 3513 San Carlos de Bariloche Provincia Río Negro; y, Roberto Alejandro RODELLA, argentino, nacido 14/03/1989, soltero, empleado, DNI 34.485.720, CUIL 20-34485720-3, domiciliado en Otamendi 331 San Carlos de Bariloche Provincia Río Negro; constituyeron: 1) “KELOKE S.R.L.”. 2) Sede: Belaustegui 4892 timbre “3” CABA. 3) OBJETO: compra, venta, importación, exportación, permuta, acopio, fraccionamiento, guarda, depósito, logística, comercialización, representación, consignación, distribución y reposición de toda clase de bienes y productos alimenticios en general, de almacén, limpieza, bebidas, carnes, frutas, hortalizas y productos agropecuarios. 4) 99 años desde inscripción IGJ. 5) \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 y un voto valor nominal c/u, totalmente suscriptas por los socios. Ariel Leonardo CASADO, 24.000

cuotas= \$ 240.000 (80%); y, Roberto Alejandro RODELLA, 6.000 cuotas= \$ 60.000 (20%). Cuotas libremente transmisibles (Art. 152 LSC). Integración: 25% y resto en plazo legal. 6) Adm. y Representación: gerente o gerentes en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Firma social: Gerente, Ariel Leonardo CASADO, con domicilio especial en Belaustegui 4892 timbre "3" CABA. 7) Cierre Ejercicio: 31/12, cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 18/11/2021 Reg. Nº 151 San Carlos de Bariloche - Río Negro

Esteban David Balian - Tº: 68 Fº: 93 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 Nº 90061/21 v. 24/11/2021

L P V S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 29/10/2021, se constituyó "L P V S.R.L.". Socios: (a) Maria del Carmen Fernández Martínez, 55 años, divorciada, Argentina, Comerciante, Tronador 1534 CABA, DNI 17.972.376, CUIT 27-17972376-5; (b) Roberto Carlos Kalfayan, 63 años, Casado, Argentino, Comerciante, Doctor Gregorio Araoz Alfaro 376, piso 6º, CABA, DNI 12.677.981, CUIT 20-12677981-0. L P V S.R.L. Sede social: Avenida Corrientes 1485, piso 7º, depto "T", CABA. 4.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceras personas de existencia real o jurídica, en el país o en el extranjero, la explotación comercial de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, heladerías, cafeterías y/o casas de comidas elaboradas y/o semielaboradas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. Duración: 99 años desde su fecha de inscripción en la IGJ. Capital: \$ 100.000 (pesos cien mil). Divido en 100 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Suscripción e integración del capital: Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: (a) María del Carmen Fernández Martínez suscribe e integra 50 cuotas por un valor de \$ 50.000 (b) Roberto Carlos Kalfayan suscribe e integra 50 cuotas por un valor de \$ 50.000. Integran el 100% en dinero en efectivo. Administración Gerente: Hernán Miraglia con domicilio especial en la sede social Av. Corrientes 1485, piso 7º, depto "T", CABA; Gerente suplente: Leonardo Bajerski, con domicilio especial en la sede social Av. Corrientes 1485, piso 7º, Depto. "T", CABA. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Abogado autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 29/10/2021. Carlos Enrique Giacchino, Tº 76 Fº 49 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado con firma certificadas de fecha 29/10/2021 Carlos Enrique Giacchino - Tº: 76 Fº: 49 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 Nº 89756/21 v. 24/11/2021

LA MUEBLERIA ONLINE S.R.L.

1) Marcelo Alejandro CLEMENTONI, 05/11/1965, DNI 17.660.953, CUIT 20176609533 y Karina Fabiana CIMINIERI, 24/05/1968, DNI 20.281.557, CUIT 27202815575, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Av. Gobernador Arias 3347, Castelar, Pdo Morón, Pcia Buenos Aires. 2) Inst.Publico 11/11/2021.4) Av. Cabildo 4718, CABA 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o exterior a: a) Compra y venta online, permuta, importación, exportación, distribución y consignación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica 6) 100 años desde inscripción en IGJ. 7) \$ 100.000, 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, un voto por cuota, Marcelo Alejandro CLEMENTONI 500 cuotas, Karina Fabiana CIMINIERI 500 cuotas; integran 25% en el acto. 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente Karina Fabiana Ciminieri constituye domicilio especial en la sede social. 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 413 de fecha 11/11/2021 Reg. Nº 7 de Morón
María Susana Carabba - Tº: 57 Fº: 430 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 Nº 89753/21 v. 24/11/2021

LINQUE S.R.L.

CUIT 33-71703335-9. Inst. privado del 28/10/2021. Cambio de denominación quedando redactado la clausula 1º así: "PRIMERA: Bajo la denominación "LINQUE INTERNACIONAL S.R.L." continua funcionando la sociedad denominada "LINQUE S.R.L.", con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o en el extranjero." Se reforma clausula 4º. Reforma clausula 4º. Nueva composicion: Fiorella LIN suscribe 7.000 cuotas de capital \$ 70.000; Meirong LIN, suscribe 3.000 cuotas de capital \$ 30.000.Capital: \$ 100.000. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS Y REFORMA DE CONTRATO Y CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL de fecha 28/10/2021 Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - Tº: 103 Fº: 657 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 Nº 89775/21 v. 24/11/2021

LODBROK S.R.L.

CUIT 30-71717195-7. Por Reunión Unánime de socios del 15/10/21 se resolvió cambiar la fecha de cierre del ejercicio social al 30 de abril de cada año, modificándose el artículo 10° del estatuto social.-

Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 15/10/2021

Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 90000/21 v. 24/11/2021

MAYO CENTER S.R.L.

Art. 10 LGS inc. a. 1) Victor Manuel Paris Rodriguez domicilio Hipolito Yrigoyen 983 CABA, 36 años, Nacido el 22/02/1985, Soltero, Comerciante, Argentino, DNI 31.507.147, Cuit 20-31507147-0 y Nicolas Alfredo Paris Rodriguez domicilio Av. Rivadavia 1291 CABA, 37 años, Nacido el 16/03/1984, Soltero, Comerciante, Argentino, DNI 30.886.863, Cuit 20-30886863-0, 2) 18/11/2021 3) Mayo Center SRL 4) Avenida de Mayo 1168 CABA 5) Explotación de hoteles, hospedajes, albergues transitorios, pensiones, y/o afines y/o complementarios 6) 99 años. 7) \$ 100.000,00 representado por 100 cuotas partes de \$ 1.000,00 valor nominal cada una y derecho a un voto cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social e integran el mismo de la siguiente manera: Victor Manuel Paris Rodriguez 50 cuotas partes, por la suma de \$ 50.000,00 que representa el 50% del capital social y Nicolas Alfredo Paris Rodriguez suscribe 50 cuotas partes, por la suma de \$ 50.000,00 que representa el 50% del capital social. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de la firma del contrato de constitución 8) Gerencia a cargo de Victor Manuel Paris Rodriguez por plazo indeterminado y con domicilio especial en Avenida de Mayo 1168 CABA 9) Representación legal: Gerente. 10) 31/Julio Autorizado según instrumento privado Constitución de SRL de fecha 18/11/2021

Emiliano Diego Arias - T°: 280 F°: 146 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2021 N° 89746/21 v. 24/11/2021

MENMAR GROUP S.R.L.

10/11/2021. Constitución "MENMAR GROUP S.R.L.". Socios: Guillermo Orlando David MENDIETA, arg., 25/02/1989, DNI 33.878.998, CUIT 20-33878998-0, soltero, empresario, domicilio Av. Nazca 2976, 4° P, Dto. "B", CABA; Alejandro Pablo MARONNA, arg., 26/12/1988, DNI 34.353.711, CUIT 20-34353711-6, soltero, empresario, domicilio Av. Rivadavia 4686, 11° P, Dto. "A" CABA.- DURACION: 99 AÑOS.- La Sociedad tiene por objeto la dedicación, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios relacionados al control de plagas y fumigaciones incluyendo la limpieza y desinfección de tanques de agua potable en edificios, campos agrícolas, aeronaves, casas residenciales, clubes, asociaciones, industrias, comercios, embarcaciones y transportes públicos; b) Comercialización de productos e insumos utilizables en el manejo integrado de control de plagas, fumigaciones, limpieza y desinfección de tanques de agua potable; c) Tareas de limpieza, tanto en interior como en exterior, lavado en general, limpieza de cristales, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, comunidades de propietarios, edificios de oficinas y/o residenciales, casa habitaciones, garajes, centros deportivos y de recreación, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, buques, barcos, aeronaves, transportes de carga, de pasajeros, vía pública, sean todos éstos de carácter público o privado; d) Tareas de Mantenimiento integral, como trabajos de albañilería, pintura, herrería, cerrajería, electricidad, carpintería, jardinería y servicios técnicos de artefactos y funcionamiento del hogar; e) Comercialización de productos, insumos, maquinarias y materiales de lavado y limpieza; f) Exportación e importación de maquinarias, insumos y productos relacionados con el objeto social; g) Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las que establezca la ley y el presente contrato social.- Capital social \$ 100.000 dividido DIEZ MIL cuotas de \$ 10 V/N C/U.- Designa Gerente Guillermo Orlando David MENDIETA, acepta cargo constituye domicilio especial en la sede social calle Pedro Lozano 3140 CABA.- CIERRE DE EJERCICIO: 30/06 cada año.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 10/11/2021 Reg. N° 520

Claudio Horacio Rodriguez - Matrícula: 5686 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2021 N° 89734/21 v. 24/11/2021

NAP GARAGE S.R.L.

Constituida: 17/11/2021: 1) Nerea Natasha AMAYA, argentina, nacida el 16/02/1991, DNI 35.979.048, CUIL 27-35979048-7, comerciante, soltera, domiciliada en Europa 1287, Ituzaingó, Pcia. Bs. As; y Nadia Ayelen AMAYA, argentina, nacida el 4/3/1989, casada, DNI 34.493.126, CUIL 27-34493126-2, contadora pública, domiciliada en Castelli 1048, depto. "3", Ramos Mejía, Pcia. Bs. As; 2) Duración 99 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades; compra, venta, fabricación, elaboración, consignación, comisión, representación, locación, distribución, importación, exportación, comercialización por mayor y/o menor de artículos y elementos para estética vehicular, productos de lustrado, ceras, pastas de pulir, encerados, accesorios, cepillos, felpas, espejos, telas para tapizados, jabones, desodorantes, champús, lubricantes, paños y pinturas para tapicería y carrocería, instrumentos, materiales, piezas y elementos de reparación y servicio de automotores, y afines, aceites y filtros, así como también la prestación de servicio de mantenimiento y prestación de servicio de reparación de chapa y pintura de automotores. La enunciación anterior es meramente de carácter enunciativo y no taxativa.- 5) Capital Social: \$ 200.000, representado por 2.000 cuotas de \$ 100 c/u. 6) Gerente: Nerea Natasha AMAYA, con domicilio especial en San Blas 2562, piso 2º, depto. "D", Ciudad de Buenos Aires. 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año. 8) Suscripción del Capital: Nerea Natasha AMAYA suscribe 1800 cuotas, o sea \$ 180.000, y Nadia Ayelen AMAYA suscribe 200 cuotas, o sea \$ 20.000. 9) Domicilio Social: San Blas 2562, piso 2º, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Autorizado: Esc. Natalia Buenos Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100, de fecha 17/11/2021 Reg. Nº 569, en trámite de inscripción.
NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2021 Nº 90126/21 v. 24/11/2021

OLAKAMAWA S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO DEL EDICTO Nº ID 20070/21 publicado por 1 día desde el 6/4/2021.- Por escritura del 3/5/2021 de RECTIFICACION DE CONSTITUCION SOCIAL el 100% de los socios que componen el capital social se cambio la denominacion social de OKINAWA SRL a OLAKAMAWA SRL.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 03/05/2021 Reg. Nº 1384
Patricia Noemi Floriani - Matrícula: 5008 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2021 Nº 89673/21 v. 24/11/2021

PALPACK S.R.L.

1) Paolo Alejandro LATEANA, CUIT 20-33032374-5, argentino, nacido el 19/06/1986, soltero, comerciante, DNI 33.032.374, e Ivana Patricia LATEANA, CUIT 27-33934481-2, argentina, nacida el 24/10/1987, soltera; odontóloga, DNI 33.934.481, ambos domiciliados en Bergami 2450, Hurlingham, provincia de Buenos Aires;- 2) Escritura 340 del 17/11/2021, folio 956, Registro 1602, CABA. 3) PALPACK S.R.L.- 4) Rocha 1624, piso 8, departamento "A", CABA .5) Su objeto es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades :PACKAGING: -Comercialización en todas sus etapas; Fabricación, fraccionamiento, compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación, representación y distribución de papel, cartón, plástico y sus derivados, productos de higiene, belleza y absorbentes para la industria alimenticia, veterinaria, sanitaria e industrial. Instalación, montaje y mantenimiento de maquinarias y cualquier otra clase de mercadería relacionada directa o indirectamente con el objeto principal, pudiendo adquirir, importar, exportar partes o productos terminados, materias primas e insumos tendientes al objeto principal. Para cumplir con su objetivo y en caso de ser necesario, la sociedad podrá contratar personal con título habilitante A fin de dar cumplimiento al objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto.- ..- 6) 99 AÑOS. 7) \$ 200.000.- 8) El Capital Social se fija en la suma de \$ 200.000.- (pesos doscientos mil) y se divide en se divide en veinte mil (20.000) cuotas de valor nominal \$ 10.- (pesos diez) cada una, de valor nominal cada una, que los socios suscriben en un 100% CIENTO POR CIENTO es decir la totalidad del capital, integrando el veinticinco por ciento, por partes iguales en dinero efectivo. Suscripción de cuotas sociales: Paolo Alejandro Lateana suscribe 18000 (dieciocho mil) cuotas de valor nominal \$ 10.- cada una, e Ivana Patricia Lateana, suscribe 2000 (dos mil) cuotas de valor nominal \$ 10.- cada una. Las cuotas se integran en un Veinticinco por ciento (25%) en efectivo, y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 1 (un) año a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante la Inspección General de Justicia.- 9) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el termino de duración de la sociedad, siendo a tal fin reelegibles en esa función. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los

actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad.-. En cualquier caso, las reuniones podrán celebrarse utilizando mecanismos que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia utilizando plataformas que se lo permitan. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la reunión. En garantía de sus funciones, los gerentes constituirán seguros de caución en compañías de seguros de plaza, a favor de la sociedad de acuerdo a lo previsto por la Resolución 20/04 y 21/04 de la Inspección General de Justicia. Designado como gerente: Paolo Alejandro Lateana, DNI. 33.032.374 quien acepta el cargo y constituye domicilio en) Rocha 1624, piso 8, departamento "A", CABA ;9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizada en Escritura 340, del 17/11/2021, folio 956, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 340 de fecha 17/11/2021 Reg. Nº 1602
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2021 Nº 90063/21 v. 24/11/2021

RAW-AFAP S.R.L.

1) Javier Matías Repole, arquitecto, 27 años, DNI 37986183, Paraná 4139 Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Alex Pikarsky, comerciante, 32 años, DNI 34304402, Valentín Virasoro 1288 CABA; ambos argentinos, solteros. 2) 15/11/21.3) a) estudio, ejecución y construcción de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones, para la construcción de viviendas. b) Construcción de edificios, estructuras de hormigón, obras civiles y obras de carácter público o privado. Realizar refacciones, mejoras, reciclados, remodelaciones, puestas en valor, instalaciones eléctricas, instalaciones de gas, instalaciones sanitarias, instalaciones mecánicas, electromecánicas y en general, todo tipo de reparación de edificios públicos y privados. Decoración, parquetización, empapelado, lustrado y pintura. c) desarrollo y construcción de espacios tipo stand, destinados a emplazarse en exposiciones, ferias, eventos públicos o privados. d) Compraventa, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción. Importación y exportación. e) Fabricación, transformación, tornado y balancinado de estructuras de hierro y acero, piezas metálicas, herrería general y artística. 4) 99 años. 5) \$ 100000 de 100000 cuotas de \$ 1 cada una, totalmente suscriptas así: Javier Matías Repole 50000 cuotas y Alex Pikarsky 50000 cuotas. 6) La Administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por tiempo indeterminado siendo reelegibles. Gerente: Javier Matías Repole, Domicilio Social Valentín Virasoro 1288 CABA donde constituyen Domicilio Especial. 7) 31/10 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 282 de fecha 16/11/2021 Reg. Nº 892
paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 Nº 90142/21 v. 24/11/2021

ROMA COMIDAS S.R.L.

1) Rocío Alejandra CEJAS, DNI: 42.591.925, argentina, soltera, 07/10/2000, comerciante; German Ángel CEJAS, DNI: 34.072.235, argentino, soltero, 11/09/1988, comerciante, ambos con domicilio en Vicente López 826 localidad y partido de Morón Prov. Bs.As. 2) 15/11/2021.3) Av. Elcano 2956 piso 4 dpto. G CABA. 4) A. elaboración, industrialización, fraccionamiento y envasado de artículos, productos y derivados de las actividades de: PANADERÍA: tales como pan, tortas, masas, galletas, roscas, pasteles, sándwiches, pastas frescas y secas y otros productos secos de panadería; CONFITERÍA: tales como bebidas alcohólicas o sin alcohol, frías o calientes, cacao, caramelos, confites, golosinas, goma de mascar, pastillas, postres, frutas confitadas y brillantadas, y/o cualquier otro producto análogo a los detallados; y FIAMBREERÍA: tales como chacinados, embutidos y fiambres; B. compra, venta, distribución y comercialización de los artículos y productos alimenticios detallados, ya elaborados y/o terminados; y C. importación y exportación de todos los artículos, materiales, maquinarias y elementos que resulten afines y/o necesarios para el desarrollo de las actividades detalladas. 5) 99 años. 6) \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25% de dinero efectivo. Rocío Alejandra CEJAS 6.000 cuotas sociales y German Ángel CEJAS 14.000 cuotas sociales. 7 y 8) Gerente: German Ángel CEJAS, domicilio especial en Av. Elcano 2956 Piso 4 Depto G CABA, con uso de la firma social por el término de duración de la sociedad. 9) 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 15/11/2021
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 24/11/2021 Nº 90135/21 v. 24/11/2021

SALQUE S.R.L.

Socios: Jorgelina ALONSO, argentina, comerciante, 24/1/1978, Dni 26.435.183, C.U.I.T. 27-26435183-4, SUSCRIBE 10.000 cuotas y Matias SPILKIN, argentino, comerciante, 28/5/1977, Dni 26.047.353, C.U.I.T. 20-26047353-1, ambos con domicilio en Av. Federico Lacroze 1987 CABA, SUSCRIBE 90.000 cuotas. Fecha de Constitución: 19/11/2021. Denominación: SALQUE S.R.L. Sede social: Av. Cordoba 679, piso 5, depto B CABA. Objeto: Fabricación, armado, importación, exportación, industrialización, compra, venta, permuta, alquiler, acopio, consignación, representación, distribución y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) materiales, maquinas, equipos e implementos de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos y todo tipo de instrumental y componentes electrónicos para computación, como así también la instalación y puesta en marcha, reparación, asesoramiento técnico en todo material para informática, 2) de programas de computación, análisis y procesamientos de la información, asesoramiento integral en la materia. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%. Gerente: Matias SPILKIN. duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 19/11/2021
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89933/21 v. 24/11/2021

SEABRAS 1 AR S.R.L.

CUIT. 30-71490017-6. Comunica que según Reunión de Socios del 20.12.2020, se resolvió aumentar el capital en \$ 10.156.250.-, mediante aporte irrevocable, elevándolo de \$ 148.460.- a \$ 10.304.710.-, representado por 10.304.710 cuotas de valor nominal \$ 1.- cada una y de 1 voto por cuota y se reformó el artículo 4° del Contrato. El capital social queda conformado en su totalidad así: Seabras 1 USA, LLC: titular de 10.289.864 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y de 1 voto por cuota; Seabras Bermuda Ltd.: titular de 14.846 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y de 1 voto por cuota, quien renunció al derecho de suscripción preferente. Todas las cuotas se suscribieron e integraron en su totalidad; según Reunión de Socios del 15.7.2021, (i) se capitalizó la cuenta ajuste de capital, aumentando el capital en \$ 50.040.- es decir, de la suma de \$ 10.304.710.- a \$ 10.354.750.- representado por 10.354.750 cuotas de valor nominal \$ 1.- cada una y de 1 voto por cuota. El capital queda así conformado: Seabras 1 USA, LLC: titular de 10.339.832 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y de 1 voto por cuota; Seabras Bermuda Ltd.: titular de 14.918 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y de 1 voto por cuota, quien renunció al derecho de suscripción preferente. Todas se suscribieron e integraron en su totalidad; (ii) se aumentó el capital mediante aporte en efectivo en \$ 100.000.- elevándolo de \$ 10.354.750.- a \$ 10.454.750.- y reforma el artículo 4° del Contrato. El capital queda así conformado: Seabras 1 USA, LLC: titular de 10.439.832 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y de 1 voto por cuota; Seabras Bermuda Ltd.: titular de 14.918 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y de 1 voto por cuota, quien renunció al derecho de suscripción preferente. Todas se suscribieron e integraron en su totalidad; según Reunión de Socios del 9.9.2021, se aumentó el capital por capitalización de un crédito de Seabras 1 USA, LLC que posee contra la sociedad, por un monto de \$ 100.000.- elevándolo de \$ 10.454.750.- a \$ 10.554.750.- y reformar el artículo 4° del Contrato. El capital queda así conformado: Seabras 1 USA, LLC: titular de 10.539.832 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y de 1 voto por cuota; Seabras Bermuda Ltd.: titular de 14.918 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y de 1 voto por cuota, quien renunció al derecho de suscripción preferente. Todas se suscribieron e integraron en su totalidad. María Fernanda Mierez, autorizada en las Reuniones de Socios del 20.12.2020, 15.7.2021 y 9.9.2021. Autorizado según instrumento privado Reuniones de Socios de fecha 20/12/2020
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 90101/21 v. 24/11/2021

SED METAL S.R.L.

CUIT. 30-54796281-4.- Por transcripción de Acta de socios del 16/11/2021 en Escritura 346 del 19/11/2021, folio 975 se transforma SED METAL S.R.L. en SED METAL S.A. Se adecua el estatuto societario. Nueva redacción: ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "SED METAL S.A., continuadora de SED METAL S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El directorio podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos y cualquier otro tipo de representación en el resto del país o en el exterior. ARTÍCULO SEGUNDO: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Este término podrá ser prorrogado por resolución de la Asamblea Extraordinaria. ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades a nivel nacional o internacional: a) Importación, exportación, adquisición y venta de esponjas de metal y/o fibras naturales o sintéticas ;b) Importación y exportación, adquisición, fraccionamiento y elaboración para venta de otros productos destinados a la limpieza e higiene en general del hogar. Las actividades integrantes del objeto

social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de forma indirecta, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo; c) Aportes o inversiones de capital a empresas, sociedades, asociaciones, cooperativas o mutuales, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales a favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos públicos o privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley 21.526 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. Para cumplir con su cometido, la sociedad podrá contratar personal con título habilitante para poder desarrollar el objeto societario. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 4.500.000), y está representado por cuatro mil quinientas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 (pesos un mil) de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede aumentarse dentro del quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea ordinaria fijará las características de las acciones a emitirse pudiendo delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. ARTÍCULO QUINTO: Las acciones que se emitan pueden ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Éstas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Cada acción ordinaria confiere derecho de uno a cinco votos, conforme lo determine la asamblea, en oportunidad de resolver el aumento de capital social. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. ARTICULO SEXTO: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. ARTÍCULO SEPTIMO: En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y administración está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación y serán reelegibles en sus cargos indefinidamente. Las designaciones son revocables exclusivamente por Asamblea conforme lo dispuesto por el art. 256 y 262 de la ley 19.550. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como también su remuneración. En la primera reunión de directorio que se celebre con posterioridad a su designación, los directores designarán al presidente. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resolverá por mayoría de los presentes. En caso de empate en la votación decidirá el voto del presidente. Las reuniones de directorio podrán ser celebradas fuera de la sede social, siempre dentro de la órbita de su jurisdicción, y serán válidas aquellas que se realicen por conferencia telefónica, transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras, permitiendo de tal forma, el cómputo del quórum, mayorías, deliberación y votación de los directores presentes a distancia. El directorio tiene todas las facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales, siempre que tales actos respondan al giro normal y constituyan parte del objeto de la Sociedad. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, nacionales o extranjeras, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales o de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. En garantía de sus funciones, los gerentes constituirán seguros de caución en compañías de seguros de plaza, a favor de la sociedad de acuerdo con lo previsto por la Resolución 20/04 y 21/04 de la Inspección General de Justicia. La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en forma indistinta. ARTÍCULO NOVENO: La Sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284, segundo párrafo de la Ley 19.550. Cuando quedare comprendida en alguno de los supuestos del artículo 299 de la ley citada, la fiscalización de la Sociedad quedará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente o su versión colegiada, según corresponda, con mandato por un ejercicio. ARTÍCULO DÉCIMO: Las asambleas podrán ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al artículo 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. En cualquier caso, las reuniones podrán celebrarse utilizando mecanismos que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia utilizando plataformas que se lo permitan. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la reunión. ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Al cierre del ejercicio social que tendrá lugar el 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social, al fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio y síndicos, en su caso; c) el saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en

proporción a las respectivas tenencias dentro del año de su aprobación. ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora o de un liquidador, que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos bajo vigilancia del síndico de corresponder. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones". Directorio: Presidente: Roberto Jaime Goldfarb; Director titular y Vicepresidente: Fernando Héctor Burd; Director Suplente: Javier Vilela quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizada en Escritura 346 del 19/11/2021, folio 975, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 346 de fecha 19/11/2021 Reg. Nº 1602
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2021 Nº 90057/21 v. 24/11/2021

SIDERMAI S.R.L.

CUIT 30708444266.Esc. 681.8/11/21, reg. 1631.Reforma art. 1º. Transformación por SIDERMAI SA, continuadora de SIDERMAI SRL.No existen socios que se retiren o se incorporen. 2) 99 años. 3) a) Comerciales: Mediante la comercialización al por mayor o menor, importación y exportación de materiales para la construcción en general.b) Industriales: fabricación de todo tipo de producto relacionado con la construcción.c) Construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones relativos a la construcción ya sea por contrato o por administración.d) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. 4) \$ 11000000(11000 acciones de \$ 1000): Veronica Maria Maiuli 5500 y Rosa Ana Forgione 5500.5) Administración: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) Presidente y/o vicepresidente indistinta. 8) 31/8. Presidente: Veronica Maria Maiuli y Suplente: Rosa Ana Forgione, ambas domicilio especial en la sede: Araujo 1442, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 Nº 90015/21 v. 24/11/2021

SIN COSTURA S.R.L.

Constitución. SIN COSTURA SRL. Instrumento privado del 19/11/2021. Socios: Federico Martin MESTRE, Argentino, nacido el 30/03/1992, 36832441, 20-36832441-9, comerciante, soltero, domiciliado en Ventura Bosch Nro. 6437, CABA, y Mariano Ramón MESTRE, Argentino, nacido el 15/05/2003, 44.798.712, 20-44798712-1, comerciante, Soltero, domiciliado en Ventura Bosch Nro. 6437, CABA. Objeto: fabricación, manufactura, transformación, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de prendas de vestir y calzado como así también de accesorios de moda. Plazo: 99 años. Capital \$ 300.000, 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal y un voto por cuota. Federico Martin MESTRE suscribe e integra 2.400 cuotas equivalentes a \$ 240.000, y Mariano Ramón MESTRE, suscribe e integra 600 cuotas equivalentes a \$ 60.000. Sede social: Bogotá Nro. 2935 local 1, CABA. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Gerencia: de uno a tres gerentes titulares, mandato indefinido, se pueden designar suplentes. Gerente Titular: Federico Martin MESTRE, 36832441, 20-36832441-9, con domicilio especial en Bogotá Nro. 2935 local 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 19/11/2021
Guido Martorano - Tº: 111 Fº: 259 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 Nº 89980/21 v. 24/11/2021

TALAMONA COMPETICION S.R.L.

Escritura 18/11/21. 1) Juan Cruz Talamona Beola, DNI 30407808, 16/6/83, mecánico, Mansilla 3743, Sarandí pdo. Avellaneda, Pcia. Buenos Aires, 160 cuotas sociales; y Liliana Norma Beola, DNI 5918296, 17/9/48, comerciante, Vieytes 1582, CABA, 20 cuotas sociales; ambos argentinos, solteros. 2) TALAMONA COMPETICION S.R.L. 3) Vieytes 1582, CABA. 4) 99 años. 5) la preparación, acondicionamiento y servicios de garantía de moto vehículos y vehículos ya sean propios o por cuenta y orden de concesionarios, servicio integral de automotores. Locación, contrataciones y prestaciones de servicios de autos de competición. Contratación de espacios publicitarios y/o competencias de los vehículos mencionados. 6) \$ 200000 dividido en 200 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: Juan Cruz Talamona Beola, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 418 de fecha 18/11/2021 Reg. Nº 1283
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 24/11/2021 Nº 89759/21 v. 24/11/2021

TIWELL S.R.L.

Escritura del 18/11/21. Constitución: 1) Verónica Elisa NOCEDA, argentina, 26/7/71, DNI 22.396.351, CUIT 27-22396351-5, casada, 900 cuotas de V.N. \$ 100 c/u y Javier LEANDRO, argentino, 19/12/69, DNI 20.742.322, CUIT 20-20742322-0, empresario, casado, 2.100 cuotas de V.N.\$ 100 c/u, ambos domiciliados en Italia 2336, Vicente Lopez, Prov. de Bs. As y éste último Gerente quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social: Franklin D. Roosevelt 2561, 7° piso, dto. "29", CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: a) Industrial: Mediante la elaboración y fraccionamiento de productos terminados, semiterminados y materias primas, relacionados con las industrias química, petroquímica y siderúrgica. b) Comercial: Mediante la comercialización de los productos mencionados en el inciso anterior sean de fabricación propia o de terceros, compra, venta, representación, exposición, distribución, consignación y promoción, ya sea como mayorista, minorista o en concesión. c) Importación y Exportación: Mediante la importación o exportación de los productos mencionados en el inciso a). Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 300.000. 5) 30-6. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 238 de fecha 18/11/2021 Reg. Nº 2056
Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2021 N° 90055/21 v. 24/11/2021

TRANSPORTE DURE S.R.L.

Constitución: 19/11/2021 Socios: DURE, Gerardo Norberto, argentino, DNI 16115044, CUIT 20-16115044-5 nacido el 4 de marzo de 1963 ,domiciliado Gotuzzo 1337, Roque Pérez, Provincia de Buenos Aires, comerciante, casado, suscribe setenta mil (70.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una ,DURE, Santiago, argentino, DNI 38396683, CUIT 20-38396683-4 nacido el 26 de octubre de 1994, domiciliado en 1337, Roque Pérez, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe treinta mil (30.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en La Fuente 391 piso 8 departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Servicios de Transporte Automotor de Mercaderías a Granel y la Venta al por mayor de productos lácteos. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social, incluyendo fideicomisos y demás contratos, con entidades públicas y privadas, pudiendo, para dar cumplimiento a sus fines, operar con entidades financieras y/o bancos nacionales o internacionales, públicos y/o privados. Para un mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá comprar, vender, ceder, dar o recibir en comodato, usufructo, alquilar, hipotecar, dar en garantía o aval, todo tipo de bienes muebles e inmuebles, materiales e inmateriales, sin más límites que la ley. Gerente: DURE, Gerardo Norberto, con domicilio especial en La Fuente 391 piso 8 departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 19/11/2021
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2021 N° 90119/21 v. 24/11/2021

URQUI DELI S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) URQUI DELI S.R.L. 2) Instrumento Privado del 17-11-2021. 3) Daniel Ernesto MIGDAL MALBIN, uruguayo, casado, nacido el 03-10-1968, empresario, DNI 92.419.917, CUIT 20-92419917-3, con domicilio real y especial en Malabia 443, Piso 6°, Departamento "H", CABA, quien suscribe 10.000 cuotas; Ramiro ESTEVEZ, argentino, casado, nacido el 12-12-1978, empresario, DNI 26.932.666, CUIT 20-26932666-3, con domicilio real y especial en la Avenida Congreso 1634, Piso 11°, Departamento "A", CABA, quien suscribe 6.000 cuotas; y Pablo Hugo PEVERELLI, argentino, soltero, nacido el 2-3-1979, empresario, DNI 27.217.714, CUIT 20-27217714-8, con domicilio real y especial en Miler 1937, Planta Baja, Departamento "2", CABA, quien suscribe 4.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-09 de cada año. 9) Malabia 443, Piso 6°, Departamento H, CABA. Se designa gerente: Daniel Ernesto MIGDAL MALBIN.
Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 17/11/2021
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/11/2021 N° 89929/21 v. 24/11/2021

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA EXPERIMENTAL S.C.A.

33511851969. 1) Por Acta de Asamblea Extraordinaria de 28/08/2021 se decide la TRANSFORMACION en SOCIEDAD ANONIMA según Escritura 375 del 18/11/2021. 2) La Experimental SA continuadora de La Experimental SCA. 3) Socios, Domicilio, Plazo, Objeto y Cierre Ejercicio NO se modifican. 4) Capital aumenta a \$ 42.000.000 representado por 420.000 acciones \$ 100 v.n. c/u 1 voto p/acción SUSCRITO por Juan Manuel GARCÍA VILARIÑO, argentino, 16/10/1986, DNI 32.670.379 CUIT 20-32670379-7, casado, Contador Público y domiciliado en Leandro N. Alem 1002,14° CABA; 418.950 ACCIONES y Antonio GARCIA VILARIÑO, argentino, 10/1/1953, DNI 10.401.505; CUIT 20-10401505-1, casado, contador público, Av. Libertador 2502 5° CABA, 1.050 ACCIONES. 5) ADMINISTRACION. Directorio: entre 1 y 5 por 3 ejercicios. PRESIDENTE Juan Manuel Garcia Vilariño DIRECTORA SUPLENTE Yanina Belen Posteraro. Aceptan cargos y fijan domicilio en SEDE SOCIAL Hipolito Yrigoyen 615, piso 5° departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 375 de fecha 18/11/2021 Reg. Nº 91 erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2021 Nº 89966/21 v. 24/11/2021

LINDOPIAL S.C.A.

CUIT 30-61769603-3. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 126 de fecha 06/10/2021, se resolvió por unanimidad la prórroga del plazo de duración social y en consecuencia la modificación del Artículo Segundo del Contrato Social como sigue: ARTICULO SEGUNDO: "La sociedad con contrato originariamente inscripto en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de La Plata el 13 de agosto de 1968 al libro 4 de Contratos de Sociedades en Comandita, folio 95, número 1690, prorroga el plazo de duración por 99 años contados a partir de su inscripción. Podrá acordarse su prórroga o disolución anticipada, como así también su transformación en otro tipo societario." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria Nº126 fecha 06/10/2021 de fecha 06/10/2021

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 Nº 89964/21 v. 24/11/2021

SANTA ELENA DE INCHAUSPE S.C.A.

CUIT 30-55036209-7. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 178 de fecha 15/06/2021, se resolvió por unanimidad la prórroga del plazo de duración social y en consecuencia la modificación del Artículo Segundo del Contrato Social como sigue: ARTICULO SEGUNDO: "La sociedad con contrato originariamente inscripto en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de La Plata el 22 de septiembre de 1961 en el libro 1 de Contratos de Sociedades en Comandita, folio 118, número 223; inscripta por el traslado de su domicilio en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 13 de mayo de 1981 bajo el número 130 del libro 255 de Contratos Públicos, tiene plazo de duración hasta el 31 de diciembre de 2073. Podrá acordarse su prórroga o disolución anticipada, como así también su transformación en otro tipo societario."

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria Nº178 de fecha 15/06/2021 de fecha 15/06/2021

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 Nº 89962/21 v. 24/11/2021



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGRONORTE S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Convocase a los Señores Accionistas de AGRONORTE SA CUIT 30537807403 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de diciembre del 2021, a las 9 hs y 10:30 hs en 1era y 2da convocatoria respectivamente, en la calle 25 de Mayo 67 - 5° de C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas que firma el Acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de termino; 3°) Consideración de los Documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2020 y 30/06/2021 y aprobación de la Gestión del Directorio. 4°) Elección del número y designación de Directores Titulares y Suplentes. 5°) Reforma del Estatuto: Remocion de Socio. Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir deberán notificar sus asistencias en los términos del art 238 Ley 19550 con la antelación allí prevista en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 80 de fecha 23/2/2020 LUIS PATRICIO SICHEL - Presidente
e. 24/11/2021 N° 89748/21 v. 30/11/2021

ASOCIACION “LA COLECTIVIDAD HELENICA”

30-52859827-3 - Cumpliendo con lo establecido en el art. 30 del Estatuto General, la Comisión Directiva tiene el grato deber de convocar a todos los socios activos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día Viernes 17 de Diciembre de 2021, a partir de las 19:00 horas, la Sede social de Julián Alvarez 1030/40 CABA a fin de tratar:

1.- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea del 15 de Mayo de 2021.2.- Consideración y aprobación de a) Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Anexos e Informes por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020, b) Presupuesto para el ejercicio 2021.

3.- Fijación de la Cuota social para el ejercicio 2021.

4.- Colaboración con otras instituciones hermanas.

5.- Designación de la Comisión Electoral Escrutadora de tres miembros, en cumplimiento de disposiciones estatutarias.

6.- Elección de: a) Presidente para el período 2021-2023; b) Ocho (8) Vocales Titulares para el período 2021-2023; c) Cuatro (4) Vocales Suplentes para el período 2021-2023; d) Tres miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas período 2021-2023; e) Dos miembros Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas período 2021-2023.7.- Designación de dos socios presentes para suscribir el acta. Art. 30 del Estatuto: Las Asambleas se considerarán con Quórum y quedarán constituidas válidamente con la mitad más uno de los socios activos. Si no hubiese Quórum, la Asamblea se considerará legalmente constituida media hora después de la indicada con cualquier número de socios presentes.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2021.

Designado según instrumento privado acta de sesión ordinaria de fecha 17/12/2019 ALEJANDRO CONSTANTINO STRATIOTIS - Presidente

e. 24/11/2021 N° 90111/21 v. 24/11/2021

ASOCIACION MUTUAL PARA LOS AGENTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y MINISTERIO DE TRABAJO DE LA NACION (A.M.A.SE.S.T.)

30-68899200-8. CONVOCATORIA: Señores asociados de la Asociación Mutual para los agentes de la Seguridad Social y Ministerio de Trabajo de la Nación. (AMASEST).De conformidad a las normas legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo de la mutual decidió convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Asociados para el Lunes 27 de Diciembre 2021, a las 17,00 horas, la cual se realizará en el inmueble sito en la calle Florida 165, Piso 4to., Oficina 409 CABA, a efecto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de asamblea general ordinaria, conjuntamente con el presidente y secretario de la mutual. 2) Motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea, fuera de los términos establecidos

estatutariamente. 3) Considerar la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de resultados acumulados, estado de evolución del patrimonio neto, información requerida por el artículo 64 inciso b) de la ley 19.550, bienes de uso, provisiones y reservas, planilla de datos estadísticos, cuadros anexos, informe de la Junta Fiscalizadora, informe anual de auditoría y demás documentación por el ejercicio económico-financiero número veinticinco (25) cerrado el 30 de junio del 2021. 4) Tratamiento y distribución de los resultados del ejercicio económico-social. 5) Consideración de la gestión del Consejo Directivo, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2021. 6) Consideración de la gestión de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2021. 7) Ratificación del aumento de cuota de Membresía dispuesto por el Consejo Directivo del 20 de Mayo del 2021. 8) Renovación de autoridades por vencimiento de mandatos. 9) Tratamiento de la Oferta Marco para la Originación, Colocación y Cesión de Ayudas económicas con FELADAK S.A. Tratado en acta de Consejo 26-06-2021. Nota Importante: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la respectiva convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 2/5/2019 HERNAN HORACIO SABATE - Presidente

e. 24/11/2021 N° 89736/21 v. 24/11/2021

ATENE0 ARGENTINO DE ODONTOLOGIA ASOC CIVIL

CUIT 30-59129514-0

CONVOCATORIA

Estimado consocio. En cumplimiento de disposiciones estatutarias comunicamos a usted que la Honorable Comisión Directiva en su reunión del 19 de Octubre de 2021, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse mediante plataforma Zoom y de conformidad a lo previsto por la Res. 11/20 IGJ, el día 16 de diciembre de 2021, a las 20 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.Designación de 2 socios para firmar el acta.
- 2.Lectura del acta de la Asamblea anterior, con o sin modificaciones.
- 3.Lectura, discusión, modificación o aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al ejercicio 2020/2021.
- 4.Lectura, discusión, modificación o aprobación del informe de la Comisión Fiscalizadora.
- 5.Elección de las autoridades que correspondan
- 6.Consideración de la cuota social.
- 7.Aceptación de donaciones

Asimismo, para el día 16 de diciembre de 2021 a las 21 horas se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para tratar el siguiente orden del día

ORDEN DEL DIA

- 1.Designación de presidente de Asamblea
- 2.Designación de 2 socios para firmar el acta
- 3.Aceptación o rechazo parcial o total del Orden del Día
- 4.Autorización a la Comisión Directiva para comprar, vender o hipotecar bienes inmuebles para la sede social o sus dependencias; firmar las escrituras y documentos públicos que se requiera con las cláusulas propias de su naturaleza, así como solicitar préstamos a instituciones bancarias, financieras, de ahorro y préstamo u otras oficiales o privadas.

NOTA: Nos permitimos recordar a usted, que si a la hora anunciada para las Asambleas, no se encontrara la mitad más uno con derecho a voto, se constituirá en segunda convocatoria una hora después (artículo 68). Se encuentra a su disposición en la sede del Ateneo, la Memoria, Balance General, Cuenta de gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio 2020/2021. Los socios podrán comunicar su asistencia a la asamblea al correo electrónico ateneo@ateneo-odontologia.org.ar dentro de los plazos legales y conjuntamente con la confirmación de la asistencia se informará al socio el link y modo de acceso a la plataforma digital.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 17/12/2020 GLADYS NOEMI ERRA - Presidente

e. 24/11/2021 N° 90016/21 v. 24/11/2021

CLAFIL S.A.

CUIT N° 30-61356384-5.- CLAFIL S.A. Convocase a los Accionistas de CLAFIL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de Diciembre de 2021 en 1° convocatoria a las 15:00 y en 2° convocatoria a las 16:00, en Av. San Pedrito 491, piso 1° CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria, y demás documentos art. 234, inc.

1º), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021, 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores. 5) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino. 6) Autorizaciones.-
Designado según instrumentos privados Acta de asamblea ordinaria 31 de fecha 19/12/2019 carlos mato pita - Presidente

e. 24/11/2021 N° 90105/21 v. 30/11/2021

COMPañIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CUIT 30707816135

CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 13 de diciembre de 2021 a las 13:00 horas y para la misma fecha a las 14:00 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Garmendia 4805 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

- 1).- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2).- Consideración del Aumento de Capital propuesto por el Directorio hasta la suma de \$ 78.900.000,00; capitalizando en su totalidad los montos incluidos en la cuenta de Ajuste al Capital y aportes irrevocables; y en su caso emisión de las acciones pertinentes y resolución sobre la suscripción e integración.
 - 3).- Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, de aprobarse el aumento del punto anterior.
- Se hace saber que los accionistas deberán acreditar su condición de tales ante la sociedad con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la asamblea, ello a efectos de proceder a su inscripción en el libro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 94 de fecha 28/11/2018 Marcelo Fabian Scaglia - Presidente

e. 24/11/2021 N° 90053/21 v. 30/11/2021

EL RENUENO DEL SUR S.A.

CUIT 33-50110225-9 se convoca a los señores Accionistas de EL RENUENO DEL SUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 23 de Diciembre del 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria. en la sede social sita en la calle Reconquista 336, piso 11°, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos por los cuales se ha diferido la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio concluido el 31 de julio de 2020; 3) Consideración de los estados contables e informes preparados conforme al art. 234 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/7/20 y 31/7/21; 4) Consideración del destino del resultado de dichos ejercicios; 5) Consideración de la gestión del Directorio respecto de dichos ejercicios; y 6) Retribución del directorio respecto de dichos ejercicios.

INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 21/10/2019 JUAN MARTIN COLAUTTI - Presidente

e. 24/11/2021 N° 89882/21 v. 30/11/2021

KLINICAL S.A.

CUIT: 30-70986909-0 - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas mediante la modalidad a distancia a través de videoconferencia por internet que tendrá lugar el día 21 de Diciembre de 2021 a las 10 hs, en primera convocatoria y a las 11hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
- 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico Nro. 15 cerrado al 31 de agosto de 2021 (Art 234 Inc. 1 Ley 19550)
- 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico Nro 15 cerrado el 31 de Agosto de 2021
- 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico N° 15 cerrado el 31 de Agosto de 2021.

Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: juan.c.monge@klinikal.com a efectos de confirmar asistencia En respuesta a dicha comunicación se informara link y modo de acceso al sistema para participar en la Asamblea C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea Ordinaria n° 16 de fecha 14/11/2018 Juan Carlos Monge - Presidente

e. 24/11/2021 N° 90003/21 v. 30/11/2021

LINDA VISTA S.A.

CUIT 30-71285860-1- El Directorio, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20/12/2021 a las 10:30 horas en primera convocatoria y 11.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Maipú 374, piso 9º, CABA., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Explicación de las causas por el llamado tardío a Asamblea. 2) Consideración de los documentos a que se refieren los art. 63 a 66 y 294 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos Nro 12 y 13, cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020. 3) Distribución de las Utilidades. 4) Designación de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de mandato, por un nuevo periodo estatutario de 3 años. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento público Esc. Nº 314 de fecha 30/8/2021 Reg. Nº 965 GABRIEL ALEJANDRO JINKUS - Presidente

e. 24/11/2021 Nº 89744/21 v. 30/11/2021

**MAYLING CLUB DE CAMPO S.A. SOCIAL DEPORTIVA CULTURAL
Y DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS**

CUIT 30-58722516-2 MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2021 – Nº de Registro IGJ 454.833. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de Diciembre de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Edificio Lipsia, Av. Corrientes 316 Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Declaración de validez legal de la asamblea 2º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea 3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2021 4º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura 5º) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades. EL DIRECTORIO. Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 365 de fecha 21/12/2020 ARTURO ALBERTO ALEZZANDRINI - Presidente

e. 24/11/2021 Nº 89846/21 v. 30/11/2021

**MAYLING CLUB DE CAMPO S.A. SOCIAL DEPORTIVA CULTURAL
Y DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS**

CUIT 30-58722516-2 MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S. CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2021 – Nº de Registro IGJ 454.833. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 20 de Diciembre de 2021 a las 11:15 horas en primera convocatoria y a las 12:15 horas en segunda convocatoria en Edificio Lipsia, Av. Corrientes 316 Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Declaración de validez legal de la asamblea 2º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea 3º) Acuerdo de Copropietarios, Accionistas y Desarrolladoras. Modificación de la Cláusula Primera, ítem 3) referido al número de inmobiliarias autorizadas a operar dentro del Club de Campo 4º) Reforma del Art. 9º del Reglamento Interno de Mayling Club de Campo S.A. en lo referido al plazo de permanencia en las categorías sociales. EL DIRECTORIO. Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 365 de fecha 21/12/2020 ARTURO ALBERTO ALEZZANDRINI - Presidente

e. 24/11/2021 Nº 89854/21 v. 30/11/2021

PETRINOR S.A.

CUIT 30-64544937-8 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 21/12/21 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Billinghamurst 1611 Piso 2 Depto B CABA para tratar: 1) Considerar la Memoria, Estados Contables y cuadros anexos del ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2021. 2) Fijación de las Remuneraciones a Directores. 3) Distribución de utilidades. 4) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/3/2019 SILVIA GRACIELA GARDEN - Presidente

e. 24/11/2021 Nº 90060/21 v. 30/11/2021

PROYECTOS INMOBILIARIOS PATAGONICOS S.A.

CUIT 30-71171684-6. El Directorio, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20/12/2021 a las 13 horas en primera convocatoria y 14.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Viamonte 1526, 5° piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Explicación de las causas por el llamado tardío a Asamblea. 2) Consideración de los documentos a que se refieren los art. 63 a 66 y 294 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos Nro 18 y 19, cerrados al 30/11/2019 y 30/11/2020. 3) Distribución de las Utilidades. 4) Designación de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de mandato, por un nuevo periodo estatutario de 3 ejercicios económicos. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea 8 de fecha 10/4/2017 GABRIEL ALEJANDRO JINKUS - Presidente

e. 24/11/2021 N° 89743/21 v. 30/11/2021

S.A. ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS

CUIT: 30509374771 Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 15 de Diciembre de 2021, a las 15h en la sede social de Avda. Corrientes 753 Piso 11 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección del Directorio. 2º) Designación de un accionista para firmar el acta. Se decide publicar edictos conforme el art. 237 1er. párrafo de la ley 19.550. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la ley 19.550 respecto del depósito de acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad NO comprendida en el art. 299 L. S. Alfonso María Ferrando Ferres. Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 437 de fecha 16/03/2018 alfonso maria ferrando ferres - Presidente

e. 24/11/2021 N° 89930/21 v. 30/11/2021

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A.

CUIT 30-69315136-4 convocarse a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 15/12/2021 a las 10 hs. en 1ra.convocatoria y a las 11 hs. en 2da. convocatoria en la sede social de la calle Montevideo N.º 1012, 3er. Piso, oficina "F" C.A.B.A. para tratar siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021; 3) Consideración de la gestión del Directorio del periodo mencionado 4) Determinación del número de directores, su elección y distribución de cargos por tres ejercicios.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 20 DE FECHA 7/1/2020 juan francisco sabato - Presidente

e. 24/11/2021 N° 90129/21 v. 30/11/2021

SOL Y ARENA S.A.

CUIT 33-69154041-9 CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL 14 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 15 HS EN 1RA CONVOCATORIA Y A LAS 16 HS EN 2DA CONVOCATORIA EN PARANA 755, 2º A DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1º) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA. 2º) INFORME DE JUICIOS Y OBLIGACIONES. 3º) ELECCIÓN DE AUTORIDADES 4º) PRESENTACION DE BALANCES

Designado según instrumento privado acta de asamblea 30 de fecha 21/8/2018 Mario Rodolfo Trotta - Presidente

e. 24/11/2021 N° 89689/21 v. 30/11/2021

TRANSPORTE Y DISTRIBUCION URBANA S.A.

CUIT 33709932379

Se convoca a los Sres. accionistas de TRANSPORTE Y DISTRIBUCION URBANA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre del 2021, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avenida Garmendia 4805, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Remuneración del Directorio y Disposición de los

Resultados Se hace saber que los accionistas deberán acreditar su condición de tales ante la sociedad con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la asamblea, ello a efectos de proceder a su inscripción en el libro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 39 de fecha 28/11/2018 Marcelo Fabian Scaglia - Presidente

e. 24/11/2021 N° 90056/21 v. 30/11/2021

TURBODINA S.A.I.C.

CUIT 30520677581. ACTA DE DIRECTORIO (30/07/2021) Citase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 13/12/2021 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria en Viamonte 927 Piso 2° Dto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Motivos de convocatoria y celebración de la asamblea fuera de término para considerar la documentación del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. I de la Ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2020. 3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados. 4°) Honorarios al Directorio. 5°) Elección del Directorio y Sindico. 6°) Designación de accionistas para la firma del Acta. 7°) Autorizaciones. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 67 DEL 2/8/2019 Diana Eleonora Dominguez - Presidente

e. 24/11/2021 N° 89725/21 v. 30/11/2021

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

4 HOJAS S.R.L.

CUIT 30-71556560-5 Por escritura publica del 11/11/21 y de acuerdo a la Res(G) No 3/2020 el capital social de \$ 50.000 suscripto e integrado por Martin Gervasio Moyano Bradley 300 cuotas o sea \$ 30.000 y Maria Fernanda Bornaz 200 cuotas o sea \$ 20.000 Autorizado esc 202 11/11/2021 Reg 1102
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2021 N° 89968/21 v. 24/11/2021

AGROPECUARIA LA LUCIA S.A.

CUIT 33710370899 Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 16/11/2021 y Acta de Directorio N° 103 de distribución de cargos del 16/11/2021, el Directorio de AGROPECUARIA LA LUCIA SA ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Gustavo Carlos Portela; Directores Titulares: Sres. Carlos Boschini y Diego Enrique Bonavita; y Directores Suplentes: Sra. María Guadalupe Boschini y Sr. Alejandro Aníbal De Palma.

Todos con mandato hasta el cierre del ejercicio económico que finalizará el 30/06/2024. Los designados constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen N°428, Piso 3, de la CABA. El Acta de la Asamblea General Ordinaria aludida lleva el N° 21 y está transcrita a los Folios N° 57, 58 y 59 del libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 27/12/2007 bajo el N° 112451-07. La asignación de cargos, con aceptación de los mismos, esta transcrita en Acta de Directorio N° 103 del 16/11/2021 al folio N° 74 del libro de Actas de Directorio N° 2 rubricado el 11/09/2014 bajo el N° 59328-14 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2021
andrea lorena alvarez - T°: 364 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2021 N° 89739/21 v. 24/11/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



ALBANIA S.A. COMERCIAL E INOMBILIARIA

CUIT 30613485011. Asamblea del 15/10/2021, aprobó gestión Directorio Cesante: Presidente Viviana Ester Zanino, Director Suplente Ana Maria Maldonado, y se designó por 2 años: PRESIDENTE: Miguel Eduardo RUBAL, DIRECTOR SUPLENTE Mariana CASTIÑEIRA, ambos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/10/2021

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89910/21 v. 24/11/2021

AMANCAY S.R.L.

CUIT 30-62002613-8 Por instrumento privado del 15 de noviembre de 2021, la Sra. Alicia García aceptó el cargo de gerenta y constituyó domicilio especial en Arenales 3023 piso 8 departamento 15 CABA. Autorizado según instrumento privado Oficio judicial de fecha 29/10/2021

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 90113/21 v. 24/11/2021

ANDILEN S.A.

CUIT 33-55775988-9. Por Asamblea General Ordinaria del 20/09/2017 se designaron miembros del Directorio por tres (3) ejercicios y por Reunión de Directorio del 20/09/2017 se distribuyeron los cargos: Frank Yamen Shasha Presidente del Directorio, a Valeria Bustamante Vicepresidente y a Andrés Benjamín Shasha Director Suplente. Por Asamblea General Ordinaria del 05/11/2020 se designaron miembros del directorio por tres (3) ejercicios y por Reunión de Directorio del 05/11/2020 se distribuyeron los cargos: Frank Yamen Shasha Presidente del Directorio, a Valeria Bustamante Vicepresidente y a Andrés Benjamín Shasha Director Suplente. Por Asamblea General Ordinaria del 23/04/2021 se aumentó a tres (3) el número de Directores Titulares y se designó a Alan James Albert Bialobroda hasta completar el mandato de tres (3) ejercicios; quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Maure 1779, CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 21/05/2021 se aprobó la reducción del número de miembros del Directorio a dos (2) titulares y un (1) suplente; se designó a Alan James Albert Bialobroda para ocupar el cargo de Presidente del Directorio hasta completar el mandato de tres (3) ejercicios y se ratificaron en sus cargos a Valeria Bustamante como Vicepresidente y a Andrés Benjamín Shasha como Director Suplente; quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio en Maure 1779, CABA, Lincoln 2553, Villa Maipu, Provincia de Buenos Aires y Kennedy 2920, 6 piso, CABA, respectivamente. Por reunión de Directorio de fecha 30/09/2021 se estableció la nueva sede social de la compañía en la calle Kennedy 2920 piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/05/2021

maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89731/21 v. 24/11/2021

APRES S.A.

CUIT 30-56024300-2. Rectifica el aviso de fecha 15/09/2021 (TI 67444/21) informando que en asamblea de fecha 31/12/2020 y por reunión de directorio de fecha 31/12/2020 la totalidad de los directores designados aceptaron el cargo y constituyen todos domicilio especial en Av. de Mayo N° 1260, 5° H, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 31/12/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 31/12/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 31/12/2020

Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89899/21 v. 24/11/2021

AVL AUTOPARTES S.A.

CUIT: 30-71609106-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de 30/09/2021, el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Roberto Jorge VILARCHAO, Director Titular: Graciela Noemí MARCHIAN y Director Suplente: Román Ezequiel VILARCHAO, todos constituyendo domicilio especial en ISLANDIA 5434, PB, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2021

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2021 N° 90002/21 v. 24/11/2021

BANBAM S.A.

CUIT N° 30-71455081-7. Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 15/10/2020, se decidió designar al Sr. Alejandro Martin Biaggio como único Director Titular y Presidente, y al Sr. Enrique Horacio Marchisio como Director Suplente. Ambos constituyen domicilio especial en Cangallo N° 98, piso 4°, depto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/10/2020

Romina Soledad Iannello - T°: 111 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89757/21 v. 24/11/2021

BANCO ITAÚ ARGENTINA S.A.

30-58018941-1. Comunica cambios en el Directorio por el Ejercicio 2021. (i) Por reunión de Directorio del 5/10/21 se aceptó la renuncia presentada por la Directora Titular Claudia G. Nieto con efectos a partir del 31/10/21. (ii) Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 11/11/21 se resolvió la designación de Marcelo Raúl Dupont como nuevo Director Titular, por el mismo plazo que el resto de los Directores, es decir hasta la Asamblea que considere los Estados Financieros al 31/12/2021. (iii) Por reunión de Directorio del 11/11/21 se distribuyeron nuevamente los cargos del Directorio: Presidente Marcelo Eduardo Mut, Vicepresidenta Roberto Alejandro Fortunati, Directores Titulares André Carvalho Whyte Gailey, Rita Rodrigues Ferreira Carvalho y Marcelo Raúl Dupont, y Director Suplente Fernando Della Torre Chagas. Todos los Directores fijaron domicilio especial en Victoria Ocampo 360, piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/11/2021 SEBASTIAN MARIA ROSSI - T°: 70 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89967/21 v. 24/11/2021

BOSQUE PATAGÓNICO S.A.

30-69732717-3 - Por Asamblea Ordinaria del 27/8/2021 se designó el Directorio de la Sociedad. Presidente: Pablo Alfredo Götz, Vicepresidente: Miguel Fernando Götz, Director Titular: Magdalena María Götz. Síndico Titular: Norberto Feoli, Síndico Suplente: Claudia Valongo. Los miembros del Directorio y de la Sindicatura constituyen domicilio especial en Avda. Córdoba 950, piso 8° C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/08/2021

Maria Paula Rauddi - T°: 61 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 90039/21 v. 24/11/2021

BOSQUES VERDES S.A.

30-70857498-4. Por Asamblea Ordinaria del 27/8/2021 se designó el Directorio de la Sociedad. Presidente: Rafael Andrés Götz, Vicepresidente: Pablo Alfredo Götz, Director Titular: Alejandro Enrique Götz y Director Suplente: Miguel Fernando Götz. Los miembros del Directorio y de la Sindicatura constituyen domicilio especial en Avda. Córdoba 950, piso 8° C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/08/2021

Maria Paula Rauddi - T°: 61 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 90037/21 v. 24/11/2021

BRICK BROKERS S.R.L.

Cuit 30715368826. Esc. Pub. 243 del 08.11.2021, Cambio de sede social a la calle Sanabria 4010. C.A.B.A. que es el domicilio especial del gerente designado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 21/11/2021 Reg. N° 846

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 90107/21 v. 24/11/2021

BRISA SERVICIOS Y GESTION S.A.

CUIT 30-71187972-9. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad -número correlativo Inspección General de Justicia 1.843.421- celebrada el 27/10/2021, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado por Leila Cura de Gagliardi como único Director Titular y Presidente; y con Luis María Cacciabue como único Director Suplente, ambos aceptaron los cargos en la misma asamblea y

constituyeron domicilio especial en la Avda. Leandro N. Alem 1.110, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/10/2021
Nicolas Esteban Antonaccio - T°: 130 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 90128/21 v. 24/11/2021

CAMP COOLEY EL BAGUAL S.A.

30-70199714-6 Por Asamblea Ordinaria del 27/8/2021 se designó el Directorio de la Sociedad. Presidente: Pablo A. Götz, Vicepresidente: Magdalena María Götz, Directores Suplentes: Miguel F. Götz y Agustina María Götz. Los miembros del Directorio y de la Sindicatura constituyen domicilio especial en Avda. Córdoba 950, piso 8° C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/08/2021
Maria Paula Rauddi - T°: 61 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 90038/21 v. 24/11/2021

CARNES SELECCIONADAS S.A.

30-71570417-6. Asamblea Extraordinaria 3/11/21, por finalización de mandato: Carlos Oscar Canavesi, DNI 14619044; Franco Canavesi, DNI 37986078; designa directorio así: Presidente: Carlos Oscar Canavesi; Director Suplente: Oscar Julio Canavesi, DNI 4156710; ambos domicilio especial: Navarro 2864, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 03/11/2021
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 24/11/2021 N° 89913/21 v. 24/11/2021

CAUCHOS INDUSTRIALES ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-69290866-6, por acta de asamblea unánime del 24/04/2019 protocolizada por escritura N° 197 del 15/11/2021, ante mi escribana Gisela Daiana Rodríguez Casset, Registro 670: Renovación por vencimiento del mandato y designación: PRESIDENTE: Luis Francisco SANTIN DIRECTOR SUPLENTE: Alejandra SANTIN, quienes aceptaron los cargos y constituyeron especial en Cachimayo N° 107 piso 6 departamento 22, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 15/11/2021 Reg. N° 670
GISELA DAIANA RODRIGUEZ CASSET - Matrícula: 5750 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2021 N° 90040/21 v. 24/11/2021

CELULOSA BARADERO S.A.

CUIT 30-64959269-8 Por acta del 27/09/21 designa Presidente Julio Ángel Perez Vicepresidente Mirta Noemí Puente Directores Titulares Carolina Noemí Perez y Julián Ángel Perez y Suplente Luciana Noemí Perez Todos con domicilio especial en Alfredo R. Bufano 1944 CABA por renunciaciones del presidente Julio Ángel Perez Director Titular Mirta Noemí Puente y Suplente Carolina Noemí Perez Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/09/2021

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 90059/21 v. 24/11/2021

CLAUDIO BUS S.A.

30-71593030-3: Por Asamblea del 16/01/2020 se reeligió el directorio: Presidente Jacqueline Micaela Finos y Director Suplente Gastón Nicolás Finos, fijan domicilio especial en Ravignani 1286 piso 4 dto. B CABA. Por Directorio del 8/9/2021 Jacqueline Micaela Finos presenta su renuncia a su cargo de Presidente. Por Asamblea del 8/9/2021: 1) se aprueba la renuncia de la Presidente Jacqueline Micaela Finos, 2) se designa al Director Suplente Gastón Nicolás Finos como Presidente de la Sociedad y 3) como Directora Suplente a Jacqueline Micaela Finos. Ambos fijan domicilio especial en Ravignani 1286 piso 4 departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 17/11/2021 Reg. N° 1126
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89911/21 v. 24/11/2021

**COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.
MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

CUIT 30-52628841-2. Por Acta de Directorio del 1/12/2020 se traslada la sede social a Reconquista 661, 8° piso, UF 16 CABA.- Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 10/08/2021

Cynthia Cristina Cañete - Matrícula: 4324 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2021 N° 89735/21 v. 24/11/2021

CONSIGNATARIA NAVARRO S.A.

CUIT 30-71663380-9. Por Acta de Asamblea n° 1 del 11/11/21 por unanimidad se aceptó la renuncia de Jose Maria Ros al cargo de Director titular, designandose en su reemplazo a Mauro Francisco Morano y a Jose Maria Ros como Director Suplente por el fin del mandato. Aceptaron el cargo y constituyen domicilio en Ayacucho 1935, 7 piso, CABA. Autorizada por Acta de Asamblea del 11/11/2021

MARIA BELEN CANO CODECA - Matrícula: 5720 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2021 N° 90138/21 v. 24/11/2021

CONSULTORA DE DISEÑO S.A.

CUIT 30-71011406-0 Esc. Complementaria N° 82. F° 277 Reg. 978. 17/11/2021. Se complementa publicación edicto e. 14/07/2021 n° 48739/21 v. 14/07/2021. Por Acta de Directorio del 15/09/2021 con quórum y mayorías del 100% del capital y votos se considera la cesación de la directora suplente. Se rectifica el domicilio especial siendo el correcto Manzanares 1678 Piso 1 Departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 02/07/2021 Reg. N° 978

Eugenia Romina Adorno - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 90064/21 v. 24/11/2021

DECOTOYS S.A.

CUIT 30716685507 - Rectificación de edicto del 17/11/21 TI N°87951/21 - 1. Renuncia de Autoridades: Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/11/2021, se aceptó la renuncia del Presidente Rafael Matias ROMANO, del Vicepresidente Diego Cababie, y de los Directores Suplentes: David Enrico Romano y Marco Ezequiel Romano. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10/11/2021.- Autorizado según instrumento privado. de fecha 15/11/2021

BRENDA KUZZEL - T°: 138 F°: 136 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89041/21 v. 24/11/2021

DESARROLLO EN TRADING Y AGRONEGOCIOS S.A.

CUIT: 30-71107479-8. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28/04/2021, se resolvió que el directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Patricio Tomás Williams, y Director Suplente: Federico Durini. Los Directores electos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/2021

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89692/21 v. 24/11/2021

DIVISADERO DE CARILO S.A.

CUIT: 30714054704 Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 20/06/2021 designó el siguiente directorio: Director Titular: Presidente: Sr. Carlos Guerrero, Director Suplente: Sra. Camila María Guerrero ambos con domicilio especial en la calle Castex 3475, PB, CABA.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 20/06/2021 cesó en sus funciones por mandato vencido el siguiente directorio Director titular: Presidente Sr. Carlos Guerrero, Director Suplente: Sra. Inés Romero de Guerrero ambos con domicilio especial en la calle Castex 3475, PB, CABA

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/06/2021

Esteban Cristi - T°: 144 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2021 N° 89738/21 v. 24/11/2021

DMC SOLUCIONES S.R.L.

30-71598641-4. Conforme Res. 10/21 se hace saber: Cesión de cuotas del 19/11/2021. Capital \$ 300.000 en 300000 cuotas de \$ 1 cada una. Rubén Dario Simone, DNI 24.476.662 cedió 100000 cuotas a favor de Pache Silvia Mónica, DNI 16.126.582.

Autorizado según instrumento privado Acta Gerencia de fecha 19/11/2021
Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89997/21 v. 24/11/2021

DONDE COMO S.R.L.

CUIT 30714897639. Por contrato de cesión de cuotas el capital social de 200 cuotas se transfiere de Catalina María José SCHUNEMANN y María Estela RUGGIERO, quienes poseen 100 cuotas cada una, a Agustín NIETO y Juan Ignacio CARR NONELL, quienes adquieren 100 cuotas cada uno. Asimismo, renunciaron a sus cargos de gerente Catalina María José SCHUNEMANN y María Estela RUGGIERO, quedando la gerencia a cargo de Agustín NIETO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Iberá 1643, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 02/09/2021

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 90096/21 v. 24/11/2021

DSDO S.R.L.

C.U.I.T. 30-71538821-5 En cumplimiento a la resolución 03/2020 de IGJ comunico que por escritura del 17/11/2021 Santiago ONORATO y Santiago Nicolás SARAPURA ceden 6 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota que son adquiridas en la siguiente proporción Federico SALA 3 cuotas y María Celina ROSSO 3 cuotas. El capital queda suscripto Santiago ONORATO, 12 CUOTAS; Santiago Nicolás SARAPURA, 12 CUOTAS; Federico SALA, 3 CUOTAS y María Celina ROSSO 3 CUOTAS. Sin reforma. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 17/11/2021 Reg. N° 356

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89728/21 v. 24/11/2021

DYNAMO GROUP S.R.L.

CUIT 30710585535. Por instrumento privado del 12/10/2021: Cesión de Cuotas, el cuadro de suscripción resultante: Javier Adriel Leonhard, CUIT 20316962565: 96 cuotas y Oscar Alejandro Caro, CUIT 20336783233: 24 cuotas, de \$ 100 cada una; se acepta la renuncia del Gerente Cristian Damian Acosta y designa Gerente a Javier Adriel Leonhard; se trasladó la sede social a Florida 165, Primer Subsuelo, CABA donde el Gerente fija domicilio especial. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 12/10/2021

GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89733/21 v. 24/11/2021

ELTED S.R.L.

CUIT 30716359928. Reunión del 11/11/2021, renunció Gerente Erica Polonsky, y se designó Gerente Cintia Belén CHAVES, con domicilio especial en sede social; Cesión de cuotas: Erika Polonsky, vendió sus 95.000 cuotas a Cintia Belén CHAVES, quedando: Capital \$ 100.000.- 100.000 cuotas: Cintia Belén CHAVES, 95.000 cuotas, Martín Nicolás SIRIMARCO, 5000 cuotas. Autorizado según instrumento privado REUNION de fecha 11/11/2021

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89908/21 v. 24/11/2021

EMELOON S.R.L.

CUIT 30716719479 Contrato privado 16/11/2021. 1000 cuotas sociales \$ 1000 valor nominal con derecho a un voto por cada una totalmente suscriptas por Ariel Jelin 60% y Natalia L. Martínez 40%. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 16/11/2021

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89873/21 v. 24/11/2021

EMETECH S.A.

CUIT. 30-70886289-0.- Rectificación del T.I.:81396/21 del 27/10/2021.- Corresponde Acta de Asamblea del 26/04/2019.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 120 de fecha 25/10/2021 Reg. Nº 1047
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89916/21 v. 24/11/2021

ENERSE S.A.

30-71279660-6. Asamblea del 02/08/21 designa Presidente: Juan José Cobián y Directora suplente: Romina Agueda Loblundo, ambos con domicilio especial en Rojas 1255 Piso 2º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/08/2021
Julieta Salomé Rodríguez - Tº: 291 Fº: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2021 N° 89938/21 v. 24/11/2021

ERGENIO S.A.S.

CUIT 30-71598356-3.Reunión de Socios 11/08/2021 decide por unanimidad: trasladar la sede social a Av. Martín García 405, piso 7º,dpto A, CABA; renuncia del Administrador Suplente Emilio Francisco Morel y elegir en su lugar a Elvis Paul MAC LACHLAN.Acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/08/2021
Maricel Paula Marcos - Tº: 136 Fº: 894 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 90125/21 v. 24/11/2021

ERGENIO S.A.S.

CUIT 30-71598356-3.Por instrumento de subsanación del 02/11/2021 los socios reconocen la composición del capital social: Rolando Alfredo GAVILAN DNI 28827986 suscribió 13300 y Elvis Paul MAC LACHLAN DNI 29458315 suscribió 5700 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 y derecho 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 02/11/2021
Maricel Paula Marcos - Tº: 136 Fº: 894 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 90103/21 v. 24/11/2021

ESTANCIA LA PRIMAVERA TRAFUL S.C.A.

(CUIT 30-51188737-9) comunica que por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fechas 14 de agosto de 2018 se resolvió: (i) Designar como Socia Administradora a la Sra. Teresa María Adrogué por el término de dos años, contados a partir de la fecha de la Asamblea; y la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de agosto de 2020 se resolvió: (ii) Designar como Socia Administradora a la Sra. Teresa María Adrogué por el término de dos años, contados a partir de la fecha de la Asamblea; Se deja constancia que la Socia Administradora electa aceptó el cargo a la que fue designada en ambas ocasiones y constituyó domicilio especial en Talcahuano 768, piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/08/2020
Ana Alejandra Tretiak - Tº: 54 Fº: 574 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89715/21 v. 24/11/2021

ESTANCIA LAMILI S.A.

CUIT 30-51178514-2.Comunica que por Asamblea Ordinaria del 7 de mayo de 2020 se resolvió designar Directorio por tres ejercicios y distribuyeron cargos. Presidente: Lorena Emilia Duggan, Titulares: Andrés Eduardo Duggan y Pedro José de Achával, todos constituyen domicilio en Av. Pte. Roque Saenz Peña 637, 7º piso, C.A.B.A. Síndico Titular: Alejandro Héctor Massa y Suplente: Sergio Cortina. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/05/2020
Maia Desirée Niccia - Tº: 90 Fº: 968 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 90112/21 v. 24/11/2021

FREIGHT LAP S.R.L.

CUIT 30-71644195-0.- Por escritura 174 del 29/10/2021, F° 565, Registro 1109 C.A.B.A. se resolvió trasladar la sede social a Avenida Alicia Moreau de Justo 740, 3° piso, Of. "8", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 29/10/2021 Reg. N° 1109
CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2021 N° 89702/21 v. 24/11/2021

GALERIA GENERAL GÜEMES S.A. INMOBILIARIA

CUIT 30-52539947-4. Por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio ambas de fecha 25/10/2021, se designó a Cecilia Alicia OSLER, como Presidente y constituyo domicilio especial en Florida 165, 2° piso, oficina "201" caba, a Humberto MAGISTRELLI, como Vicepresidente y constituyó domicilio especial en Florida 165, 2° piso, oficina "201" caba; a Julio Enrique ROSKÍN como Director Titular y constituyó domicilio especial en Florida 165, 2° piso, oficina "201" caba; y Horacio WERDER como Director Titular y constituyó domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, quinto piso caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 16/11/2021 Reg. N° 217
Inés Elena Ramos - Matrícula: 4699 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2021 N° 90109/21 v. 24/11/2021

GLAXOSMITHKLINE ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-51713003-2. Comunica que según Asamblea del 1.9.2021 se decidió: (i) aceptar la renuncia del, Sr. Jorge Mauricio Arévalo Velásquez a sus cargos de Presidente y Director Titular; y, (ii) ante la imposibilidad del Vicepresidente Sr. Sergio Ernesto Bonás, se designó al Sr. Alejandro Santiago Pompei como Presidente y se redistribuyen los cargos del Directorio hasta la Asamblea que apruebe el Balance al 31.12.2021. El Directorio queda así compuesto: Presidente: Alejandro Santiago Pompei; Vicepresidente: Sergio Ernesto Bonás; Directores Titulares: Diego Emilio Álvarez García y Alberto Diego Banchik; Director Suplente: Alejandro Nicolás Blomqvist. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/09/2021
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 90100/21 v. 24/11/2021

GTN S.R.L.

CUIT 30-71516929-7. - Que por instrumento privado: Acta de reunión de socios de fecha 18 de Marzo de 2021, se cambio la sede social a la de la Avda. Corrientes 2763 piso 2do. Of. "8" de la ciudad de Buenos Aires. Abogado dictaminante: Eduardo Anibal Oviedo. Autorizado por instrumento privado (Acta de reunion de socios de fecha 18 de Marzo de 2021).

Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de socios de fecha 18/03/2021

Eduardo Anibal Oviedo - T°: 56 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89978/21 v. 24/11/2021

HN OUTDOORS S.A.S.

C.U.I.T. 30-71588616-9

Por Escritura 114 de fecha 16/11/2021 Reg. N° 1457 se transcribió Acta de Reunion de Socios Unanime nro. 5, del 23/09/2021, de renuncia de Administradora Suplente: Andrea Gabriela DE DIOS HERRERO y designación de nueva administradora: María Silvia NAVARRO, domicilio especial en Avenida Juan B. Alberdi 2315, 4 A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público citado.

Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2021 N° 89723/21 v. 24/11/2021

HONDARRIBIA S.A.

30-71520112-3.- En Asamblea del 01/04/2021 se resolvió designar Presidente a Carlos Esteban Baron Supervielle y Director Suplente a Jose Gabriel Castaños, ambos con domicilio especial en Schiaffino Eduardo 2175, 6to, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 02/11/2021

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 90012/21 v. 24/11/2021

HOTEL RUTAMAR S.R.L.

CUIT 30-51709574-1- Por instrumento privado del 15 de noviembre de 2021, la Sra. Alicia García aceptó el cargo de gerenta y constituyó domicilio especial en Arenales 3023 piso 8 departamento 15 CABA Autorizado según instrumento privado Oficio judicial de fecha 29/10/2021

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 90115/21 v. 24/11/2021

HYDRAPONICAGRO S.R.L.

CUIT 30717003833. Contrato: 4/10/21. Renuncia de Ulises M. Lamborghini como gerente. Capital: \$ 100000 (1000 cuotas de \$ 100); Nahuel Brinville 800 y Leandro Brinville 200. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 90013/21 v. 24/11/2021

IMATION ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A.

CUIT 30-68592321-8. Por Acta de Asamblea del 21/12/2020 se designó Presidente a Lucia Emilia Ozán y Directora Suplente a Micaela Goñi Bacigalupi. Ambas directoras fijan domicilio especial en Suipacha 1.111, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/12/2020

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89971/21 v. 24/11/2021

INVERSIONES IF S.A.

CUIT 30-70831962-3.- Por Asamblea del 11/6/2021 y reunión de Directorio del 14/6/2021 se reeligieron los miembros del Directorio. PRESIDENTE: María Victoria de los Milagros TARDIOLI.- DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio Miguel Raúl FORCONI, quienes constituyeron domicilio especial en Riobamba 781, 2° piso oficina B, CABA.- Autorizado según instrumento privado nota del Presidente de fecha 11/06/2021

María Fernanda Martínez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2021 N° 89745/21 v. 24/11/2021

J Y D PRODUCCIONES S.A.

Cuit 30-71540275-7, Escritura 248 del 19.11.21, Designados por tres ejercicios Presidente. Juan Manuel KOHON, Director Suplente: Daniela Vanina NATALE, quienes fijan domicilio especial en la sede social Francisco Bauza 2420, departamento 2. C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 19/11/2021 Reg. N° 846

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 90104/21 v. 24/11/2021

JACINTOS Y MARGARITAS S.A.

CUIT 30-71169406-0 Por acta 12/11/21 designa Presidente Alicia Susana Imaz y Suplente: María de los Ángeles Álvarez Imaz, ambos con domicilio especial en Senillosa 49 Piso 5 Depto A CABA por vencimiento del mandato del Presidente Alicia Susana Imaz y Suplente Pablo Andrés Álvarez Imaz Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/11/2021

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 90058/21 v. 24/11/2021

JEUXS S.A.

33-70861448-9. Asamblea Extraordinaria 21/9/21, por finalización de mandato: Sergio Eduardo Hosselet, DNI 14151533; Roxana Sovico, DNI 13132974; designa directorio así: Presidente: Sergio Eduardo Hosselet; Directora Suplente: Roxana Sovico; ambos domicilio especial: Avenida De Los Incas 5193, Piso 3° Departamento C, Caba Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 21/09/2021

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 24/11/2021 N° 89894/21 v. 24/11/2021

JOSEFINA LAURENZ S.A.

CUIT 30-62007168-0. Comunica que por Asamblea del 04/01/2021 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede compuesto de la siguiente manera: Josefina Mercedes Laurenz como Directora Titular y Presidente, y Fernando María Fernández Madero (h) como Director Suplente. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Belgrano 553 PB frente, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/01/2021

NICOLAS FERNANDEZ MADERO - T°: 56 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89762/21 v. 24/11/2021

KAIROS CONSTRUCTORA S.A.

CUIT 30-71218883-5. Rectifica y complementa edicto del 21/09/2021 TI 69373/21. Donde dice: Director Titular Jorge Eduardo BRITO, debe decir: Director Suplente Jorge Eduardo BRITO. Se complementa edicto con los cargos que ocupaban los directores renunciantes: Patricia Susana Rodríguez (Presidente) y Damián Matías Elia (Director Suplente).- Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 13/09/2021 Reg. N° 521 Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 13/09/2021 Reg. N° 521

Nora Mabel Arevalos Servian - Matrícula: 5579 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2021 N° 89972/21 v. 24/11/2021

LA FIDELINA S.A.

30708912774 por asamblea de 24/9/2021 se designaron Presidente Mónica Leonor Garbarino y Directora Suplente Josefina Pataro ambas domicilio especial Av. Pedro Goyena número 1273 piso 3 oficina D CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/09/2021

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89976/21 v. 24/11/2021

LABORATORIOS BERNABO S.A.

CUIT. 30-50054729-0. Por Asamblea del 12/10/2021 y Directorio del 12/10/2021 se designó: PRESIDENTE a Manuel Salvador GIGLIO, VICEPRESIDENTE PRIMERO a Gastón Lionel LANDSMAN, VICEPRESIDENTE SEGUNDO a Daniel Ángel HERRAIZ, DIRECTOR TITULAR a Luis Matías CARPANI, DIRECTOR SUPLENTE a Hernán Nicolás FERRETTO, SÍNDICO TITULAR a Silvia Elena IÑON, y SÍNDICO SUPLENTE a Néstor Hugo CABADINI. Los directores constituyeron domicilio especial en Terrada 2346, CABA. Habiendo cesado por vencimiento del plazo de duración de su cargo: los Directores Titulares: Manuel Salvador GIGLIO, Daniel Ángel HERRAIZ, Gastón Lionel LANDSMAN, y Luis Matías CARPANI; y el Director Suplente Hernán Nicolás FERRETTO.- Autorizado según Acta de Directorio de fecha 12/10/2021

LAURA MAZZA - Matrícula: 4742 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2021 N° 89726/21 v. 24/11/2021

LAMA GRÁFICA S.A.

CUIT 30-70784066-4. Por Asamblea del 17/02/2020 se designó Presidente: Gustavo Martín Sangiacomo; Directora Suplente: Beatriz Latini, constituyen domicilio en Paraná 638 Piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/02/2020

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89717/21 v. 24/11/2021

LAS RICHIS S.A.

(03/11/2021 hasta 03/11/2021 83318/21) CUIT 30-71656254-5. Se complementa: se corrige sede social en Libertad 1584, piso 9 departamento A, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado cambio de sede de fecha 30/05/2021 Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 90108/21 v. 24/11/2021

LASAJA S.A.

Nº Registro I.G.J. 1724531 CUIT 30-70846796-7 Lasaja S.A. Inscripción de Directorio. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/03/2020 se designan directores de la sociedad a Sabina Andrea Uriarte con domicilio especial en Emilio Mitre 537, 3º "79", CABA, DNI 22.471.621, argentina, cargo: Presidente y a Javier Edgardo Uriarte, con domicilio especial en Emilio Mitre 537, 3º "79", CABA, DNI 24.293.159, argentino, cargo: Director Suplente, ambos con duración del mandato hasta el 31/12/2021.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General de Accionistas de fecha 17/03/2020
Gustavo Raúl Ruiz - Tº: 221 Fº: 97 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2021 N° 89872/21 v. 24/11/2021

LEÑOVIEJO S.A.

CUIT 30-60378253-0. Por Asamblea del 27/09/2021 y por Acta de Directorio del 09/11/2021 se designó Presidente: Salvador Trebisacce; Directora Suplente: Rafaela Noemí Fortunato, constituyen domicilio en Larrazabal 1037 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 09/11/2021

Yamila Vanina Gerin - Tº: 140 Fº: 175 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89999/21 v. 24/11/2021

LEXHAM S.A.

CUIT 30-71634790-3. Que en Asamblea General Ordinaria del 14/10/2021 se eligieron y distribuyeron los cargos del directorio, y en acta de directorio de fecha 14/10/2021 se aceptaron los cargos quedando integrado así: PRESIDENTE: Pablo Gerardo SALOTTO; DIRECTOR SUPLENTE: Katherine Yrene GUERREROS RAYME, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Lima piso sexto, departamento H, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 336 de fecha 19/11/2021 Reg. N° 79

Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2021 N° 89708/21 v. 24/11/2021

LIDERES DC S.A.S.

IGJ n° 1951004 – CUIT 30716740400 - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime n° 1 del 20.9.2021, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Fernando Omar Scapin al cargo de Administrador Titular, fijar en uno el número de Administradores titulares y designar en tal carácter con mandato por plazo indeterminado al Sr. Daniel Alberto Elhelou, quien constituye domicilio en Ingeniero Marconi 1380, Partido de Vicente López. La Sra. María Laura Lemos continua en el cargo de Administradora Suplente que asumiera al momento de la constitución social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/09/2021

Gabriela Pastori - Tº: 53 Fº: 1 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89690/21 v. 24/11/2021

LOMABEC S.A.

CUIT 30-70841527-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 03/12/2019 se aceptó la renuncia de la Sra. Angelica Becu al cargo de Director Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/12/2019

Maia Desirée Niccia - Tº: 90 Fº: 968 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 90118/21 v. 24/11/2021

LOS O'DWYER S.A.

CUIT 30-70803690-7 Se hace saber por un (1) día que por Acta de Directorio de fecha 03/06/2015, resolvió fijar la nueva Sede Legal y Fiscal de la Sociedad en la calle Avenida Córdoba 679 – 5º Piso - Unidad "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea N°22 de fecha 10/05/2021

Carlos Martin Heidenhain - Tº: 74 Fº: 176 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2021 N° 90026/21 v. 24/11/2021

MACPLAST S.A.

Cuit 30515957134, Asamblea Ordinaria del 07.07.2021, designan por tres ejercicios. Presidente Romina Vanesa Varela, Director Suplente. Oscar Ricardo Varela, nueva sede social y domicilio especial del directorio designado Carlos Antonio Lopez 2832, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 07/07/2021 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 90097/21 v. 24/11/2021

MADERO 1100 S.A.

CUIT. 33-71648076-9 Por Asamblea Ordinaria del 27/06/2020 se resolvió, por renuncia de su Presidenta Ines Meza Leiz, designar como Presidente a Abraham Guillermo ROCOTOVICH EIDELSTEIN, DNI. 93763978, domiciliado en Av. Champagnat 740, Pilar, prov.Bs.As. y como Director suplente a Martin Andrés IBARBIDE, DNI. 27643805, domiciliado en calle s/n n° 1, Barrio 18 de abril, Azul, Prov.Bs.As. Ambos fijan domicilio especial en los respectivamente consignados. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 02/11/2021 Reg. N° 72 Eduardo Steinman - Matrícula: 2556 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2021 N° 89751/21 v. 24/11/2021

MATCH POINT TRAVEL S.R.L.

CUIT 30-71498576-7 / Por Reunión de Socios del 19/11/21, Santiago Hernán JUAREZ cede todas sus 25.000 cuotas a Diego Raúl JUAREZ, Lic. en Administración, DNI 21.980.352, argentino, 28/12/70, divorciado, Ciudad de la Paz 2372 piso 2 Dpto. "B" CABA. El capital de \$ 50.000,= queda dividido en 50.000 cuotas de v\$ n 1,= c/u, suscripto e integrado por partes iguales por los socios: Guillermo Juan COGORNO y Diego Raúl JUAREZ.- Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 19/11/2021 Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 24/11/2021 N° 89934/21 v. 24/11/2021

MELIQUINA DESARROLLOS S.A.S.

CUIT: 30716663074. Comunica que, por Acta de Reunión de Socios del 19 de noviembre de 2021, se resolvió por unanimidad (i) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Nicolas Perkins, como Administrador Titular de la Sociedad y (ii) designar al Sr. Matias Dumais como Administrador Titular en reemplazo del Sr. Nicolas Perkins. El administrador designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Juan Francisco Segui, 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 19/11/2021 Lucas Degrossi - T°: 131 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 90027/21 v. 24/11/2021

MERVIS S.A.

30615426829 Asamblea Ordinaria 15/09/2020 Se designo director titular Pedro Luis Zamit y director suplente Inés María Laffaye con domicilio especial en Arenales 1596 2° p, CABA. Autorizado según instrumento privado acta Directorio de fecha 15/09/2020 clara maria picasso achaval - T°: 75 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89919/21 v. 24/11/2021

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



METRO HOLDING S.A.

CUIT 30-657262559. Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria del 14 de julio de 2016 y en la reunión del Directorio del 15 de julio de 2016 procedieron respectivamente a elegir y distribuir los siguientes cargos: Presidente: José Alberto Benegas Lynch; Vicepresidente: Miguel Tiphaine; Director titular: Ricardo Juan Orgoso. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del cargo en Macacha Guemes 150, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de julio de 2019 y en la reunión del Directorio del 1 de agosto de 2019 procedieron respectivamente a elegir y distribuir los siguientes cargos: Presidente: José Alberto Benegas Lynch; Vicepresidente: Miguel Tiphaine; Director titular: Ricardo Juan Orgoso. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del cargo en Macacha Guemes 150, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 31/07/2019

SEBASTIAN CALZETTA - T°: 109 F°: 759 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 90099/21 v. 24/11/2021

MMBA S.A.

CUIT: 30-71471077-6 Por asamblea ordinaria 23/04/2021 y acta de directorio del 24/04/2021 se designo Presidente LUIS ALBERTO SISTI y Director Suplente MARIA MARCELA MERLO, ambos con domicilio especial Virrey Loreto 2904 CABA. Autorizado según instrumento privado por acta de directorio de fecha 02/11/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 90028/21 v. 24/11/2021

MOTORARG S.A.I.C.F.I. Y A.

CUIT 30-50324345-4 / Por Asamblea del 26/08/21 por vencimiento de mandatos, son reelectos: Presidente: Carlos Alberto VANNONI, Doblas 451 piso 5 Dpto. B CABA; Vicepresidente: Alfredo Tomas RUSCHNER, Cnel. Niceto Vega 4888 CABA; Directores Titulares: Enrique Oscar RUSCHNER, Cnel. Niceto Vega 4888 CABA; Diego Ariel VANNONI, Doblas 451 piso 5 Dpto. B CABA y Nicolás Martín VANNONI, Doblas 451 piso 5 Dpto. B CABA y Directora Suplente: Liliana Elsa VANNONI, Gral. J. de Madariaga 6422 CABA. Los domicilios son especiales.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/08/2021

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 24/11/2021 N° 89935/21 v. 24/11/2021

MUSS S.A.

cuit 30711139148 por asamblea del 28/10/2021 complementada por acta de directorio del 05/11/2021 se designo presidente a Marcial Ignacio Amato ,vicepresidente a Cruz Pereyra Lucena y Director Suplente a Nicolas Torralva todos con domicilio especial en Mendoza 1018 de Caba

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/11/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89737/21 v. 24/11/2021

NAJU INVERSIONES S.A.

30-71163644-3. Por Asamblea del 23/4/21 y Acta de Directorio del 10/5/21 se designa Directorio por vencimiento de mandatos: Presidente: Gustavo Daniel Schechtel, Directora Suplente: María Graciana Sallochebarria, ambos con domicilio especial en el social sito en Manuela Pedraza 2050 piso 2° depto. B CABA. Directorio cesante: Presidente: Gustavo Daniel Schechtel, Director Suplente: Juan Oscar Schechtel Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/05/2021

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 24/11/2021 N° 89898/21 v. 24/11/2021

PERFU S.A.

33-69640333-9.Por transcripción de Acta de Asamblea del 06/04/2021, en Escritura 343 del 18/11/2021, folio 963, Registro 1602, se renuevan las autoriades por vencimiento de mandatos: Presidente. Norberto Carlos Raggio; Director Suplente: Omar Rolando Raggio, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en: el

Presidente en Aragón Nº 5847, Mar del Plata, provincia de Bs.As.. El Director Suplente en Carlos Tejedor 1846, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Autorizada en Escritura 343 del 18/11/2021, folio 963, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 343 de fecha 18/11/2021 Reg. Nº 1602
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2021 N° 90062/21 v. 24/11/2021

POLO PARC NORTE S.A.

30710411464. Edicto rectificatorio del publicado el 30/09/2021 número 72715/21 Flavio Sergio Scalabrin y Miriam Mónica Povoli constituyen ambos domicilio especial en Arenales 1132, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/07/2021
Laura Petruzzello - T°: 121 F°: 691 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89706/21 v. 24/11/2021

PPD ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70811203-4. En Asamblea General Ordinaria del 19/02/2020, se fijo 2 Directores Titulares y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del Directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Mariano Daniel Parma, Vicepresidente: Fermín Caride y Director Suplente: William J. Sharbaugh. Por Acta de Directorio del 13/10/2021 se distribuyeron los cargos. Los Sres. Mariano Daniel Parma y William J. Sharbaugh constituyen domicilio especial en Maipú 1300, Piso 15° - C.A.B.A. y el Sr. Fermín Caride constituye domicilio especial en Avenida Corrientes 420 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 19/02/2020
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89747/21 v. 24/11/2021

PRODUCTIR S.A.

CUIT 30714305618. Asamblea del 12/11/2021, aprobó gestión y designó MISMO DIRECTORIO por 3 años: Presidente Carolina Soledad PETRINO y Director Suplente Pablo Emmanuel PETRINO, ambos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 12/11/2021
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89909/21 v. 24/11/2021

PUYEL S.A.

30-70202087-1. Por Asamblea Ordinaria del 27/8/2021 se designó el Directorio de la Sociedad. Presidente: Miguel F. Götz, Vicepresidente: Magdalena María Götz, Director Suplente: Pablo A. Götz, Síndico Titular: Norberto Feoli, Síndico Suplente: Claudia Valongo. Los miembros del Directorio y de la Sindicatura constituyen domicilio especial en Avda. Córdoba 950, piso 8° C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/08/2021
María Paula Rauddi - T°: 61 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 90036/21 v. 24/11/2021

QBAGS S.A.

CUIT: 30714079200 Por Instrumento Privado de fecha 23/11/2021, "QBAGS S.A." elevó Acta de asamblea y Acta de Directorio ambas de fecha 02/11/2021 por las que se resuelve designar autoridades: Presidente: Mariano Balbis; Vicepresidente: Luciano Balbis; Director Titular: Guido Balbis; Directores Suplentes: Juan Martin Balbis y Florencia Balbis, todos con domicilio especial en Alvarado 3011, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/11/2021
Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2021 N° 89936/21 v. 24/11/2021

RESPONSIVO S.A.

30-71523801-9. Asamblea del 16/6/21: por renuncia del Presidente se designa Directorio: Presidente: Sebastián Andrés Castro, Directora Suplente: María Candela Espolle, ambos con domicilio especial en el social. Directorio cesante: Presidente: Eduardo Mariano Iglesias, Director Suplente: Luciano Molina. Por Acta de Directorio del 18/6/21 trasladan la sede social a Montevideo 666 piso 6° depto. 808, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/06/2021

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 24/11/2021 N° 89760/21 v. 24/11/2021

SAMOPRE S.A.

CUIT 30-61884898-8. Comunica que: (i) por asamblea de fecha 13/03/2020 se resolvió designar como directores titulares por el plazo de 1 ejercicio a los Sres. Luís María Degrossi, Félix Roberto Kirco, Ernesto Germán Grinberg, Gustavo Ariel Malah, Gabriela Viviana Caldas, Laura Graciela Quantín, Pedro Gregorio Bragoni, Guillermo Sackewitz, Elías Kodysz, Elda Susana Osorio Vda. de Molinelli, Eudaldo Juan Isola, Mary Mordujovich, Verónica Andrea Malah, Teresita Ana Ghiggeri, Carlos Alberto Gachassín, Ricardo Ángel Bertoncetto, Guillermo Juan Molinelli, Gustavo Alberto Urli, Pablo Ernesto Kodysz, Fabiana Marcela Gadano, Martín Fógola y Damián René Eizner; y como directores suplentes de la Sociedad a los Sres. María Verónica Degrossi, Gustavo Grinberg, Lucas Eugenio Kirco, Guillermo José Malah, Marcelo Javier Caldas, Pablo Osvaldo Quantín, Virginia Mariana Bragoni, Silvia Alejandra Sackewitz, Analía Nelda Molinelli, Mariana Cecilia Isola, Paula Judith Fridman, María Laura González, Ana María Schettini de Gachassín, María Martha Bertoncetto, Mariana Silvina Molinelli, Daniel Roberto Urli, Sonia Judith Kodysz, Andrea Beatriz Gadano, Clarisa Fógola y Karina Noelia Kodysz. La totalidad de los directores designados aceptaron el cargo y constituyen todos domicilio especial en Av. de Mayo N° 1260, 5° H, CABA (ii) Por reunión de directorio del 13/3/20 se designa al Sr. Felix Roberto Kirco como presidente y al Sr. Luis María Degrossi como Vicepresidente; (iii) por asamblea de fecha 13/3/20 se resolvió designar como síndico titular al Sr. José Alberto Tassello y como síndico suplente la Sr. Jorge Mosquera quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Av. de Mayo N° 1260, 5° H, CABA; Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/03/2020 Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89900/21 v. 24/11/2021

SEBRO S.A.

CUIT 30-58366798-5. IGJ 248981. Según Acta de Asamblea de fecha 5/11/2019, se ha modificado la sede social, fijándose en Vera 329, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/11/2019

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2021 N° 90068/21 v. 24/11/2021

SIMBA INDUMENTARIA S.A.

CUIT 30-71588197-3. IGJ 1915444. Según Acta de Directorio de fecha 19/11/2021, se ha modificado la sede social, fijándose en Av. Avellaneda 2936, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/11/2021

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2021 N° 90066/21 v. 24/11/2021

SKYCORP S.A.

CUIT 30-71178488-4. Por Asamblea unánime del 10/05/2021, Renuncia el vicepresidente: Martin Alberdi y Se Designa nuevo directorio por tres ejercicios. Continuando sus cargos: Presidente: Juan Pablo Campanera y Director suplente: Magali Antonella López. Ambos constituyen domicilio especial en Reconquista 715, piso 4, oficina E, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/05/2021

Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2021 N° 89917/21 v. 24/11/2021

SOL BEBE S.A.

Autorizado por instrumento privado de fecha 18/10/2021, CUIT 30-70826924-3, se comunica que por Asamblea Unánime del 18/10/2021, se resolvió: 1) Designar el siguiente directorio: Presidente: Julio César Romagnoli. Directora Suplente: Gloria María Petrizzi, quienes aceptan los cargos continuando mandato, fijan domicilio especial en Av. Belgrano 430 5° D, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/10/2021
GUSTAVO ALBERTO WENNER - T°: 271 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/11/2021 N° 90114/21 v. 24/11/2021

SOLUTIONS GASTRONOMIQUE S.R.L.

CUIT 30715937537.Cesion Cuotas 11.11.21, Ileana Ayelen Casanova cede el 80%,detalle. 30% a Erick Saúl Guevara Yarahuan, soltero, peruano, nacido 13.07.1982, D.N.I. 94.771.590, Chef Ejecutivo, Pasaje Parodi 166 1 Sarandi, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y 50% a Federico Taccari, soltero, argentino, nacido 02.04.1989, cocinero, D.N.I. 34.509.003, Joaquin V. Gonzalez 901, Temperley, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Capital.\$ 100.000.representado por 100.000 cuotas de \$ 1. cada una y de un voto por cuota, participaciones después de la cesion. Erick Saúl Guevara Yarahuan 50%, Federico Taccari 50%. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 11/11/2021
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 90106/21 v. 24/11/2021

SPACEMATIC GENERAL SERVICES S.A.

CUIT. 30-71555296-1 Por asamblea ordinaria del 07/10/2021 ceso como Presidente Pablo Esteban MOIX y como Director Suplente Emiliano Esteban ZOCCATELLI. Se designo Presidente Pablo Esteban MOIX y Director Suplente a Emiliano Esteban ZOCCATELLI, todos con domicilio especial en Echeverría 2109, 7° piso, departamento "D" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 17/11/2021 Reg. N° 1066
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 90035/21 v. 24/11/2021

SQI COMPANY S.R.L.

CUIT 30717056031. Por instrumento privado del 8/11/21: Carlos Helder DA SILVA CAMPOS cede a Alberto Ramón DOMINGUEZ 500 cuotas y Alberto Ramón DOMINGUEZ cede a José Franco FELTRIN 6500. Composición de Capital: 10000 cuotas de \$ 10. Suscripción final: Alberto Ramón DOMINGUEZ 3500 cuotas y José Franco FELTRIN 6500 cuotas. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 08/11/2021
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 90144/21 v. 24/11/2021

TAGGIFY S.A.

CUIT 33-71231993-9. Por Asamblea General Ordinaria del 17 de agosto de 2017 se resolvió designar, por el término de tres ejercicios, al Sr. Sebastián Santiago Vaggi como Director Titular y Presidente y al Sr. Julio Chamizo Busquet y Serra como Director Suplente. Ambos directores constituyeron domicilio especial en los términos del art. 256 de la Ley 19.550 en Av. Dorrego 1940, Torre A, piso 4, departamento I, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/07/2021
IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89965/21 v. 24/11/2021

TALISMAN VIEJO S.A.

CUIT 30-59129385-7 - Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 29/04/2019, que fuera elevada a escritura pública con fecha 16/11/2021, pasada al folio 2858 del Registro Notarial 776 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se designó el Directorio de la Sociedad, con mandato por tres ejercicios, el que está compuesto así: Presidente: Samuel Pablo Antonio Hyland; Vicepresidente: Ana Maria O'Farrell de Hyland; Directores Titulares: Juan Nicolas Hyland, Pedro Miguel Hyland y Juan Nicolas Murphy; Directores Suplentes: Jorge Alfredo Fiorito, Jorge Emilio Fiorito, Mariana Cristina Pereyra Abbruzzese, Santiago Hyland y Sandra Moira Hyland. Todos los miembros del Directorio constituyeron domicilio especial en Avenida Callao 1396, Piso cuarto,

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 714 de fecha 16/11/2021 Reg. Nº 776

Alfonso Gutierrez Zaldivar - Matrícula: 4637 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2021 N° 90116/21 v. 24/11/2021

TESTANI S.R.L.

CUIT 30-71576810-7.- Por escritura 173 del 29/10/2021, F° 563, Registro 1109 C.A.B.A., se resolvió trasladar la sede social a Avenida Alicia Moreau de Justo 740, 3° piso, Of. "8", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 173 de fecha 29/10/2021 Reg. Nº 1109

CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 24/11/2021 N° 89701/21 v. 24/11/2021

THIS SIDE UP S.R.L.

CUIT 30-71225732-2. Por instr. privado del 11/09/2013, Matías Manuel de Pablos, cedió las 600 cuotas que tenía en la sociedad a los otros 2 socios, conforme al siguiente detalle: 300 cuotas a Martín Zalazar, y 300 cuotas a Sebastián Méndez Trongé. Luego, por instr. Privado, 04/02/2015, Martín Zalazar cedió sus cuotas, conforme al siguiente detalle: 720 cuotas a Sebastián Méndez Trongé (argentino, 1/10/1981, DNI 29076947, CUIT 20/29076497-2, soltero, diseñador gráfico, Juncal 922, P. 4 A CABA), y 180 cuotas a María Cristina Usandizaga (argentina, viuda, 20/10/1950 DNI 6.520.508, CUIT 23-06520508-4, Juncal 922, Piso 4 A, CABA). Como consecuencia de la cesiones, el capital social de \$ 18.000, quedó integrado de la siguiente forma: Sebastián Méndez Trongé, 1620 cuotas y María Cristina Usandizaga, 180 cuotas, de \$ 10 cada cuota. Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 13/09/2013

Juan Pablo Bianchi - T°: 99 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89755/21 v. 24/11/2021

TREVIMAR S.A.

C.U.I.T. 30-60156411-0. Por Asamblea del 20/08/2021 y por Actas de Directorio del 20/08/2021 y del 05/11/2021 se designó Presidente: Presidente: Salvador Trebisacce; Directora Suplente: Rafaela Noemí Fortunato, constituyen domicilio en Larrazabal 1037 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 05/11/2021 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89977/21 v. 24/11/2021

VARDON S.A.

CUIT 30-71072349-0. Por Asamblea General Ordinaria del 29/07/2016 se designaron miembros del Directorio por tres (3) ejercicios y se distribuyeron los cargos: Frank Yamen Shasha Presidente del Directorio, a James Shasha Vicepresidente y a Andrés Benjamín Shasha Director Suplente. Por Asamblea General Ordinaria del 30/06/2019 se designaron miembros del directorio por tres (3) ejercicios y se distribuyeron los cargos: Frank Yamen Shasha Presidente del Directorio, a James Shasha Vicepresidente y a Andrés Benjamín Shasha Director Suplente. Por Asamblea General Ordinaria del 23/10/2019 ante el fallecimiento de Frank Shasha se designa en su reemplazo a Valeria Bustamante hasta completar el mandato de tres (3) ejercicios y por Reunión de Directorio del 23/10/2019 se distribuyeron los cargos: Frank Yamen Shasha Presidente del Directorio, a Valeria Bustamante Vicepresidente y a Andrés Benjamín Shasha Director Suplente; quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Tte. Gral. J.D. Perón 1730, PB 7 CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 23/04/2021 se aumentó a tres (3) el número de Directores Titulares y se designó a Alan James Albert Bialobroda hasta completar el mandato de tres (3) ejercicios; quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Maure 1779, CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 21/05/2021 se aprobó la reducción del número de miembros del Directorio a dos (2) titulares y un (1) suplente; se designó a Alan James Albert Bialobroda para ocupar el cargo de Presidente del Directorio hasta completar el mandato de tres (3) ejercicios y se ratificaron en sus cargos a Valeria Bustamante como Vicepresidente y a Andrés Benjamín Shasha como Director Suplente; quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio en Maure 1779, CABA, Lincoln 2553, Villa Maipu, Provincia de Buenos Aires y Kennedy 2920, 6 piso, CABA, respectivamente. Por reunión de Directorio de fecha 30/09/2021 se estableció la nueva sede social de la compañía en la calle Kennedy 2920 piso 6, CABA

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/05/2021
maría rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89732/21 v. 24/11/2021

VIMI S.A.

(30-59505655-8) Por Asamblea del 29.11.18 se designó a Juan José Coelho Brito como Director Titular y Presidente y a Gustavo Catalano como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Santo Tome 5539, CABA. Por Asamblea del 15.10.21 se designó a Myriam Raquel Villar como Directora Titular y Presidenta y a Gustavo Catalano como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Santo Tome 5539, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/11/2018
Martín Hourcade Bellocq - T°: 88 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89711/21 v. 24/11/2021

VR LATAM S.A.

CUIT: 30-71110626-6. Comunica que según Asamblea del 10.8.2021, se designó por 3 ejercicios al siguiente Directorio: Presidente: Ignacio Valencia Ru; Vicepresidente: Vanina Ricciardelli; y Director Suplente: Sthephani Moreira Dantas. Los directores designados con domicilio especial en Montañeses 2678, Piso 5, Departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/08/2021
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 89716/21 v. 24/11/2021

ZEM CONGELADOS S.A.

CUIT 33714287449. Acta: 11/6/21. Renuncia y cesación de Silvia M. Venditto como director suplente. Autorizado por nota del 15/11/21
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/11/2021 N° 90014/21 v. 24/11/2021

**BOLETIN OFICIAL**
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**DELEGACION VIRTUAL**
REQUISITOS y CONDICIONES**PROFESIONALES:**

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. Nº 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, informa por 5 días que el 17/11/2021 se decretó la quiebra indirecta de Jorge Ariel Cerrotta (D.N.I. 27.659.097), en la que continúa interviniendo el síndico ctdor. Gabriel Gerardo Garber con domicilio en la calle Ciudad de La Paz 353, Piso 5º, Depto. "504", CABA, Teléfono: 4554-4282. Se hace saber que los acreedores posteriores a la presentación en concurso del deudor (4/8/2020) deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente; el síndico procederá a recalcular los créditos según su estado y teniendo en cuenta las pautas establecidas en la resolución verificatoria. El informe de la LC. 39 se deberá presentar el 17/5/2022. Se prohíbe a terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces, y se los intima para que entreguen al síndico en 5 días los bienes del deudor que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "Cerrotta, Jorge Ariel s/ quiebra" (Expte. Nº 10255/2019). Buenos Aires, 19 de noviembre de 2021.

MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 24/11/2021 Nº 89704/21 v. 30/11/2021

JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL

La Dra. María Silvina DOMÍNGUEZ, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ALVAREZ, cita y emplaza a LIBERA CAÑUQUEO, DNI Nº 14.750.576, cuyo último domicilio conocido es en Picada Nº 12 norte, Sección chacras de la localidad de San Patricio del Chañar, provincia de Neuquén, a estar a derecho en estos autos caratulados: "CAÑUQUEO, LIBERA S/INFRACCIÓN LEY 23.737", Expte. Nº FGR 20779/2019, dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. MARÍA SILVINA DOMÍNGUEZ - JUEZA FEDERAL. Ante mí: Dr. MATÍAS DANIEL ALVAREZ - SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, 18 de noviembre de 2021.-

MATÍAS DANIEL ALVAREZ SECRETARIO PENAL FEDERAL

MARÍA SILVINA DOMÍNGUEZ Juez - MATÍAS DANIEL ALVAREZ SECRETARIO

e. 24/11/2021 Nº 89849/21 v. 30/11/2021

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 DE LA CIUDAD DE GUALEGUAYCHÚ - ENTRE RÍOS

En los autos "ASOCIACIÓN PROTECCIÓN CONSUMIDORES MERCADO COMÚN DEL SUR - PROCONSUMER Y ACA SALUD COOPERATIVA DE PRESTACION DE SERVICIOS MEDICO ASISTENCIALES LIMITADA S/ HOMOLOGACION DE CONVENIO" Expte Nº 310/2021, en trámite ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de la ciudad de Gualeguaychú, Entre Ríos, sito en la calle Sáenz Peña Nº 94 de dicha localidad, se ha resuelto, con fecha 30 de septiembre de 2021, la homologación de un Acuerdo transaccional que comprende a la totalidad de los titulares de los todos los planes de salud, de todo el país, brindados por ACA SALUD a quienes se hayan cobrado sumas de dinero en concepto de "Capital Coop Art 11 - Est Social", con derecho a pretender un reclamo fundado en lo anterior comprendidos dentro del plazo de 5 (cinco) años anteriores al presente acuerdo. Según este acuerdo ACA SALUD, sin reconocer hechos ni derecho alguno, se comprometió a bonificar en su totalidad, durante el período de seis (6) meses, el costo de los copagos por la prestación de sesiones de psicología y consultas médicas bajo la modalidad e-doc (virtual), para todos sus planes comercializados, a partir de los TREINTA (30) días hábiles de que quede firme la homologación del presente convenio, a todos sus Asociados activos, dentro del período de los últimos 5 años desde la firma del presente. Asimismo, efectuará a todos aquellos Ex Asociados, dentro del

mismo período, un ofrecimiento de nueva incorporación a la cooperativa que contemple un descuento del 15% en los valores vigentes de la cuota que corresponda para cada uno de los Planes de Salud a los que adhieran, con vigencia por el plazo de cuatro (4) meses desde la fecha en que quede firme la homologación del presente acuerdo y asimismo, extenderá el beneficio acordado para los Asociados Activos mencionado precedentemente. La homologación firme de este acuerdo hará cosa juzgada en los términos y alcances del art. 54 ley 24.240. Publíquese por el plazo de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Gualeguaychú, 10 de noviembre de 2021

Luciano Gabriel BERNIGAUD Secretario Suplente

e. 24/11/2021 N° 89825/21 v. 25/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 92, de fecha 18 octubre de 2021, en la causa caratulada: FCT 7484/2017TO1 caratulada: "MARIN FEDERICO SEBASTIAN Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 23737", respecto de: JONATHAN DUARTE DNI N° 37.883.053, nacido el 27/04/1993, en la localidad de Paso de la Patria, provincia de Corrientes, hijo de Ramona Rita Aguirre y Julio Duarte Santos, grado de instrucción: secundaria incompleta, ocupación: oficial de albañilería, domiciliado en Paraje Rincón S/N de la localidad de Paso de la Patria, provincia de Corrientes. La que dispone:

S E N T E N C I A - N° 92 - Corrientes, 18 de octubre de 2021. Por los fundamentos precedentes; el Tribunal RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN);- 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a JONATHAN DUARTE DNI N° 37.883.053, ya filiado en autos a la pena de seis (6) años de prisión y multa mínima legal, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c) de la Ley 23.737 por los dos hechos -de fecha 10/09/2018 y de fecha 14/12/2018- que concurren materialmente (Art. 55 CP), agravado por el número de personas art. 11 inc. c) del mismo texto legal; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN);- 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso González - Juez de Cámara - Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira - Juez de Cámara - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Ante Mí: Dra: Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 24/11/2021 N° 90043/21 v. 30/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 99, de fecha 03 de noviembre de 2021, en la causa FCT N° 3095/2019/TO1, caratulada "TRONCOSO, Rosa Liliana S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 5 Inc. C) ", Respecto de: ROSA LILIANA TRONCOSO, D.N.I. N° 25.208.765, de nacionalidad Argentina, de 45 años, nacida el 30 de agosto de 1976 en la ciudad de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes, casada (madre de tres (3) hijos), instruida, ama de casa, con domicilio en la calle Alberti N| 1667 y Dante Bravo de la ciudad de nacimiento; hija de Tomasa Ramona Alaris y de Francisco Omar Troncoso, actualmente se halla cumpliendo detención en el domicilio mencionado.; la que dispone: SENTENCIA - N° 99 Corrientes, 03 de noviembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente: SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del procedimiento de Juicio Abreviado formalizada por las partes. 2°) CONDENAR a ROSA LILIANA TRONCOSO, D.N.I. N° 25.208.765, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos siete mil (\$ 7.000,00), la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como autora penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización", con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.);- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a la imputada con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI - Juez de Ejecución - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Ante Mí: Dr. José

Alfredo Rach – Secretario- Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI
Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 24/11/2021 N° 89870/21 v. 30/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, en el marco de la causa N° 827/2020 caratulada “BUTTAFUOCO, Mauro s/ inf. Ley 22.415” notifica a Mauro BUTTAFUOCO (D.N.I. 37.040.384) lo siguiente: con fecha 12 de noviembre de 2021 este juzgado dispuso: “...Atento a lo que surge del informe policial incorporado con fecha 14/01/21 con relación al domicilio de Mauro BUTTAFUOCO, notifíquese mediante la publicación de edictos durante 5 días, de lo resuelto con fecha 8/11/2021...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario, y con fecha 8 de noviembre de 2021 se dispuso “...I) SOBRESEER en la presente causa con relación a Mauro BUTTAFUOCO, con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario a su respecto no ha afectado el buen nombre y honor del cual aquella persona gozare (art. 336 inc. 5° del C.P.P.N.). II) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N.) ...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario.

RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 24/11/2021 N° 90049/21 v. 30/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, en el marco de la causa N° 496/2017 caratulada “TECNING S.R.L. s/ inf. Ley 24.769” notifica a TECNING S.R.L. (CUIT 30-71232502-6) lo siguiente: con fecha 19 de noviembre de 2021 este juzgado dispuso: “...En atención a lo que surge de la nota que antecede, reitérese la publicación de edictos y cítese a TECNING S.R.L. por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.), para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6 dentro del plazo de 72 horas desde la última notificación en aquel medio, a efectos de materializar la audiencia señalada a su respecto en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Asimismo, deberá hacerse saber del derecho que le asiste de designar –en el lapso señalado por el párrafo anterior- una letrada defensora o un letrado defensor de su confianza y que, en caso de silencio al respecto, se le designará a la Defensoría Oficial en turno...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Alicia Karim FAGGI. Secretaria. RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 24/11/2021 N° 90084/21 v. 30/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos “FIDEICOMISO NOVO DELTA S/ LIQUIDACIÓN JUDICIAL (Expte. No. 20235/2013)”, que con fecha 22.4.2021 se ha dispuesto la liquidación del fideicomiso Novo Delta. Se ha designado liquidadora a la Dra. Maria Gimena Allara con domicilio en la calle Charcas 4368, piso 4° “12” (Tel: 011 15 3212-2222) de esta ciudad. Los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18.2.2022, conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fs. 566, de público acceso en el expediente, habiendo la sindicatura informado los datos necesarios al efecto en la presentación que obra a fs. 567 del expediente digital. Buenos Aires, 19 de noviembre de 2021. FERNANDO G. D’ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 24/11/2021 N° 89885/21 v. 30/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ, Secretaría 16, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, PB, (C.A.B.A.), comunica a aquellos clientes y ex clientes del servicio de seguro brindado por ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES c/ ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA s/ ORDINARIO” (Expte. 5554/2020). El grupo potencialmente afectado se compone por los usuarios y consumidores de seguros de automotores de la aseguradora que se hubieren visto afectados por el cobro de las “primas” sin adecuación a la disminución del riesgo (arts. 34 de la ley 17418) acaecida

en forma pública y notoria desde el día 20 de marzo de 2020 debido a la imposición del aislamiento preventivo social y obligatorio mediante el DNU 297/2020. La presente acción tienen por objeto la devolución de parte de las primas percibidas por ALLIANZ desde el 20.03.2020. Se publicita el presente a fin de que aquellos usuarios (clientes y ex clientes de ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.), dentro del plazo de treinta días desde la respectiva publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) es decir, a efectos de que manifiesten expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este juicio, debiendo expresarlo directamente a la Asociación demandante (tel. 11-6516-7149, email: info@aduc.org.ar) dentro de los treinta días de la presente publicación, en el sentido que prefieren ejercer sus acciones individuales por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para la Aseguradora y para todos los usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Asimismo, se comunica que el presente se publica por el término de dos días, sin previo pago. Javier J. Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 24/11/2021 N° 89809/21 v. 25/11/2021

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Menores n° 3, Secretaría n° 8 notifica por edictos a JAVIER ESPINDOLA GARAY para que dentro de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante la sede de este Tribunal, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8°, oficina 8010, CABA, o entable comunicación telefónica con el mismo al abonado 4371-3909, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa 19863/2021 que se le sigue al nombrado por del delito de robo con escalamiento, ello bajo apercibimiento de disponer la averiguación de su actual paradero y citación a primera audiencia.- Firmado: Julia Marano Sanchis Juez Ante mí: Alejandro R. Constantino, Secretario Julia Marano Sanchis Juez - Julia Marano Sanchis Juez Nacional de Menores

e. 24/11/2021 N° 89876/21 v. 30/11/2021

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Bahía Blanca, n° 2, Secretaría n° 4 sito en calle Belgrano n° 274 PB, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DOMINGUEZ, DANIEL ALBERTO s/PREPARA VIA EJECUTIVA" (Expte. n° 3554/2021), cítese por edictos al demandado DOMINGUEZ, DANIEL ALBERTO, DNI 34.200.537, a fin de que comparezca a la audiencia del día 10 de marzo de 2022 a las 10:00, munido de su DNI, a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen en las piezas originales de la documentación base de la presente acción, bajo apercibimiento de que si no compareciere se tendrá por reconocido el documento -art. 526 de CPCCN...- Firmado: María Gabriela Marrón - Juez Federal. Bahía Blanca, 23 de Noviembre 2021. Fdo: Gabriela Natividad Costa. Secretaria Federal María Gabriela Marrón Juez - Gabriela Natividad Costa Secretaria Federal

e. 24/11/2021 N° 90024/21 v. 25/11/2021

JUZGADO FEDERAL DE JUNÍN - SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a Matías Walter Trech (DNI n° 30.348.363), para que en el plazo de DIEZ días comparezca a tomar la intervención que le corresponda y estar a derecho en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ TRECH, MATIAS WALTER s/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" expte. FLP 12397/2021, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a mi cargo. Esta actuación podrá ser compulsada en el portal oficial del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar>, optando por la jurisdicción La Plata, con el número y año de expediente) y las firmas electrónicas en el aplicativo contenido en la página <https://validafirma.pjn.gov.ar>.

Secretaría Civil, fecha conforme firma electrónica a pie de página (Ac. Cs. 11, 12/20 y cc.).

El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Dr. Héctor Pedro Plou Juez - Dr. Matías Fernandez Pinto Secretario Juzgado Federal de Junín

e. 24/11/2021 N° 89853/21 v. 25/11/2021

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 -
SECRETARÍA NRO. 3 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa N° 65259/2019: "IMPUTADO: ACOSTA GODOY, SILVIA VIVIANA s/FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS" del registro de la Secretaría N° 3, Dra. María Cecilia Dibur, en la que se ha resuelto CITAR y EMPLAZAR a la Sra. Silvia Viviana Acosta Godoy –titular del DNI N° 24.321.889, de nacionalidad argentina, nacida el 23 de enero de 1975, hija de Paulina Eliza Godoy y Daniel Acosta, último domicilio conocido en calle Evaristo Carriego N° 2255 de Lomas de Zamora, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, a los fines de prestar declaración indagatoria (conforme art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundamiento e ilustración, transcribale la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 2 de agosto de 2021. Atento al estado de actuaciones y toda vez que se desconoce el actual paradero de la imputada Silvia Viviana Acosta Godoy, a los efectos de ser habida y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cítesela por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, haciéndole saber que deberá comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, a los fines de prestar declaración indagatoria (conforme art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su consecuente detención -artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese, mediante cédula electrónica.- Fdo. Federico Hernán Villena, Juez Federal; María Cecilia Dibur, Secretaria Federal.". Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 19 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.- FEDERICO VILLENA Juez - FEDERICO VILLENA JUEZ FEDERAL

e. 24/11/2021 N° 89687/21 v. 30/11/2021

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 -
SECRETARÍA NRO. 3 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa N° 139458/2018: "IMPUTADO: PALACIOS MARTINEZ, NELSON JAVIER Y FRETES VILLANUEVA, CRISTIAN EDUARDO s/INFRACCIÓN LEY 23737" del registro de la Secretaría N° 3, Dra. María Cecilia Dibur, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Nelson Javier Palacios Martínez–titular del DNI N° 28.670.231, de nacionalidad argentino, nacido el 10 de marzo de 1981 en CABA, hijo de Basilio Palacios y Edelmira Martinez, último domicilio conocido en calle Castro Barrios N° 982 de la localidad de Lanus.-, y al Sr. Cristian Eduardo Fretes Villanueva–titular del Pasaporte N° K298503, de nacionalidad paraguayo, nacido el 18 de abril de 1984 en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, hijo de Julio Cesar Fretes y Avelina Villanueva, último domicilio conocido en Avenida Amado Sánchez sin número del Barrio de Santa Ana, Ciudad del Este, República del Paraguay, para que comparezcan ante esta sede judicial dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, a fin de recibirles ampliación de sus declaraciones indagatorias, en orden a lo normado por el art. 303 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarados rebeldes y ordenar su consecuente detención -artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundamiento e ilustración, transcribale la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "Lomas de Zamora, 12 de noviembre de 2021. Atento al estado de actuaciones y toda vez que se desconoce el actual paradero de los imputados Nelson Javier Palacios Martinez y Cristian Eduardo Fretes Villanueva, cíteselos por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que comparezcan ante esta sede judicial dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, a fin de recibirles ampliación de sus declaraciones indagatorias, en orden a lo normado por el art. 303 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarados rebeldes y ordenar su consecuente detención -artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese, mediante cédula electrónica. Fdo. Federico Hernán Villena, Juez Federal; María Cecilia Dibur, Secretaria Federal.". Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 19 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.- FEDERICO VILLENA Juez - FEDERICO VILLENA JUEZ FEDERAL

e. 24/11/2021 N° 89685/21 v. 30/11/2021

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 -
SECRETARÍA NRO. 3 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa N° 933/2014: "IMPUTADO: PEREIRA, LILIAN GRACIELA ROSA s/FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS Y USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) " del registro de la Secretaría N° 3, Dra. María Cecilia Dibur, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a la Sra. Lilian Graciela Rosa Pereira –titular del DNI N° 93.317.412, de nacionalidad uruguaya, nacida el 30 de septiembre de 1961, hija de Winter Rosa e Hilda Pereira, último domicilio conocido en calle Colombia N° 1859 de Gerli.-, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, con el objeto de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundamiento e ilustración, transcribale la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "Lomas de Zamora, 2 de agosto de 2021. Atento al estado de actuaciones y toda vez que se desconoce el actual paradero de la imputada Lilian Graciela Rosa Pereira, a los efectos de ser habida y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cítesela por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, con el objeto de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su consecuente detención -artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese, mediante cédula electrónica. Fdo. Federico Hernán Villena, Juez Federal; María Cecilia Dibur, Secretaria Federal.". Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 19 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.- FEDERICO VILLENA Juez - FEDERICO VILLENA JUEZ FEDERAL

e. 24/11/2021 N° 89686/21 v. 30/11/2021

SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/10/2021	FERNANDEZ MARIA ADELA	75086/21

e. 24/11/2021 N° 5272 v. 26/11/2021

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	18/08/2021	TRELLES RENEE ERMENILDA	58395/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	18/11/2021	BIANCHI SUSANA TERESA Y CASELLINI WALTER MARINO	89055/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	19/11/2021	GOMEZ INES	89512/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	19/11/2021	TERESA LIDIA SALVIA Y HÉCTOR OSCAR NOGUERA	89549/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	19/11/2021	CATAN MAURICIO	89566/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	12/11/2021	MIDAGLIA ALBERTO OSVALDO	87290/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	05/11/2021	OLIVAR MARIO ALBERTO	85131/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	UNICA	MARIEL R. GIL	21/10/2021	MACAGNO LYDIA AZUCENA	80068/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	18/11/2021	DESPREBITERIS RICARDO ALFREDO	89286/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	17/11/2021	ESPAÑA ALBERTO Y PENA ELENA MARIA	88841/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	25/10/2021	FAUSTINA SARA DIAZ	80965/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	18/05/2021	JUAN CARLOS GONZALEZ	34052/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	21/05/2021	IRENA MARIA VEGA	35061/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	02/09/2021	ESTANISLADA ALARCON	63680/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/11/2021	VILA Y LOSADA MARCELO ENRIQUE	87841/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	18/11/2021	ANA LEV	89125/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	19/11/2021	MONICA CRISTINA RÜST	89307/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	18/11/2021	DENARO JUAN CARLOS	88885/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	17/11/2021	GARCIA BRAULIO FRANCISCO	88604/21
33	UNICA	HORACIO ALEJANDRO LIBERTI (JUEZ)	17/11/2021	MARÍA JOAQUINA LÓPEZ	88550/21
33	UNICA	HORACIO ALEJANDRO LIBERTI (JUEZ)	18/11/2021	ALVAREZ CARLOS OSCAR	89135/21
33	UNICA	HORACIO A LIBERTI (JUEZ)	17/11/2021	CARRIZO MIGUEL ROGELIO	88439/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	27/10/2021	SIERRA GLORIA ENRIQUETA	81711/21
33	UNICA	HORACIO ALEJANDRO LIBERTI (JUEZ)	23/11/2021	GONZALEZ CARLOS JOSE Y GAMARCI DORA JOSEFINA	89820/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/11/2021	BERNARDA CATALINA GARCIA SIGUERO	89301/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/04/2017	VILMA SASSI Y ALEJANDRO BENITO SIGNORI	25475/17
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	17/11/2021	BLANCA ROSA GONZÁLEZ	88382/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	18/11/2021	PEDRO CESAR CARLOS D'ARDIS	88859/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	13/10/2021	ANA MARIA MORANDIN	76749/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	22/11/2019	ROSARIO ZALAZAR Y FELISA LEONTE	90479/19
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	02/11/2021	ZALAZAR ROSARIO	83533/21
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	19/11/2021	COGOZZO OSCAR ANTONIO	89572/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	19/11/2021	ELOISA ESTHER CENTELLA	89480/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	19/11/2021	MARÍA JOSEFA ALOISIO Y PEDRO JOSÉ GIUNTA	89448/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	16/11/2021	MARIA JOSEFA CARBALLO	88370/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	18/11/2021	MORTRA KLEIDERMACHER	89285/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	18/11/2021	DANIEL EDUARDO DOMINGUEZ	89305/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	23/11/2021	TRAVAGLINO HUMBERTO	89804/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	19/11/2021	SUSANA BEATRIZ SEMERIA	89383/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	19/11/2021	RAMÓN ALBERTO JEREZ Y LELIA DEL VALLE RADIN	89670/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	18/11/2021	JAVIER FRIAS	89266/21
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	27/11/2020	TERESA DOLORES ALTIMORA	59560/20
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	19/11/2021	EDUARDO OSCAR LUIS SPERA	89406/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	15/11/2021	RODOLFO ENRIQUE PIÑERO Y ELSA TELMA PIÑERO	87754/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	17/11/2021	VAZQUEZ OSCAR MARCELO	88618/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	18/11/2021	ANA MARIA FERRARIS	89133/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	04/10/2021	ALANOCA MIRTA MABEL	74309/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	19/11/2021	AIELLO MIGUEL ANGEL	89413/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	19/11/2021	RICARDO FERNÁNDEZ	89326/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	17/11/2021	LILIAN MABEL FRANCAVILLA	88389/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	18/11/2021	ERCILIA CATTANEO	89304/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	19/11/2021	BERTA RAICHGUT	89700/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	19/11/2021	ANGÉLICA EUDOSIA CHRISSICOS	89420/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	09/11/2021	PLANELL OSCAR JUAN	85958/21
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	18/10/2021	MOREL SILVIA	78459/21
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	17/11/2021	GRECCO BEATRIZ	88774/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	18/11/2021	MARIA LUISA RUGGERI	89200/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	18/11/2021	MANUEL MARTINEZ	89201/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	19/11/2021	EDITH MABEL HOURBEIGT	89316/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	18/11/2021	BRUNNER NORMA ESTHER	89003/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	06/10/2021	DIB JUAN CARLOS	75088/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	18/11/2021	LILIANA GRACIELA DIAZ	88888/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	18/11/2021	CUEVAS HECTOR PEDRO	89102/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	19/11/2021	NANTON ALICIA PAULINA	89306/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	10/11/2021	ANA MARIA CENDERELLI Y MONIICA GLADYS RICCA	89216/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	10/11/2021	MARIA BASILE	86389/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	12/11/2021	TILVE NELLY HERMELINDA DOLORES	87319/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	08/06/2021	ALDO EUGENIO RICCI	38918/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	03/11/2021	NERY MATILDE RIVIERE	84311/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	18/11/2021	BARRAL ANIBAL PEDRO	88868/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/12/2020	RAÚL ARMANDO PENA	64360/20
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	19/11/2021	JOSÉ SANTAMARINA	89375/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	19/11/2021	GRACIELA JOSEFA PAPPALARDO	89376/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	19/11/2021	RAUL HECTOR GARDON	89380/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
95	UNICA	MARIELA PERSICO	18/11/2021	GINER PERLA ANTONIA	88943/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	12/11/2021	NICOLAS VICTOR YACUZIO	87473/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	12/11/2021	MARIA TERESA LUCIANI	87252/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	15/11/2021	ABREGU ELISARDA ADELA	87719/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	19/11/2021	RATTO OLGA BEATRIZ	89550/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	22/11/2021	DAMICO DE ROSA MARIA ELENA	89787/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	19/11/2021	NILDA SUSANA SAMANTA VEGA	89721/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	19/11/2021	GRACIELA SERRA	89470/21
100	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ (JUEZ)	18/11/2021	ELIAS META	88893/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	18/11/2021	RIVARA YOLANDA RAQUEL	89259/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	19/11/2021	PEDRO PABLO CABRAL	89440/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	19/11/2021	ADA NOEMI FREGA	89445/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	17/11/2021	SALVADOR FIASCHE	88480/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	30/09/2021	MARIA SOLEDAD RIPARI	73147/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	01/10/2021	HORACIO PATRICIO GORBEA	73401/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	17/11/2021	JULIO FERNANDO GRANIER ORTIZ	88834/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	23/11/2021	ALESSO CARLOS FERNANDO	89822/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/11/2021	ESMIT LUCAS EZEQUIEL	89338/21

e. 24/11/2021 N° 5271 v. 24/11/2021

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N°28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 55 a mi cargo, sito en Montevideo 546 3° piso CABA comunica por 2 días en el Boletín Oficial que en autos "AUSTRAL CONSTRUCCIONES SA s/ Quiebra s/ Incidente de Venta Inmueble Ruta 3 km 2605,50 de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz" (Expte N° 22216/2017/25), los martilleros Isaac Joaquín, Pedro A. Gonzales Chaves, Ariel G. Keller, Pedro E. Fizzani y Guillermo J. Riguera, rematarán los días 20, 21 y 22 de diciembre de 2021 a las 9 hs (en punto) respectivamente, en Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures N°545, CABA, los siguientes bienes de propiedad de la fallida según catálogo obrante en fs. 1811/1828: Remate 20 de diciembre de 2021 a las 9.00hs: Lotes 1 al 105 compuestos por 38 Pick ups, 9 semi-remolques y 28 camiones de diferentes marcas y modelos. Remate 21 de diciembre de 2021 a las 9.00 hs: Lotes 106 al 164 gran cantidad de 20 pick ups y 12 camiones de diferentes marcas y modelos, carretón; Lote 66: containers metálicos y garitas de guardia; Lote 184; Lote 185: y Lotes 246 al 249: grupos electrógenos de distintas marcas y modelos; Lote 355 al 375B: moto-soldadora, moto-compresores, cuchillas para filos, punteras para uñas de palas de cargadoras, rodamientos, goma para orugas de pavimentadoras, suplementos y chapas de hierro, tacos y tirantes de madera, marcos de ventanas para viviendas, tubos plásticos para desagües, mallas metálicas, motor eléctrico, obradores, tambores de aceite, cubiertas de diferentes marcas y modelos, llantas de hierro, filtros, baldosones, bloques de hormigón, losetas, viguetas prensadas, tejas de chapa, bloques de granito, trompos hormigoneros, colchonetas de alambre, chasis de cortadoras de disco, moldes de hierro para cordón, chapas acanaladas, caño plásticos p/gas, caños para desagüe, caños poliéster, piezas de hormigón, chapas zinc acanaladas, punteras de guard-rail, parantes de guard-rail, tiras guar-rail, malla metálica, estructuras tipo tubing, equipos calefactores, estanterías modulares, estanterías metálicas con estantes de maderas, escritorios de melanina, mesas, sillones, ficheros, bancos largos, heladera, mesada, cocina y horno pizzeria. Lote A: automotor cupé marca: Audi; modelo: RS5 4.2 FSI Quattro año: 2013 N° chasis: WUAC6C8T2CA900475; N° de motor: CFS007153; dominio MCT-629 Base U\$S 30.750; y Lote B: pick-up cabina doble, marca Ford, modelo: F-250 Turbo diésel año: 2007 N° chasis: 1FTSW21PX7EA27489; N° de motor: RPA488019; dominio GPB-178 Base U\$S 18.000. Referencia 165 al 179: 6 pick ups y 10 camiones de diferentes marcas y modelos. Respecto de los lotes identificados como "A" y "B" el precio de venta podrá ser abonado por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del remate el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". En relación al IVA -en caso de que corresponda-, exclusivamente a estos Lotes "A" y "B" podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del día del remate. Remate 22 de diciembre de 2021 a las 9.00 hs: Lotes 180 a 217 compuestos por 17 camiones, 9 semirremolques, 11 pick ups de diferentes marcas y modelos. Lote 402 a 449: compuesto por 5 cargadoras frontales, retroexcavadora

hidráulica, 12 Camiones, 4 semi-remolques, 4 furgones de diferentes marcas y modelos, 7 Pick ups de diferentes marcas y modelos y un automotor. Bases y características de los bienes podrán ser consultadas en las actuaciones informáticas de la causa (ver fs. 1811/1828) mediante la consulta pública de causas en la página web del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) y en la página www.rematexemate.com.ar. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y se exhiben por lo que no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado de los bienes. Condiciones de Venta: Al contado, al mejor postor IVA no incluido en el precio, y en caso de corresponder a cargo del adquirente. Comisión 10%; Arancel: 0,25%. - Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00hs. del día anterior a la subasta con los recaudos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Se adjudicará el bien a quien resulte el real oferente, se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra, el adquirente deberá anunciar en el acto el nombre del poderdante en caso de invocar poder. Deudas en concepto de impuestos y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión que deberá proceder dentro de los diez días de realizado el remate. Gastos por el traslado y/o cambio de radicación a cargo de los adquirentes. Exhibición: 10 de diciembre de 10 a 12 hs y de 15 a 17 hs; y 11 de diciembre de 9 a 13 hs en el Obrador Central de Austral Construcciones S.A. Ruta 3 Km 2605,50 Ciudad de Río Gallegos, Pcia. De Santa Cruz. Consultas, detalle y mayores datos al: 02392-626070; 11 50636363; 11 56169580; 11 64834000. Buenos Aires, 19 de noviembre de 2021. Pablo D. Bruno Secretario

e. 24/11/2021 N° 89710/21 v. 25/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, sito en la calle Montevideo 546, 3° piso, CABA, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a mi cargo, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que, en autos caratulados "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE ROOSEVELT 1815 CABA" (EXP. N°22216/2017/3), el día 15 de diciembre de 2021 a las 12:00hs (EN PUNTO), en la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, CABA., los Martilleros María Francisca González Rodríguez, (CUIT 27-928050551) y Horacio Enrique Garrido (CUIT 20-4406278-0), venderán en pública subasta del 100% del inmueble -y de todo lo allí construido- sito en la calle Franklin D. Roosevelt entre los números 1813/1815 entre las calles Once de Septiembre de 1888 y Tres de Febrero (Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 27, Manz. 58, Parc. 26; Partida 336918, D.V. 03; Matrícula 16-11558. Lote de 10,39 ms por un fondo 15,21 ms. Se trata de un edificio que no se encuentra subdivido en Propiedad Horizontal de 795,87 metros cuadrados cubiertos. Consta en planta baja de tres portones de acceso a cocheras, una para dos autos y las otras dos para un auto y la entrada principal al edificio, que tanto por ascensor o escalera se accede a cuatro plantas superiores. Estas plantas se dividen en dos unidades cada una, salvo el tercer piso que fue unificado. Su estado de conservación es muy bueno. Estado de ocupación desocupado. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 700.000.- SEÑA: 30%. El precio de venta podrá ser abonado por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del remate el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". Ello, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía); COMISION: 3% más IVA. SELLADO DE LEY: 1%. AC. 10/99:0,25%. Asimismo deberá pagarse el 10,50% en concepto de IVA sobre el 65% del precio de venta del inmueble de propiedad de la fallida, el cual podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del acto del remate. Se pone en conocimiento que quien resulte adjudicatario en el acto del remate del inmueble queda autorizado -a su costa, cargo y responsabilidad-, a la contratación de un sereno o de seguridad privada hasta la oportunidad de que se efectivice la entrega definitiva de la posesión. Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien formule la oferta como comprador. Para el caso de que el comprador invoque poder, deberá denunciar el nombre de su poderdante en el acto de remate. Conforme lo dispuesto por el cpr. 570, LC. 212 y 104 del Reglamento del Fuero, hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador o los compradores, deberán en el acto del remate, al suscribir el boleto de compraventa, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión, y deberá

depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del comprador las tasas municipales y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Exhibición: 9 ,10 y 13 de diciembre de 2021 de 15:30 a 17:30 hs. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web de la CSJN (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 23 de noviembre de 2021. Pablo D. Bruno Secretario

e. 24/11/2021 N° 89858/21 v. 30/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 30, Secretaría N° 59, sito en Montevideo 546 Piso 6º, C.A.B.A., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados C/ BRITZ MIRTA NORMA S/ Ejecución Prendaria", COM N° 21516/2017, que el martillero Mariano Espina Rawson (h) CUIT (N° 20-13407112-6) el 10 de Diciembre de 2021 a las 12,05 hs. en la calle Jean Jaurès 545, C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% de un automotor marca: Volkswagen, Tipo Sedán 5 Puertas, Modelo Gol Trend 1.6, Marca de Motor Volkswagen N° CFZP35981, Marca de chasis Volkswagen N° 9BWAB45U86P032364, Año 2015 Dominio PHA065, BASE: \$ 600.000. Comisión 10%. + IVA. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: \$ 86.630,70 al 31/08/2021 infracciones: \$ 34.450 al 31/08/2021. Las deudas que registre el automotor devengadas hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, excepto que no alcanzaren para hacer frente a ellas, por lo que el excedente quedará a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y por poder, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y cualquier operatoria tendiente a que el bien sea adquirido por una persona diferente a quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo deberá ser solventado por el comprador. Para concurrir a la subasta los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: se llevará a cabo los días 7 y 9 de diciembre de 2021 en el horario de 10 a 12. y de 14 A 16 hs. en el depósito sito en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, Pcia de Buenos Aires. D.N.I del demandado N° 27-20731920-7. Buenos Aires, a los 18 días del mes de noviembre de 2021. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 24/11/2021 N° 89484/21 v. 26/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 17, a cargo del Dr. Federico A Güerri, Secretaria 34 mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 P3, CABA, comunica por DOS (2) días en autos "DAMAR GROUP SA S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA", Exp. N° 13872/2017/5, CUIT fallida 30-71209360-5, que el Martillero Javier San Sebastián, CUIT 20-13852788-4, Tel 114185-4804, rematará el 03/12/2021 a las 9:10hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA), el automotor dominio: JMI972 marca Honda City 2011, gris en regular estado de conservación, con estéreo y rueda de auxilio. Base \$ 525.000. La venta se realizará al contado, en efectivo, pago total al momento del remate, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico en que se encuentran. Las bases son más IVA, Sellos, COMISION: 10%, Arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% todo a cargo del comprador. Exhibición: 01/12/21 de 10 a 12hs. en depósito judicial calle Lacarra 3500 CABA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del Art 133 CPCCN. Los bienes se enajenan libres de deudas, el comprador solo se hará cargo de las posteriores a la toma de posesión. Los compradores deberán tomar posesión dentro de los diez días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien adquirido a partir de dicha fecha. La totalidad de los gastos que irrogue la toma de posesión del automotor y la transferencia de su dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera existir en el mentado bien, correrán por cuenta y riesgo de los adquirentes en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. Los adquirentes deberán materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a los sesenta días desde la toma de posesión, bajo apercibimiento de, ser intimado al efecto y fijar astreintes por día de retardo. En tanto se ha ordenado publicitar debidamente la subasta para

informar sobre la ubicación de los automotores, su marca y demás datos identificatorios, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Para concurrir a la subasta los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de noviembre de 2021. Federico A. Güerri Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 24/11/2021 N° 90025/21 v. 25/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B.,C.A.B.A., comunica por 1 día en los autos: "Expte N° 4680/2019 - VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ PEREZ DIEGO ARMANDO S/ Ejecución Prendaria", que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 10 de Diciembre de 2021 a las 12 hs. en la calle Jean Jaurès 545 ,C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe el 100% de un automotor, Marca VOLKSWAGEN, Tipo Sedán 5 Puertas, Modelo GOL TREND 1.6, Motor Marca VOLKSWAGEN N° CFZN59351, Chasis Marca VOLKSWAGEN N° 9BWAB45UXFP534341, AÑO 2014 DOMINIO OKG-366 SIN BASE.. Comisión 10%. + IVA. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda por patentes impagas: \$ 56.220,66 al 26/10/2021.Las deudas que registre el automotor devengadas hasta la fecha de toma de posesión, serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, excepto que no alcanzaren para hacer frente a ellas, por lo que el excedente quedará a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del I.V.A. deberá ser solventado por el comprador.Para concurrir a los remates el público interesado deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión ulterior del boleto. Exhibición: se llevará a cabo los días 7 y 9 de Diciembre de 2021 en el horario de 10 a 12 y de 14 A 16 hs. en el depósito sito sito en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, Pcia de Buenos Aires. D.N.I del demandado N° 20- 33936588-2.- Buenos Aires, a los 19 días del mes de noviembre de 2021. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 24/11/2021 N° 89697/21 v. 24/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 240

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 240, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 1º, C.A.B.A., comunica por 3 días en los autos: "FITTE, ERNESTO MARCELO c/ AGRÍCOLA LOS ENSILADORES S.R.L. S/ Ejecución Prendaria", Expte. N°31710/2019, que el martillero Mariano Espina Rawson (h) (CUIT: 20-13407112-6), el 10 de diciembre de 2021 a las 11:55 hs. en la calle Jean Jaurés 545, C.A.B.A., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: una Picadora, Dominio CIH01 Marca 686-CLAAS Tipo 46: Picadora Modelo D60 Jaguar 930, Motor: Mercedes Benz N° 458-991-00-198942, Chasis Marca: CLAAS y N° 49402066 propiedad de AGRÍCOLA LOS ENSILADORES (CUIT n° 30-71201510-8). BASE: U\$S 81.522,59. Comisión: 10% + IVA, Arancel CSJN: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Se deja constancia que todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar el nombre del poderdante a su inicio y que el remate se llevará a cabo de conformidad con el protocolo de subastas judiciales presenciales. Para concurrir a la subasta los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido Exhibición: se llevará a cabo el sábado 4 de diciembre de 2021, de 11 a 14 horas en el establecimiento rural Estancia El Recuerdo sito en la localidad de Alsina, Partido de Baradero, Pcia. de Buenos Aires, al cual se llega desde la ruta 9 en el Km 127 por el acceso a la Ciudad de Alsina, al llegar a la zona urbana se dobla a la derecha hasta el Boulevard San Martin, se recorren 400 metros y se dobla a la derecha por calle M. Moreno hacia salida Baradero hasta que se corta el camino (aprox. 2 km) donde se dobla hasta la izquierda y luego de unos 500 metros se llega. Los interesados podrán contactarse de modo previo con el martillero (celular 1150113598). Buenos Aires, a los 18 de Noviembre de 2021. AGUSTIN PASSARON SECRETARIO

e. 24/11/2021 N° 89239/21 v. 26/11/2021

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

ESPERANZA DEL PUEBLO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Alejo Ramos Padilla, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que por resolución dictada el 15 de noviembre de 2021, -que se adjunta-, se ha reconocido a la agrupación política denominada “ESPERANZA DEL PUEBLO”, el derecho exclusivo del Símbolo o Logo partidario, adoptado con fecha 24 de junio de 2021 por los miembros fundadores del partido. Expte. N° 6470/2019. En la ciudad de La Plata, a los 23 días del mes de noviembre de 2021. Dra. María Florencia Vergara Cruz- -Prosecretaria Electoral Nacional.

Expte. N° 6470/2019

ESPERANZA DEL PUEBLO s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO- GD

La Plata, 15 de noviembre de 2021.

AUTOS Y VISTO: Para resolver sobre el reconocimiento y registro del símbolo o logo partidario petitionado y, CONSIDERANDO:

I) Que a fs. 141 obra presentación del señor Matías Mauricio Burgos, quien en su carácter de apoderado partidario acompaña el isologotipo partidario y solicita la aprobación y registro del símbolo partidario que acompaña -fs. 139-. Posteriormente acompaña la aprobación por Acta de fundación de fecha 24 de junio de 2021, adjuntando nuevamente el logo fs. 162 vta. -

II) Que a fs. 163 se ordena como trámite previo, atento lo dispuesto por la Acordada 81/90 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, librar oficio al Registro Nacional de las Agrupaciones Políticas solicitando se informe si en algún otro distrito existe un partido político reconocido o en formación con un emblema de iguales características, obrando a fs. 169 copia del oficio librado y a fs. 223 el recibido en respuesta.

III) Que a fs. 224 se tiene presente lo informado y atento lo que surge del mencionado oficio y lo que resulta del acta oportunamente acompañada, se resuelve la publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación de lo decidido y el símbolo o logo adoptado y notificar a los apoderados de los Partidos Políticos reconocidos y en formación de este distrito, a los nacionales y a las confederaciones reconocidas o inscriptas como tales y al señor Fiscal Federal.

IV) Que a fs. fs. 224 vta. corre constancia de las notificaciones realizadas y a fs. 225/227 constancia de la publicación de edictos.

V) Que a fs. 234 se resuelve convocar a los señores apoderados de los partidos reconocidos y en formación, a aquellos que hayan invocado un interés legítimo y al señor Fiscal Federal a la audiencia del día 15 de octubre de 2021 a los efectos de lo dispuesto por el artículo 14 de la ley 23.298, obrando a fs. 234 vta. Las constancias de las notificaciones correspondientes.

VI) Que a fs. 235 obra acta de realización de la audiencia, que da cuenta que en la misma estuvo la apoderada de la agrupación de autos Mirta Beatriz Sotelo en la que el ratificó su solicitud de registración para el partido “Esperanza del Pueblo” del logo acompañado a fojas 162 vta. y se tenga presente que no ha existido oposición alguna respecto de la audiencia.

VII) Que a fs. 238/239 dictamina el señor Fiscal Federal, quien entiende, que no ha existido ningún tipo de impugnación al uso del logo solicitado, y se ha dado cumplimiento a las exigencias legales -art38 de la ley 23.298-, y debe hacerse lugar al pedido de aprobación del logo partidario.

Por lo expuesto, y de conformidad con lo dictaminado por el señor Fiscal Federal,

RESUELVO:

1°) Hacer lugar a lo solicitado por el señor apoderado partidario y en consecuencia, reconocer con derecho exclusivo al partido “Esperanza del Pueblo”, el Símbolo o Logo partidario de fs. 162 vta., cuyo registro se ordena por la presente resolución (Arts. 38 y ccdtes. de la ley 23.298).

2°) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral (Art. 39 de la ley citada).

3°) Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del presente resolutorio.

Regístrese y notifíquese.

ALEJO RAMOS PADILLA JUEZ

María Florencia Vergara Cruz Prosecretaria Electoral

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AERO COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-70787467-4 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de diciembre de 2021, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y a las 10:30, en segunda convocatoria, y a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de diciembre de 2021, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y a las 12:30, en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Corrientes 4299, CABA, para tratar los siguientes órdenes del día:

A - Asamblea Ordinaria:

- 1) Explicación de las razones que motivaron la demora de la presente convocatoria.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio finalizado el 30/06/2020.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio sujeto a consideración, finalizado el 30/06/2020.
- 5) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio finalizado el 30/06/2021.
- 6) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio sujeto a consideración, finalizado el 30/06/2021.
- 7) Fijación del número de directores titulares, suplentes y su elección por el lapso de 2 ejercicios, conforme el Art. 10º de los estatutos.

B - Asamblea Extraordinaria:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Tratamiento del pago de la membresía de la tercera fracción y el caso de la membresía impaga de la Sra. Victoria García Villegas.
- 3) Tratamiento de la aceptación de socio del Sr. Alejandro Gastón Radetic, DNI 28.364.371.
- 4) Tratamiento de la seguridad en el perímetro este (Aeródromo) y los lotes de servidumbre del sector aeronáutico.
- 5) Establecer la multa para las obras que no finalizan su fachada exterior en el tiempo estipulado más su prórroga correspondiente, según lo expresa el Art. 15.6 del reglamento de construcción.
- 6) Establecer una cuota mensual para los socios temporarios.
- 7) Derogar el punto aprobado en la asamblea del 30/11/2016 en relación con el reintegro de gastos de movilidad y viáticos a los directores del Aero Country Club S.A.
- 8) Cambiar la dirección legal y facultar al Sr. Javier Adolfo Sa, DNI 16.050.736, a firmar todo lo que tenga que ver con los trámites de inscripción en la IGJ.

Los accionistas deberán notificar en forma fehaciente con no menos de tres días hábiles de anticipación su asistencia al acto para su registro en el Libro de Asistencia. Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder con firma debidamente certificada.

Designado según instrumento privado Acta de directorio N° 66 de fecha 26/10/2019 JAVIER ADOLFO SA - Presidente

e. 17/11/2021 N° 88182/21 v. 24/11/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

ARCO DE PAZ S.A.

CUIT30-62104661-2. Se convoca a los accionistas de "ARCODEPAZ S.A" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2021 a las 9 hs. y a las 10hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social, Gabriela Mistral 4248, CABA; para tratar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la convocatoria fuera de término conforme art. 234, último párrafo, de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020; 3) Consideración de la documentación inherente al artículo 234, inciso 1° de la Ley 19550 y sus modificatorias, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021. Destino de los resultados acumulados; 4) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021. Su remuneración.- Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con el art. 238 Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/2/2020 Jorge Norberto d'Angeli - Presidente

e. 23/11/2021 N° 89557/21 v. 29/11/2021

ARRE 3441 S.A.

En mi carácter de presidente de la Sociedad ARRE 3441 S.A. C.U.I.T 30-71645645-1 es que Convoco a Asamblea Ordinaria para el día 10/12/2021 a las 9 hs en primera convocatoria y las 10 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Migueletes 753 piso 4 departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Ratificación de la elección de los integrantes del directorio resuelto por Acta de Asamblea del 30 de septiembre del corriente.
- 3) Ratificación de la acción social de responsabilidad resuelta por Acta de Asamblea del 30 de septiembre del corriente.
- 4) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020
- 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
- 6) Autorizaciones IGJ.

Designado según instrumento privado acta designacion de fecha 30/9/2021 ARIEL EDUARDO ORMAN - Presidente

e. 23/11/2021 N° 89398/21 v. 29/11/2021

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CUIT: 30-50006447-8. camila.martinez@segurossura.com.ar. Por reunión de directorio del 12/11/2021 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 9/12/2021, a las 11 hs a través del sistema de videoconferencia "Teams" para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta 2) Consideración de los documentos enumerados en el Art 234 Inc1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2021 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30/06/2021 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora 5) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos titulares y suplentes 6) ratificación de reformas de estatuto 7) autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550. Los datos de la reunión a través de la plataforma "Teams" serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia, a la dirección de correo electrónico que se indica en este aviso.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA directorio de fecha 28/1/2021 Roberto Pascual Ferraro - Director en ejercicio de la presidencia

e. 17/11/2021 N° 88177/21 v. 24/11/2021

BOATINGSERV S.A.

CUIT 30-71527700-6 – Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17/12/21 a las 11:00 hs en 1ª convocatoria y 12:00 hs. En 2ª convocatoria en Rio Lujan 2880 1era. Sección isla Delta Tigre. Bs As para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Tratamiento de la Memoria Estado de Situación Patrimonial Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto Estado de Flujo de Efectivo Cuadros Notas y Anexos al 31 de marzo de 2021 3) Consideración de la gestión del Directorio y distribución de Honorarios 4) Distribución de utilidades

Designado según instrumento privado acta asamblea 3 de fecha 14/2/2019 Sergio Marcelo Criado - Presidente

e. 23/11/2021 N° 89654/21 v. 29/11/2021

CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES

30-54634305-3 Convocase a los Señores Accionistas de CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de diciembre de 2021 a las 16 horas en Cafayate 1662 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del día 1-Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente. 2- Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Sindico correspondiente al Ejercicio N° 56, cerrado el 30 de junio 2021.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 177 DE FECHA 20/10/2020 GUSTAVO MAURICIO OSSO - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88475/21 v. 25/11/2021

CARILÓ VIEJO S.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA. POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. accionistas de CARILÓ VIEJO S.A., CUIT 30-70846621-9, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 6 de diciembre de 2021, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N°11/2020 mediante la plataforma Zoom; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Designación de dos socios para aprobar el Acta de Asamblea y firmarla conjuntamente con la presidencia; 2.- Asignar a un director la tarea de seleccionar dentro de un plazo de 30 días una persona idónea responsable de la comercialización de la parcela 114cb de Cariló Viejo S.A. y que este agente presente propuestas que incluyan, además de precio de venta, forma y tiempos de pago a la Sociedad, presentando asimismo alternativas económicas y legales para maximizar el resultado exitoso de la operación, en exclusividad por un plazo de 180 días renovable. Conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N°11/2020 se informa que, en caso de continuar la vigencia del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional a la fecha de convocatoria, la Asamblea se celebrará a distancia. A los fines de participar en la Asamblea los directores y accionistas serán convocados por medio de la referida plataforma. Los accionistas deberán aceptar la invitación al evento y confirmar mediante correo electrónico dirigido a raguirre@asgabogados.com.ar la asistencia a la Asamblea General Extraordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión descontando la fecha de la Asamblea. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. Para acceder a la reunión deberán ingresar a la conferencia el día 6 de diciembre de 2021 a las 18 horas. En caso de ser celebrada de manera presencial, la Asamblea se celebrará en la sede social y los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Extraordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando la fecha de la Asamblea. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24 de noviembre de 2020. Tomás Eduardo Buchanan – Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 24/11/2020 TOMAS EDUARDO BUCHANAN - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88501/21 v. 25/11/2021

CASTELL S.A.

CUIT 30-63828533-5. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 15 de Noviembre de 2021 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General ordinaria, en primera y en segunda convocatoria, a celebrarse en los términos de los arts. 67, 234, 236, 237, siguientes y concordantes LGS con fecha 9 de Diciembre de 2021 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16:10 en segunda convocatoria -en el domicilio emplazado en la calle Pasaje Rodrigo de Ibarrola N 3356 de CABA- (-dejando asentado que para el caso de que se dispongan para ese día restricciones sanitarias o surja impedimento de algún tipo para su desarrollo presencial, se la convoca en dicho caso por medio digital a la misma fecha y horas, plataforma ZOOM ID de reunión: 264 553 6750 Código de acceso: 154737-), a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del orden del día: a) Designación de dos accionistas para proceder a suscribir el acta que se labre al efecto; b) Consideración y tratamiento de la documentación prescripta por los arts. 62, 234 inc. 1 siguientes y concordantes de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N 32, cerrado el 31 de julio de 2021. c) Tratamiento y aprobación de la gestión del directorio en lo referente al ejercicio tratado. d) Tratamiento y determinación de los honorarios al directorio en el ejercicio. e) Renovación de cargos del directorio.-

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con tres días de antelación, en el domicilio social de la firma, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 horas. E-mail marcelodavid@mmcp.net. Néstor Ignacio Lo Tauro, así como se hace saber que la documentación

contable y la memoria se encontrarán a disposición en la misma sede social con la antelación de ley. Presidente electo por Asamblea de fecha 17/04/2020. Designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 17/04/2020. Néstor Ignacio Lo Tauro – Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/4/2020 nestor ignacio lo tauro - Presidente
e. 18/11/2021 N° 88517/21 v. 25/11/2021

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CUIT 30-66319599-5. Se convoca a los Señores Accionistas de Centrales Térmicas Patagónicas S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 15 de diciembre de 2021 en primera convocatoria a las 16 hs, la que se llevará a cabo en forma virtual, por medio de la plataforma zomm, conforme Res. IGJ 11/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Aprobación de la celebración del Acto en forma virtual, designación de autorizados a suscribir el acta.
 - 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
 - 3) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2020. Destino de los Resultados No Asignados.
 - 4) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550, y Décimo Noveno del Estatuto Social, por el ejercicio en tratamiento.
 - 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios por el ejercicio en tratamiento
- II.- Autorizar al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones y presentaciones que fueren pertinentes ante la autoridad de contralor.

Para participar de la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo fpini@ctpatagonicas.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo se informará link de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de apoderados de los accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Nota. Podrá solicitar documentación referida en el punto 3 del Orden del Día al mail fpini@ctpatagonicas.com.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/02/2020 Fabiana Daniela Pini - Presidente
e. 23/11/2021 N° 89507/21 v. 29/11/2021

CITY HOTEL S.A.

CUIT 30-53638513-0. Convócase a Asamblea Gral Ordinaria Accionistas a celebrarse el día 9/12/2021 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria en la sede social de Bolívar 160, CABA, a tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los motivos de atraso en la convocatoria a asambleas; 2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 3) Consideración de la documentación prescripta en el art 234 inc 1 Ley Gral de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2020; 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2020; 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/2020; 6) Remuneración del directorio y Sindicatura 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/1/2020 florencio aldrej - Presidente
e. 18/11/2021 N° 88305/21 v. 25/11/2021

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CUIT 30707816135 - Se convoca a los Sres. accionistas de COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre del 2021, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avenida Garmendia 4805, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Remuneración del Directorio y Disposición de los Resultados. 5) Elección de los miembros del Directorio

Se hace saber que los accionistas deberán acreditar su condición de tales ante la sociedad con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la asamblea, ello a efectos de proceder a su inscripción en el libro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 94 de fecha 28/11/2018 Marcelo Fabian Scaglia - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88592/21 v. 25/11/2021

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

CUIT Nº 30-59636382-9 - Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 460.057

Publica por 5 días

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Confitería y Restaurant La Biela S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de Diciembre de 2021 a las 15.30 horas, en Av. Presidente Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/06/2020 y el ejercicio cerrado al 30/06/2021. Tratamiento de los Estados Contables fuera del plazo legal.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Destino del resultado del ejercicio 2020 y 2021.

5º) Cesación del mandato del directorio anterior y nombramiento de las nuevas autoridades por el término de dos ejercicios.

Ciudad de Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2021.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley. designado instrumento privado acta de asamblea y acta directorio ambas de fecha del 30/10/2018 CARLOS GUTIERREZ GARCIA - Presidente

e. 18/11/2021 Nº 88560/21 v. 25/11/2021

CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS S.A. TECNICA

30-52049967-5 Se convoca a los Sres. accionistas de Consultoría Oscar G. Grimaux y Asociados S.A.T. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2021 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Cerrito Nº 1136, piso 6º CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación contable prevista por el Art. 234º Inc. 1º Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 51 cerrado el 30 de Junio de 2021.3) Consideración del resultado del ejercicio y desafectación de reservas. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de Directores y elección de nuevas autoridades. Nota: Los Sres. Accionistas, conforme art. 238 ley 19.550 para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado en Cerrito Nº 1136, piso 6º CABA, por medio fehaciente con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 1250 del 5/2/2021 Oscar Enrique Grimaux - Presidente

e. 19/11/2021 Nº 88784/21 v. 26/11/2021

CREAURBAN S.A.

CUIT 30-68245768-2 convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 13.12.21 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs, en segunda en Maipu 1, piso 4, CABA, a fin de tratar el sig. orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la ampliación del monto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de la Sociedad pasando de U\$S40.000.000 a U\$S200.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor) (el "Aumento del Monto"); 3) Delegación de facultades en el Directorio, con facultad de subdelegar, de las más amplias facultades relativas al trámite del Aumento del Monto; y 4) Otorgamiento de autorizaciones. Para el caso de que a la fecha prevista para la realización de la Asamblea estuvieran vigentes limitaciones a la circulación por la vía pública, la Asamblea se celebrará en forma remota a través de la plataforma "Microsoft Teams". Los socios registrarán su asistencia a través del correo: titulos@creaurban.com.ar, con copia a los correos fpinto@sacde.com.ar, y jdudziak@sacde.com.ar. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y e-mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/10/2018 DAMIAN MIGUEL MINDLIN - Presidente

e. 23/11/2021 Nº 89359/21 v. 29/11/2021

CTC ADMINISTRADORA S.A.

CUIT: 30-71248127-3. Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 2021, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social de la sociedad sita Av. Cnel. Roca 3450 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de agosto de 2021. Destino del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por período comprendido desde el 01/09/2020 y el 31/08/2021. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora y aplicación del art. 261 de la Ley 19.550. Reelección y/o renovación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio (período comprendido entre el 01/09/2020 y el 31/08/2021). Nota: Conforme el Art. 238 2do. párrafo ley 19.550 los accionistas deberán notificar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el 1er. párrafo de dicha norma. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/09/2020 RICARDO BENITO GIAMPAOLETTI - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88685/21 v. 25/11/2021

DESIDERIO ZERIAL S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-51670089-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Diciembre de 2021 a las 10:00 horas en primer convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social de la calle Directorio 4958 Dep. 3 CABA dejándose constancia que la asamblea se realizara con los accionistas que se hallen presentes. ORDEN DEL DIA: 1 Designación de dos accionistas para firmar acta. 2 Consideración de los documentos previstos por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2021.3 Aprobación y distribución del resultado del ejercicio y aprobación de la Gestión del Directorio. 4 Designación de autoridades .5 Consideración de la dispensa del artículo 2 de la IGJ RG 4/2009 por la cual ad referéndum de la aprobación de la asamblea del directorio se abstiene de cumplir con la Memoria Ampliada. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N ° 262 14/12/2018 Roberto Juan Desiderio Zerial - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88504/21 v. 25/11/2021

DIELECTRA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-52019513-7.Convocáse a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 07/12/2021 a las 10 horas en 1° convocatoria y a las 11 horas en 2° convocatoria, en las sede social sita en 25 de mayo 758 PB "A",CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020; 4) Distribución de Resultados no Asignados. Honorarios a Directores en exceso; 5) Aprobación de la gestión de los Directores; 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por 3 ejercicios; 6) Autorización a Directores. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/04/2018 José Luis laquinta - Presidente
Designado según instrumento privado acta de directorio N° 370 de fecha 30/4/2018 JOSE LUIS IAQUINTA - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88651/21 v. 25/11/2021

EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.

30-54633944-7 - EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A. convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA a celebrarse en el domicilio de Avda. Pedro de Mendoza 3485, 1er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en caso de poder concurrir, o bien a distancia a través de la Plataforma Digital y Audiovisual ZOOM, en caso de no poder asistir físicamente, con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General N° 11/2020 y la Resolución General N° 46/2020 de la Inspección General de Justicia, en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta por el Gobierno Nacional con motivo del COVID 19 y en general de las restricciones imperantes a libre circulación para el día 10 de Diciembre de 2021 a las 10:00 hs. para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1) Aprobación de la celebración de la asamblea bajo la modalidad "mixta" –presencial y a distancia- y ratificación del medio audiovisual elegido con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. A los fines de este apartado, la asamblea sesionará como Asamblea Extraordinaria;

- 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 3) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020 y sus resultados.
- 4) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término.
- 5) Aprobación de la Gestión del directorio y su Remuneración.
- 6) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
- 7) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2023 y
- 8) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 2023.

Se deja constancia que la Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas, que no asistan en forma presencial, la casilla de correo secretaria@condorestrella.com.ar para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea en los términos del artículo 238 Ley N° 19.550 hasta las 10:00 hs del día 06 de diciembre de 2021. Asimismo, se deja constancia que se le informara a los accionistas que comunicaron su asistencia Asamblea por ese medio, a la misma casilla de la cual se recibió la referida comunicación, las claves necesarias para acceder y participar en la misma junto con el correspondiente instructivo. Los accionistas que deseen participar de la Asamblea a través de terceros deberán remitir al correo secretaria@condorestrella.com.ar de la Sociedad, con al menos 3 días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el o los instrumentos habilitantes correspondientes en formato PDF. Los originales o copias certificadas de dicha documentación podrán ser remitos a la sede social por Courier y/o presentados en forma presencial en la sede social.

Designado según instrumento publico esc. 14 FOLIO 67 reg. 652 del 12/01/2018 OMAR ISDAEL RICARD - Presidente
e. 18/11/2021 N° 88532/21 v. 25/11/2021

ESTANCIA TRIESTE S.A. AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-61617407-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 2021 a las 10 hs en primer convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en la sede social calle Escalada 1358 CABA dejándose constancia que la Asamblea se realizara con los accionistas presentes Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Documentos previstos por los artículos 63 al 66 y por el Art. 234 inciso primero de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado 31 de Julio de 2021; 3) Aprobación y distribución del resultado del ejercicio y aprobación de la Gestión del Directorio ;4) Consideración de la dispensa dispuesta por el Art. 2 de la RG 4/2009 de la IGJ por las cuales ad referendum de la aprobación de la Asamblea el directorio se abstiene de cumplir con la Memoria Ampliada.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 2/8/2018 Roberto Juan Desiderio Zerial - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88503/21 v. 25/11/2021

EXPOBAIRES S.A.

(CUIT 30-55608914-7) Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en 1er convocatoria, a celebrarse el día 06/12/2021, a las 10 horas, y a las 11 horas en 2da. convocatoria, en la sede social sita en Reconquista 1034 - 5° p, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Asamblea Ordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea Ordinaria no ha sido convocada dentro del término legal; 3) Tratamiento de los estados contables correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2020; 4) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el (o los) ejercicios considerados. Fijación de su remuneración; 5) Consideración de los resultados del ejercicio; 6) Determinación del número de Directores y designación por el término de dos años; 7) Designación de Síndico y fijación del término de su mandato. 8) Autorización para la inscripción de las autoridades designadas ante IGJ. Asamblea Extraordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de informe del Directorio respecto del estado de cumplimiento de lo previsto en los apartados 1.3.3, 1.3.4, 1.4.3, Anexos VII y IX del Convenio de División Patrimonial suscripto con fecha 23/09/2020. Acciones adoptadas y pendientes; 3) Consideración de informe del Directorio respecto de la evolución de los Fondos Disponibles de la sociedad (Anexo IV del Convenio de División Patrimonial) desde la firma del Convenio y hasta la de la Asamblea a convocarse; 4) Consideración de informe del Directorio respecto de la evolución de las Contingencias Laborales, Civiles y Comerciales de la sociedad (Anexos V y VI del Convenio de División Patrimonial suscripto con fecha 23/09/2020). Evaluación y cuantificación de las Obligaciones Potenciales definidas en el punto 1.2.2.; 5) Ratificación de la decisión de venta por parte de la sociedad de los inmuebles que integran el patrimonio de la sociedad (Anexo II del Convenio de División Patrimonial suscripto el 23/09/2020) y de las gestiones realizadas en tal sentido por el Sr. Presidente. Fijación de precio mínimo y demás condiciones para la venta en block, autorización a inmobiliarias y conformación de reservas de compra; 6)

Fijación de precio mínimo y demás condiciones para la venta de los materiales y equipos que integran el patrimonio de la sociedad, así como de su nombre comercial. Designación de bróker conforme previsiones del punto 1.3.4 y Anexo IX del Convenio de División Patrimonial del 23/09/2020; 7) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: Las documentaciones que se someten a consideración se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla magnolini.liliana@expobaires.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico magnolini.liliana@expobaires.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 01/12/2021 inclusive.

Designado según instrumento privado acta directorio 476 de fecha 20/9/2020 JUAN MANUEL GUREVITZ - Presidente

e. 17/11/2021 N° 88226/21 v. 24/11/2021

FRAVIDISTE S.A.

CUIT 30-68244048-8 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria por celebrarse el día 7 de diciembre de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avenida Eduardo Madero 900, piso 17° -izq., Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Remuneración al Directorio. 6) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. 7) Designación de accionistas para firmar el acta. Se informa la siguiente dirección de correo electrónico para notificaciones: lourdes.penida@dentons.com

Designado según instrumento privado acta asamblea 42 de fecha 10/3/2020 Pedro Alano Gordon CRESSALL - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88713/21 v. 25/11/2021

FRIXTEL CORPORATION S.A.

30711909784; Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 10 de diciembre de 2021 a las 9:00 hs en primera convocatoria, y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 1386 Piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA a) Aprobación de los estados financieros y contables de Frixtel 2020; b) Consideración de los motivos de atraso, fecha y oportunidad de su tratamiento; c) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y su presidencia en Contexto Covid-19; d) Consideración y destino de los resultados; e) Consideración de los honorarios del directorio; f) Consideración y tratamiento de los préstamos personales de los socios Mariano Esteban Robledo; Diego Oscar Müller y Marcela Laura Fernandez a Frixtel Corporation SA, destino, devolución, reconocimiento de actualización; g) Consideración de exclusión de socios por incumplimiento de deberes estatutarios y reglamentarios; h) Consideración de cambio de sede legal y fiscal evaluación de las propuestas; i) Autorización y designación de Profesionales dictaminantes, para la publicación e inscripción del acta, en los organismos públicos pertinentes; J) Designar dos Accionistas para la firma del acta. Se informa a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 06 de diciembre de 2021, inclusive, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla sebastian.gomez@gomezyasociados.com.ar, indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y domicilio electrónico) y acompañando la documentación habilitante para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Los accionistas que asistan por apoderados, deberán informarlo, a través de la misma dirección de correo electrónico, con un plazo de antelación de 5 días hábiles previos a la asamblea, adjuntando copia digital del instrumento legal que acredite el apoderamiento.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/2/2020 mariano esteban robledo - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/11/2021 N° 88150/21 v. 24/11/2021

GABAR S.A.

30-70983366-5 Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 13.12.2021, 17,30 hs y 18.30 hs. 1ra y 2da respectivamente en Crisólogo Larralde 2173 CABA Orden del día: 1 Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2.- Razones de la convocatoria fuera de término para considerar los estados contables de los ejercicios económicos. 3. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de

Sociedades, correspondientes a los ejercicios económicos n° 21 de fecha de cierre 31 de octubre de 2018; n° 22 de fecha de cierre 31 de octubre de 2019. 4. Consideración de los resultados a los ejercicios al 31/10/2018 y 31/10/2019 y el destino de los mismo 5. Consideración de la constitución de la reserva legal.- 6 consideración de los anticipos de dividendos otorgados a los señores accionista 7. Consideración de la gestión y fijación de retribución para los miembros del Directorio; 8. Designación de miembros del Directorio por el término 3 años. Documentación a disposición según art. 67 LGS. en sede social.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 7 19/04/2018 RICARDO ANGEL LAINO - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88325/21 v. 25/11/2021

GOOD KARMA S.A.

CUIT 30-71524641-0. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 6 de diciembre de 2021 a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Av. del Libertador 6810, 18° piso, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Aprobación de la convocatoria fuera de término; 3°) Consideración de la documentación contable exigida por el Art. 234, inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico regular N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4°) Consideración del resultado del ejercicio social; 5°) Disolución anticipada de la Sociedad; 6°) Consideración de la remuneración del Directorio; 7°) Consideración de la gestión del Directorio; 8°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes; y 9°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea 5 de fecha 19/10/2020 leandro eduardo cabo - Presidente

e. 17/11/2021 N° 88088/21 v. 24/11/2021

GRAND AVENUE S.A.

30-71611269-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Reconquista 609, piso 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2) Fijación del monto del aumento de capital social aprobado por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria iniciada el día 02/02/2021 y finalizada el día 23/02/2021; 2) Modificación del artículo cuarto del estatuto social; 3) Designación de un síndico titular y uno suplente en los términos del segundo párrafo del artículo décimo tercero del estatuto social; 4) Registración del aumento del capital en la Inspección General de Justicia. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 2 de fecha 2/2/2021 eduardo novillo astrada - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88518/21 v. 25/11/2021

GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-50139538-9. CONVOCASE a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria, en Av. Del Libertador 498, piso 3, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración de la rectificación del inventario de bienes registrables incluido dentro del Acuerdo Definitivo de Fusión elevado a Escritura Pública N° 621 de fecha 08.05.2020, en virtud de la fusión por absorción celebrada con Praxair Argentina S.R.L., aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30.01.2020. 3°) Ratificación y confirmación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30.01.2020 con relación a (i) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; (ii) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre la Sociedad y Praxair Argentina S.R.L.; (iii) Consideración del Balance Especial de Fusión y del Balance Consolidado de Fusión; (iv) Otorgamiento de las autorizaciones para inscribir las resoluciones aprobadas precedentemente. 4°) Ratificación y confirmación de todo lo actuado por el Directorio y Accionistas de la Sociedad. Autorizaciones”.

Nota: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en Av. Del Libertador 498, piso 3, CABA con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LGS).

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/9/2019 fernando luis inocente - Presidente

e. 17/11/2021 N° 88091/21 v. 24/11/2021

INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65158054-0.- Se Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de Tte. Gral. Perón 1509, 9° Piso, CABA, para el día 13 de diciembre de 2021 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones del llamado a Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021; 4) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico; 5) Consideración de la Gestión de los Directores y su remuneración; 6) Consideración de la Gestión de la Sindicatura y su remuneración; 7) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar en la sede social los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/3/2020 Arnaldo Tobeña - Presidente

e. 23/11/2021 N° 89485/21 v. 29/11/2021

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-52532274-9 – Amplia el Aviso B.O. Tramite 87485/21 en curso (Publicación los días 16, 17, 18 19 y 23 de noviembre de 2021) mediante el cual se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el N° 284 F° 291 L° 46 T°A, a celebrarse el 22 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas, mediante videoconferencia, incorporándose el siguiente punto del Orden del Día por resolución del Directorio de fecha 19.11.2021: PUNTO SÉPTIMO: “CONSIDERACIÓN DEL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL EN LA SUMA DE VALOR NOMINAL \$ 152.158.215 (PESOS CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS QUINCE), MEDIANTE LA EMISIÓN DE 152.158.215 ACCIONES ORDINARIAS ESCRITURALES DE \$ 1 VALOR NOMINAL CADA UNA Y DE UN VOTO POR ACCIÓN, CON DERECHO A PERCIBIR DIVIDENDOS EN IGUALDAD DE CONDICIONES QUE LAS ACCIONES EN CIRCULACIÓN AL MOMENTO DE SU EMISIÓN, A LOS FINES DE IMPLEMENTAR LA RELACIÓN DE CANJE DERIVADA DE LA FUSIÓN. AUTORIZACIÓN PARA LA SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA Y COTIZACIÓN DE LAS ACCIONES REFERIDAS ANTE LOS ORGANISMOS DE CONTRALOR QUE CORRESPONDAN. DELEGACIONES DE LAS FACULTADES PARA IMPLEMENTAR EL AUMENTO DE CAPITAL.”

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 2423 del 25/10/2021 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 23/11/2021 N° 89520/21 v. 29/11/2021

J.J.G. S.A.

CUIT 30-55996635-1. Se convoca a los señores accionistas de J.J.G. SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Diciembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio sito en la Avenida Juan de Garay 2513, CABA, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión del directorio durante su mandato. 3) Designación de nuevos miembros del Directorio por el período estatutario de tres ejercicios. NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades sobre depósito de acciones, el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, en la sede social de la empresa.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/8/2018 Henzo Roberto Pezzetta - Presidente

e. 23/11/2021 N° 89394/21 v. 29/11/2021

J.J.G. S.A.

CUIT 30-55996635-1. Se convoca a los señores accionistas de J.J.G. SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Diciembre de 2021 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio sito en la Avenida Juan de Garay 2513, CABA, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y autorización para la venta del inmueble de propiedad de la sociedad sito en la Avenida Juan de Garay 2513, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fijación de un valor mínimo de venta. NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en el domicilio de la sede social de la empresa.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/8/2018 Henzo Roberto Pezzetta - Presidente

e. 23/11/2021 N° 89395/21 v. 29/11/2021

LA BIELA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT N° 30-61936889-0 - N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 216.349

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de La Biela S.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de Diciembre de 2021 14.30 horas, en Av. Presidente Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/06/2020 y el ejercicio cerrado al 30/06/2021. Tratamiento de los Estados Contable fuera del plazo legal.

3°) Consideración de la gestión del Directorio.

4°) Destino del resultado del ejercicio 2020 y 2021.

5°) Cesación del mandato del directorio anterior y nombramiento de las nuevas autoridades por el término de dos ejercicios.

Ciudad de Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2021.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio ambas de fecha 30/10/2019 JOSE LUIS GONZALEZ CASANUEVA - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88558/21 v. 25/11/2021

LUKE S.A.

30-65612736-4. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en San Martín 140, piso 23, CABA, el día 06/12/2021 a las 10 y 11 hs, en primera y en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31/07/2021; 3) Consideración del resultado del ejercicio y proyecto de distribución de utilidades; 4) Consideración del impuesto a los bienes personales sobre las participaciones societarias de los accionistas; 5) Consideración de la gestión de directores; 6) Determinación del número de Directores y su designación. Se hace saber que la documentación contable se encuentra a disposición en la sede social y se recuerda los requerimientos del art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 41 de fecha 14/12/2020 MARIANO ALBERTO DURAND – Presidente.

e. 18/11/2021 N° 88677/21 v. 25/11/2021

MURATA S.A.

(CUIT 30-64106337-8) CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Murata S.A. para el día 13 de diciembre de 2021 a las 12 horas en Piedras 338 2° piso Oficina "12", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de quienes firmarán el acta; 2) Tratamiento de la documentación mencionada en el Art. 234 inc. 1 Ley 19550; 3) Tratamiento de la gestión del directorio; 4) Honorarios al Directorio; 5) Honorarios al Directorio en exceso a los límites del art. 261 Ley 19550; 6) Aumento del capital mediante capitalización de Reservas u otras cuentas disponibles del Patrimonio Neto sin afectar la participación de los socios; 7) En caso de aprobarse lo anterior, consecuente reforma del estatuto y, de ser necesario, designación de síndico titular y suplente; 8) Destino de los resultados que no se hubieran capitalizado; 9) Autorizaciones para inscribir lo resuelto, si fuese necesario. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y para el mismo día a las 13 hs. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de antelación. La documentación en tratamiento estará disponible en el lugar de realización de la asamblea. El Directorio.

Designado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 07/01/2021 Reg. N° 32 ROBERTO RAGLEWSKI - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88275/21 v. 25/11/2021

NERLIM CORPORATION S.A.

30714192287; Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 10 de diciembre de 2021 a las 12:00 hs en primera convocatoria, y a las 13:00 hs en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 1386 Piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA a) Aprobación de los estados financieros y contables de Nerlim Corporation S.A. 2020; b) Considerar la pérdida acumulada de capital y votar sobre la condición de disolución o capitalización de la sociedad; c) Consideración y asignación de los honorarios del Directorio; d) Consideración de los motivos de atraso, fecha y oportunidad de su tratamiento, e) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y su presidencia en Contexto Covid-19; f) Consideración de cambio de sede legal y fiscal evaluación de las propuestas; g) Autorización y designación de profesionales dictaminantes, para la publicación e inscripción del acta, en los organismos públicos pertinentes; h) Designar dos accionistas para la firma del acta. Se informa a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 06 de diciembre de 2021, inclusive, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla sebastian.gomez@gomezyasociados.com.ar, indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y domicilio electrónico) y acompañando la documentación habilitante para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Los accionistas que asistan por apoderados deberán informarlo a través de la misma dirección de correo electrónico, con un plazo de antelación de 5 días hábiles previos a la asamblea, adjuntando copia digital del instrumento legal que acredite el apoderamiento

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/11/2020 mariano esteban robledo - Presidente

e. 17/11/2021 N° 88132/21 v. 24/11/2021

OLEOECO S.A.

CUIT N° 33-71238457-9 Convocase a los Sres. Accionistas de OLEOECO S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 14/12/2021 a las 14.00 horas, en 1ª convocatoria, y para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 15.00 horas en 2ª convocatoria, en el domicilio de Av. Federico Lacroze 2827 2° piso Of. E de C.A.B.A., para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para aprobar la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 11 cerrado el 30 de Septiembre de 2021. 3) Consideración de la documentación referida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico n°11 cerrado al 30 de septiembre de 2021. 4) Consideración del Informe de la sindicatura que prescribe el artículo 294 inciso 5° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico n°10 cerrado al 30 de septiembre de 2021. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el desempeño de sus funciones durante el Ejercicio Económico n° 11 cerrado al 30 de septiembre de 2021 y fijación de su remuneración, con explicación de la necesidad de exceder el límite legal del artículo 261 de la Ley 19.550 si correspondiere. 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el desempeño de sus funciones durante el Ejercicio Económico n° 11 cerrado al 30 de septiembre de 2021 y fijación de su remuneración. 7) Consideración y destino del resultado del Ejercicio Económico n° 11 cerrado al 30 de septiembre de 2021. 8) Elección, por vencimiento del plazo de duración, de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un ejercicio. Se hará constar en los avisos de ley que para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según Esc N° 219 de fecha 31/08/2017 folio 635 reg 45 Luis Alberto Feld - Presidente

e. 23/11/2021 N° 89337/21 v. 29/11/2021

PARQUES PRIVADOS S.A.

CUIT 33696167899. Se convoca a los accionistas a Asamblea extraordinaria el 7/12/2021, a las 13:00hs. en primera convocatoria y a las 14:00hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Esmeralda 319, Piso 1° CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas que firmarán el acta. 2) Decisión acerca del aumento de Capital a realizarse en la sociedad. Los accionistas deben presentar sus acciones a más tardar antes de las 48 hs. previo a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 15 de fecha 31/8/2020 PATRICIA ELISA BISONARD - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 19/11/2021 N° 88746/21 v. 26/11/2021

PHILCO ARGENTINA S.A.

30500585230 - Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14/12/2021, a las 10 horas, en la sede social de la calle Cañada de Gomez 5567, C.A.B.A., a fin de tratar los siguientes Puntos de Orden del día: 1. Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Motivos de la convocatoria a asamblea fuera de los plazos legales correspondientes. 3. Aumento del Capital Social. Modificación del Artículo 5° de los Estatutos. 4. Consideración de la documentación contable enunciada por el artículo 234 de la ley N° 19.550, de los ejercicios económicos cerrados al 30/06/2019, al 30/06/2020 y al 30/06/2021. Informe del Síndico de los ejercicios económicos cerrados al 30/06/2019, al 30/06/2020 y al 30/06/2021. 5. Consideración del Destino de los Resultados de los ejercicios cerrados al 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/21. 6. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Sus Honorarios. 7. Elección de Directores Titulares, Suplentes y Sindicatura. 8. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/10/2018 miguel jose coghlan - Presidente

e. 17/11/2021 N° 87924/21 v. 24/11/2021

PIZZA YES S.A.

30-65400742-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15/12/2021, a las 15.00 y 16.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avenida de Mayo 1390, piso 1°, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación. 6) Relación contractual con DEGASA S.A.. Situación actual. Autorizaciones, en caso de corresponder.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/12/2018 Santiago Emilio Gonzalez - Presidente

e. 17/11/2021 N° 87974/21 v. 24/11/2021

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

CUIT N°30-54585245-0. Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas de Sanatorio Otamendi y Miroli S.A. a ser celebrada de manera presencial en la sede social sita en Azcuénaga 870, 1° piso CABA, en primera convocatoria, el día 20 de diciembre de 2021 a las 14:00hs horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Consideración de la gestión de la Sindicatura. 7. Fijación de los honorarios de los Directores y del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021, en su caso, por sobre los límites fijados por el art. 261 de la Ley General de Sociedades. 8. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 9. Elección de un síndico titular y de un síndico suplente. 10. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/12/2019 jorge emilio de all - Presidente

e. 23/11/2021 N° 89462/21 v. 29/11/2021

SAUSALITO CLUB S.A.

CUIT: 30-70084797-3 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En el marco de la emergencia pública sanitaria prorrogado por el Decreto N° 167/2021 y las medidas de prevención dictadas mediante Dto. N° 678/21 acerca de los recaudos y restricciones que deben cumplirse con motivo de la situación de emergencia sanitaria, el Directorio ha resuelto celebrar la Asamblea bajo la modalidad "a distancia", a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la referida Res. Gral 11/2020 por medio de la plataforma ZOOM. En consecuencia, convocase a los Sres Accionistas de Sausalito Club S.A. a Asamblea Ordinaria, para el día 18 de diciembre de 2021 a las 9:00 hs en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria y los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2021; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Elección de 5 directores titulares y 2 directores suplentes. En función de lo dispuesto por los Dtos. N° 167/21 y N° 678/21 y la Res. 11/2020 de IGJ y concordantes, se le hace saber a los accionistas que: 1) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a gestion@barriosausalito.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 10 de diciembre

de 2021 inclusive; 2) Al momento de comunicar su asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán informar los siguientes datos: nombre completo, Documento de Identidad, teléfono y N° de acción. En caso que el accionista actúe en representación, en dicha comunicación deberán remitir carta poder o instrumento habilitante de sus representados, debiendo la firma estar suficientemente autenticada por escribano público, indicando nombre y apellido, documento de identidad y correo electrónico de su mandatario. Se les hace saber que, de acuerdo a lo estipulado en el estatuto social, únicamente los accionistas podrán ser mandatarios y ningún accionista podrá representar a más de 2 accionistas en la asamblea. Asimismo, se les hace saber que se reconoce únicamente un socio por acción, debiendo actuar el titular de la misma en la asamblea citada. En caso de que el accionista desee transmitir la misma a otro titular dominial, deberá solicitar previa autorización al directorio; 3) Se enviará a la dirección de correo electrónico desde donde el accionista comunicó su asistencia o a la dirección de correo electrónico de los apoderados informados por el accionista en su comunicación de asistencia, el link y el modo de acceso a la plataforma ZOOM, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario; 4) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad y personería. En virtud de celebrarse la asamblea a distancia los accionistas deberán comunicarse desde sus computadoras a la aplicación zoom. El sistema permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la página web del barrio. DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 17/12/2018 MARCELO GIULIANO - Presidente

e. 23/11/2021 N° 89661/21 v. 29/11/2021

SEGUROS SURA S.A.

CUIT: 30-5000012-7. camila.martinez@segurossura.com.ar. Por reunión de directorio del 12/11/2021 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 9/12/2021, a las 10 hs a través del sistema de videoconferencia "Teams" para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta 2) Consideración de los documentos enumerados en el art 234 Inc 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2021 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30/06/2021 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora 5) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos titulares y suplentes 6) Ratificación de reformas de estatuto 7) autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550. Los datos de la reunión a través de la plataforma "Teams" serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia, a la dirección de correo electrónico que se indica en este aviso.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FEHA 28/1/2021 Roberto Pascual Ferraro - Director en ejercicio de la presidencia

e. 17/11/2021 N° 88178/21 v. 24/11/2021

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

CUIT: 33696877349. El Directorio convoca a los accionistas de Solar del Bosque Country Club SA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día sábado 11 de Diciembre de 2021 a las 09:00 hs en primera convocatoria y 10:00 hs en segunda convocatoria en Bernardo de Irigoyen N° 740 Salón Bellagio 3 (entrepiso) Hotel Scala de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por motivos de la situación sanitaria actual, para resguardar la salud de los accionistas, se contrata la plataforma de videoconferencia ZOOM para que los accionistas asistan de forma virtual para considerar el siguiente Orden del día: 1) Elección del presidente y designación de dos (2) accionistas para la suscripción del acta. 2) Información del estado de la sociedad. 3) Consideración y aprobación de Balance-Estados contables y gestión. 4) Elección del Directorio. 5) Nombramiento de accionistas para integrar la Comisión de Control de Gestión. 6) Expensas extraordinarias. Rendición y proyectos. 7) Modificación del reglamento de arquitectura. 8) Ratificación por modificación del domicilio legal de la sociedad anónima. Redacción. 9) Apelación de multas impuestas por aplicación del art. 45 del Reglamento Interno. Se pone en conocimiento que a la Asamblea podrán acceder mediante el link que será remitido a todos los accionistas que se encuentren al día con el pago de sus obligaciones y que comunique su asistencia mediante correo electrónico a la dirección: pcresmani@solardebosque.com hasta tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 28/11/2020 ANA LAURA GARCIA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 19/11/2021 N° 88788/21 v. 26/11/2021

SOTEIRA S.A.

CUIT: 30-71578861-2 Se convoca a asamblea general ordinaria para el 15 de Diciembre de 2021 a las 10 hs, en la calle Uruguay 16 piso 4 oficinas 47, CABA. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento y aprobación de la documentación del inciso 1º del art. 234 LGS, correspondiente a los ejercicios cerrados 31-10-2017, al 31-10-2018 y al 31-10-2019, 31/10/2020 y 31/10/2021 respectivamente. 3) Aprobación de la gestión del directorio en relación a los periodos mencionados en el punto 2). 4) Designación del directorio por vencimiento de mandato.

Designado según instrumento público Esc. Nº 1216 de fecha 4/10/2017 Reg. Nº 55 MARIA FERNANDA FERNANDEZ - Presidente

e. 23/11/2021 N° 89518/21 v. 29/11/2021

TIP TOP ARGENTINA S.A.

CUIT 30-53873936-3. Convocase a los accionistas de Tip Top Argentina S.A. a Asamblea Ordinaria, a efectuarse el 7/12/2021 a las 12 hs, en Reconquista 144, piso 15 A, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Elección de firmantes del acta.- 2.- Razones de la convocatoria fuera de término.- 3. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2021.- 4. Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30/06/2021.- 5. Fijación de retribución del directorio por el ejercicio finalizado el 30/06/2021, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.- 6.- Consideración de la gestión de la sindicatura y honorarios. La documentación correspondiente al punto 2, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico a afrezza@tiptop.com.ar. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley.

Designado según instrumento privado designacion directorio nro 42 del 10/11/2020 ALEJANDRO ROBERTO FREZZA - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88314/21 v. 25/11/2021

TOTAL LIBERTADOR S.A.

30-71460384-8 - CONVOCATORIA: Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 16 de Diciembre de 2021 a las 15:00 horas, y en caso de no reunirse quórum suficiente, se convoca a la misma en segunda convocatoria para el mismo día a las 16:00 horas en la sede social de calle Florida Nº 944 Piso: SubSuelo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Los Accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio calle Florida Nº 944 Piso: SubSuelo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el plazo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550 y a la siguiente casilla de correo electrónico: gracielaapena@remax.com.ar a fin de confirmar asistencia y proceder a su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. Los Directores fijan domicilio especial en calle Florida Nº 944 Piso: SubSuelo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Designado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 21/3/2018 Reg. Nº 1 gabriel vilas - Presidente

e. 19/11/2021 N° 89129/21 v. 26/11/2021

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

CUIT: 30-54624700-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de diciembre de 2021 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la Av. Eva Perón 7423 C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Explicación de las razones de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/2021 y del informe del Consejo de Vigilancia. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/03/2021 y su destino. 5) Consideración de la gestión de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia. 6) Remuneración de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia. 7) Consideración de destino de acciones en cartera y eventual prórroga del plazo para enajenarlas.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 2/9/2019 JULIO MARCELO PASCIUTO - Presidente

e. 18/11/2021 N° 88254/21 v. 25/11/2021

VIAL TAMBORINI S.A.

CUIT 30-58487806-8 CONVOCATORIA Convocase a los Sres. Accionistas de VIAL TAMBORINI S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 2021, en su sede social de la calle Luis Viale 2321, de esta Capital Federal, a las 9.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 10.00 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1er Punto: Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2do Punto: Celebración de la asamblea ordinaria fuera de término. 3er Punto: Aprobación de los estados contables y memorias finalizados el 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021. 4to Punto: Aprobación de la gestión del directorio durante dichos ejercicios y fijación de Honorarios. 5to Punto: Distribución de los Resultados de dichos ejercicios. 6to Punto: Fijación del número de directores y elección de autoridades por tres ejercicios. 7mo Punto: Ratificación de lo tratado en la Asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 28/10/2005. 8vo Punto: Ratificación del aumento de capital social aprobado por la asamblea general extraordinaria de fecha 28/10/2005 y constitución de la prima de emisión para dar cumplimiento a lo estipulado por los artículos 107 a 109 de la Resolución General de IGJ 7/2015.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 26/12/2018 MARIA ISABEL TAMBORINI - Presidente

e. 19/11/2021 N° 88718/21 v. 26/11/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

EMANUEL ALBERTO FILGUEIRAS DNI 24.913.797 con domicilio legal en Patricios 65, Turdera, Lomas de Zamora, Buenos Aires vende a DIEGO GUSTAVO LONGO DNI 22.644.374 con domicilio legal en la calle Luis Viale 969 CABA, el fondo de comercio 100% de su propiedad del rubro mayorista de medicamentos sin fraccionamiento que gira con el nombre de "EVAFARMA" sito en Campana N° 2813 CABA libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Oposiciones y reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

e. 18/11/2021 N° 88261/21 v. 25/11/2021

JUAN PABLO DIETSCH ABOGADO T102 F216 CPACF MONTIEL 237 1° PISO CABA Aviso: que EDITH SEBASTIANA ESPINOZA LOPEZ con domicilio legal en Montiel 237 1° piso de CABA transfiere a VILCHEZ DIAZ MANFRE ADINSON con domicilio legal en Ibarrola 7154 de CABA, fondo de comercio gastronómico en Montiel 237 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

e. 18/11/2021 N° 88538/21 v. 25/11/2021

El escribano Santiago Manuel Alvarez Fourcade, titular del Registro N° 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con domicilio en Cerrito 1054, piso 3, CABA, COMUNICA: 1) que HCI S.A. (CUIT 30-66211734-6), con domicilio legal en Av. Las Heras 1745 de la Ciudad Autónomas de Buenos Aires, notifica la venta de su Fondo de Comercio dedicado a la operación y explotación de Casino y Salas de Juegos y juegos de azar, a favor de CITY CENTER IGUAZÚ S.A., CUIT 30-71737824-1, con domicilio en calle San Lorenzo 1950 de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones. 2) La venta incluye los establecimientos comerciales: (i) "Casino Iguazú", que funciona en la Ruta 12 Km 1640, Puerto Iguazú, Misiones; (ii) Sala de Juegos que funciona en calle Paraguay 372, Puerto Iguazú, Misiones; (iii). Sala de Juegos que funciona en Av. Victoria Aguirre 244, Puerto Iguazú, Misiones, y (iv) Sala de Juegos que funciona en Av. San Martín y 2 de Abril, Colonia Wanda, Misiones. 3) Pasivo: a cargo de la vendedora, HCI S.A., a excepción del pasivo expresamente asumido por la Compradora en relación a 50 máquinas tragamonedas marca IGT, 70 máquinas tragamonedas marca ZITRO y 1 ruleta electrónica marca SPINTEC. 4) Créditos: a favor de la Vendedora. 5) Oposiciones y Reclamos de ley 11.867 en el domicilio: Cerrito 1054, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 13 a 16 hs. Se hace constar que edictos de ley 11.867, son publicados los días 19, 23, 24, 25 y 26 de noviembre de 2021, en el Boletín Oficial de Misiones, jurisdicción donde se encuentran radicados los establecimientos.

e. 19/11/2021 N° 89141/21 v. 26/11/2021

Omar gustavo Nieves, DNI 32367111, Av Brasil 1794, 2 ° piso k, CABA, transfiere Fondo de Comercio autoservicio comercio minorista, sito en Santiago del Estero 2046 CABA, a Chen jie DNI 96101796, la rioja 1655, CABA. Reclamos de Ley en Santiago del Estero 2046 CABA.

e. 19/11/2021 N° 88751/21 v. 26/11/2021

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

PROFESION + AUGÉ A.F.J.P. S.A. - EN LIQUIDACION

CUIT N° 30-67873959-2. De conformidad con el art. 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que en la asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases A, B, C, D, E y F del 28.09.21 se resolvió aumentar el capital social por hasta la suma de \$ 7.000.000. El aumento de capital puede ser integrado mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados en la sociedad o en efectivo por parte de los accionistas que ejerzan su derecho de suscripción preferente o de acrecer. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y derecho de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en el horario de 10:00 a 18:00 horas en Av. Corrientes 420, piso 3°, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta comite liquidacion de fecha 27/10/2020 guillermo miguel ruberto - Presidente

e. 23/11/2021 N° 89426/21 v. 25/11/2021

SOLSA S.A.C.I.F. Y C. - PARKING BAIRE S.R.L.

ESCISIÓN PARCIAL- FUSIÓN. Según lo dispuesto en los art. 83 y 88 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la escisión-fusión celebrada entre SOLSA SACIFYC. CUIT: 30-55103051-9 y PARKING BAIRE SRL CUIT: 30-71204394-2. a) Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto y aprobado por el Directorio y la Gerencia el 28/10/2021, y posteriormente ratificado por los órganos de gobierno el 29/10/2021, b) Por La Asamblea General Extraordinaria del 29/10/2021 de SOLSA SACIFYC (Escidente) se aprobó la escisión parcial de su patrimonio, en los términos del art. 88, inc. I, LGS, para destinarlo a fusionarse con PARKING BAIRE SRL (Escisionaria). La Escisionaria aprobó la absorción parcial en Reunión de socios del 29/10/2021. Datos sociales: Escidente: SOLSA SACIFYC con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 3055 CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/11/1970 bajo el Número 4735, libro 73, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, Reduce su capital de \$ 45.023.421,00 a \$ 15.007.807,00 como consecuencia de la escisión y se reforma su Artículo Cuarto quedando un capital social de \$ 15.007.807,00 representado por 15.007.807 acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso (\$) valor nominal cada una, quedando la tenencia en Amelia Amalia Stratico: 2.251.171 acciones, Strático María del Carmen: 2.251.171 acciones, Strático Lidia: 10.505.465 acciones. Valuación del activo y pasivo al cierre del Balance Especial de escisión-fusión al 30.09.2021: ACTIVO \$ 153.573.757,20/ PASIVO: \$ 3.526.663,87/ PN: \$ 150.047.093,33, antes de la escisión- fusión; y luego de la misma como residual ACTIVO: \$ 46.382.794,30 PASIVO: \$ 3.526.663,87 PN: \$ 42.856.130,43 (conforme Balance Consolidado al 30.09.2021). Absorbente: PARKING BAIRE SRL, con domicilio legal en Habana 4364 CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/9/2011 bajo el Número 9396, Libro 137 de SRL. Monto del aumento de capital a \$ 30.045.614 por la fusión-escisión, por lo que se reformó el Artículo Cuarto quedando un capital social de \$ 30.045.614, representado por 30.045.614 cuotas con valor de \$ 1 cada cuota, correspondiendo a cada socio Crovetto Martín: 10.015.205 acciones, Crovetto Miriam Ines: 10.015.205 acciones, Crovetto Hernán: 10.015.204 acciones.. ACTIVO: \$ 22.176,91/ PASIVO: \$ 0/ PN: \$ 22.176,91 antes de la escisión- fusión; y luego de la misma, ACTIVO: \$ 107.213.139,81/ PASIVO: \$ 0/ PN: \$ 107.213.139,81 (conforme Balance Consolidado al 30.9.2021). Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de la Escidente o Escisionarias, dentro del plazo de ley. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de por SOLSA SACIFYC y acta de reunión de socios de Parking Baires srl de fecha 29/10/2021

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2021 N° 89379/21 v. 25/11/2021

SUPERCEMENTO S.A.I.C.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 315 de la Resolución General IGJ 7/2015, se informa que mediante Asamblea General Extraordinaria del 24/08/2021 de SUPERCEMENTO SAIC, CUIT 30-50288841-9, con sede social en 3 de Febrero 2750, 2° piso, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/01/1954, bajo el N° 26, folio 364, del Libro 59, Tomo A, de Estatutos Nacionales, se resolvió por unanimidad proceder con la restitución de los aportes irrevocables efectuados el 31/12/2020 por un monto de \$ 693.928.158,77. Asimismo, se hace saber que a la fecha de aceptación de los referidos aportes, el activo de la sociedad era de \$ 9.498.084.628, el pasivo de \$ 4.845.422.886,23 y el Patrimonio Neto de \$ 3.264.805.424,23, mientras que con posterioridad a la aceptación de los mismos, el Patrimonio Neto se incrementó a \$ 3.958.733.583. Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición en término de ley en la sede social de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/08/2021

Tomás María Díaz Carvalho - T°: 138 F°: 877 C.P.A.C.F.

e. 19/11/2021 N° 89092/21 v. 24/11/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 21 - LA PLATA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 21 del departamento judicial de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. HÉCTOR LUJÁN IACOMINI, con sede en Calle 13, intersección 47 y 48 (CP: 1900), comunica por cinco (5) días a aquellos clientes y ex clientes con carácter de consumidor final de Banco Macro S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "CENTRO DE ORIENTACIÓN DEFENSA Y EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR -CODEC- C/ BANCO MACRO S/ NULIDAD DE CONTRATO" (Expediente Nº LP-41178- 2014) proceso colectivo que involucra a quienes se les haya cobrado la comisión por pago de resúmenes de tarjeta de crédito a través de canales externos, reflejada en los resúmenes de tarjeta de crédito como "Comis. por pago RP/ PF". Se informa también que, en el marco de la causa referenciada, se ha celebrado un acuerdo colectivo que prevé un reintegro para todos aquellos clientes y ex clientes que efectivamente hayan abonado la comisión anteriormente apuntada desde el mes de junio de 2014 a diciembre de 2016. El texto del acuerdo y de la sentencia homologatoria podrá ser consultado en el sitio Web de Banco Macro (www.macro.com.ar/personas/xxx), en las páginas Web de la asociación actora (www.codec.org.ar) y en la del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires (<http://mev.scba.gov.ar/>). En relación con el reintegro previsto en el acuerdo, se informa a los usuarios que actualmente sean clientes de la entidad, que verán reflejada la acreditación en la liquidación de su tarjeta de crédito o alternativamente en su cuenta a la vista, dentro de los 60 días de homologado en firme este acuerdo, con más los intereses calculados al promedio entre a la Tasa Activa de Descuento a 30 días y Tasa Pasiva Plazo Fijo Digital a 30 días, ambas del Banco Provincia de Buenos Aires, desde la fecha la transacción original y hasta la fecha de efectiva homologación del acuerdo colectivo. Respecto de los usuarios que hayan dejado de ser clientes, se les transferirá los importes a restituir a alguna cuenta de la que sean titulares en el sistema financiero según lo que informe COELSA y en caso de no resultar ello posible, podrán presentarse dentro del año siguiente a la presente publicación en cualquier sucursal del Banco Macro, donde previas verificaciones de rigor, se efectuará el reintegro en efectivo o bien indicar por correo electrónico a info@codec.org.ar o telefónicamente al 011- 2046-6600 el CBU de la cuenta del que sea titular para su transferencia. Las sumas a devolver serán previamente compensadas con las deudas que los usuarios clientes o ex clientes mantuvieran con Banco Macro. Asimismo, se publicita el presente a fin de que aquellos clientes y ex clientes de Banco Macro S.A. que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2º párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir el último día de publicación edictal. Los citados deberán manifestar expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este proceso, debiendo comunicarlo directamente a la accionante. Se les hace saber que podrán consultar el expediente en el Juzgado de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs. y que para asistir deberán solicitar turno en el siguiente link <https://stj.scba.gov.ar/>, y darse estricto cumplimiento a las medidas de seguridad sanitaria vigentes. Bajo ninguna circunstancia se podrá hacer presente sin contar con turno asignado. También podrán consultar mediante comunicación telefónica con la actora CODEC al 011-2046-6600 (los días miércoles a jueves de 10 a 15 hs).

e. 17/11/2021 Nº 88023/21 v. 24/11/2021

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: "DENUNCIADO: DEL GIUDICE, GERMÁN GABRIEL S/FALSIFICACION DOCUMENTOS PÚBLICOS. DENUNCIANTE: SENASA" (FCB 62000890/2010), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Gabriel Germán DEL GIUDICE (DNI Nº 23.123.516), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, lo cual se transcribe a continuación: "Villa María, 05 de marzo de 2020.- Y VISTOS: (...); Y CONSIDERANDO: (...), RESUELVO: I.- DESESTIMAR las presentes actuaciones, por no poder proceder en función de haber operado la extinción de la acción penal por prescripción; ello conforme lo previsto por los art. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del Código Penal, y art. 180, 3er. párrafo del C.P.P.N., en atención a la escala penal prevista en el art. 296 en función del art. 292 del C.P. II.- Regístrese, hágase saber

y firme que haya quedado el presente resolutorio, archívese”.- Fdo. Roque Ramón REBAK -Juez Federal- Ante mí: Facundo SADI -Secretario Federal-. Villa María, 15 de noviembre de 2021.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI Secretario Federal

e. 23/11/2021 N° 89249/21 v. 29/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 95, de fecha 21 de octubre de 2021, en la causa FCT N° 436/2020/TO1, caratulada “RAMÍREZ, Lila del Carmen y Otro S/Infracción Ley 23.737”, respecto de: LILA DEL CARMEN RAMÍREZ, D.N.I. N° 44.408.174, de nacionalidad Argentina, de 18 años, nacido el 13 de noviembre de 2002 en la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, soltero, estudiante, instruido, con domicilio en el barrio “17 de agosto”, manzana “H”; casa 26 de la ciudad de su nacimiento, hija de Silvana Noemí Toledo y Jorge Ariel Coronel y actualmente se halla cumpliendo detención en el citado domicilio; la que dispone: S E N T E N C I A – N° 95- Corrientes, 21 de octubre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizada por las partes. 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a LILA DEL CARMEN RAMÍREZ, D.N.I. N° 44.408.174 a la pena de cuatro (4) años de prisión, y el mínimo de la multa prevista legalmente, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautora penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA – Ante Mí: Dr. JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO- Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 18/11/2021 N° 88525/21 v. 25/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 1000/2017, caratulada: “HONG, BA WE Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 22.415” notifica a Yamila Florencia MOSCHETTO (DNI N° 28.312.358) que deberá presentarse a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento de disponer su rebeldía. Ello en virtud de lo dispuesto por este Juzgado con fecha 17/11/2021 que, a continuación, en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 17 de noviembre de 2021... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a los efectos de hacer saber a Yamila Florencia MOSCHETTO, que deberá presentarse a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento de disponer su rebeldía... Fdo. Javier Lopez Biscayart. Juez (P.R.S.). Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario.” Publíquese por cinco días.- Javier Lopez Biscayart Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 19/11/2021 N° 89073/21 v. 26/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría n° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D’Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a fin de que Romina Daniela Medina (DNI 27.876.553) comparezca en la sede de este Tribunal y aporte su nuevo domicilio y proponga defensa técnica (particular o pública) para que la asista en la causa. Asimismo, se hará saber a la nombrada que deberá comparecer en la sede del Tribunal dentro del tercer día desde la última publicación que se realice, a efectos de prestar declaración indagatoria. Por último, se informará que, en caso de no efectuar una presentación por los medios correspondientes respecto de lo requerido por este Tribunal o ante su incomparecencia, se ordenará a la averiguación de su paradero y comparendo a las fuerzas de seguridad en el marco de la causa n° 9423/19, caratulada “Medina, Romina Daniela s/ Falsificación de Documentos Públicos”. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría n° 3, 02 de noviembre de 2021
Carlos D’Elia Secretario Federal

e. 19/11/2021 N° 89136/21 v. 26/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3 interinamente a cargo del Dr. Matías A. Manfredi, notifica a Vivian Sageu Torres, DNI 94.037.267, que deberá comparecer dentro del tercer día, ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tomar conocimiento de la radicación de las actuaciones, ponerse a derecho y proponer abogado de su confianza, en relación a la causa nro. CCC 16652/18 caratulada "N.N. s/hurto y uso de documento adulterado"; ello, bajo apercibimiento de solicitar su averiguación de paradero y posterior notificación de comparendo a quien corresponda para el caso de no presentarse luego del tercer día desde la última publicación que se realice. Firmado: Sebastián R. Ramos, Juez Federal; Ante mí: Matías A. Manfredi, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría n° 3, 08 de noviembre de 2021.- Sebastián Ramos Juez - Matías Manfredi Secretario

e. 23/11/2021 N° 89386/21 v. 29/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juez Federal, Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17, cita y emplaza a Martín Diego Guardiola (DNI n° 21.831.834, nacido el día 09/09/1970) en el marco de la causa nro. 1302/2021, caratulada "Carbit S.A. y otro s/ Falsificación de documentos públicos y otro" seguida contra el nombrado por el delito previsto en el art. 296 del C.P., a que comparezca ante estos estrados a partir de la última publicación, a fin de recibirle DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de librar a su respecto órdenes de paradero y citación a las fuerzas federales y local. Publíquense edictos por el plazo de 5 (cinco) días. Fdo.: Luis O. Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Mariana Ercoli. Secretaria.

LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ Juez - LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ JUEZ NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

e. 23/11/2021 N° 89526/21 v. 29/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 6° piso, CABA, comunica por CINCO días que en los autos "CANDIA FERRARIO, MIRIAM GABRIELA s/QUIEBRA", Expte. N° (5485/2019), con fecha 03/11/2021 se decretó la quiebra de MIRIAM GABRIELA CANDIA FERRARIO (DNI 27.315.518 - CUIT 27-27315518-5), en la cual ha sido designado síndico el Cdr. Carlos Alberto STELLA con domicilio constituido en Viel 717, CABA (tel: 15- 6158-1236). Los pedidos de verificación se efectuarán de modo electrónico y serán remitidos a la dirección stellacarlos748@gmail.com hasta el 24.02.2020. El arancel previsto en el art 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta única nro. 480-016324/8 con CBU nro. 0720480188000001632486 de titularidad de Carlos Alberto Stella CUIT. 20-12420186-2 del Banco Santander SA. Excepcionalmente podrán presentarse los pedidos de verificación en las oficinas de la Sindicatura previa concertación de turno. El informe individual y art. 202 LCQ del síndico deberá presentarse el día 12.04.2022 y el general el día 27.05.2022 (art. 35 y 39 LCQ). Se hace saber que el protocolo de verificación surge de la resolución del 03.11.2021 y emerge del historial virtual del expediente. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos (arts. 86 y 106 LCQ). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Fdo. SANTIAGO CAPPAGLI. Secretario.

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 19/11/2021 N° 88996/21 v. 26/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 6° piso, CABA, comunica por CINCO días que en los autos "TIERI, MAXIMILIANO ADRIÁN s/QUIEBRA" Expte. N° 5487/2019, con fecha 03.11.2021 se decretó la quiebra de MAXIMILIANO ADRIÁN TIERI (DNI 23.344.566 - CUIT 20-23344566- 6), en la cual ha sido designado síndico el Cdr. Carlos Alberto STELLA con domicilio constituido en Viel 717, CABA (tel: 15-6158-1236). Los pedidos de

verificación se efectuarán de modo electrónico y serán remitidos a la dirección stellacarlos748@gmail.com hasta el 24.02.2020. El arancel previsto en el art 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta única nro. 480-016324/8 con CBU nro. 0720480188000001632486 de titularidad de Carlos Alberto Stella CUIT. 20-12420186-2 del Banco Santander SA. Excepcionalmente podrán presentarse los pedidos de verificación en las oficinas de la Sindicatura previa concertación de turno. El informe individual y art. 202 LCQ del síndico deberá presentarse el día 12.04.2022 y el general el día 27.05.2022 (art. 35 y 39 LCQ). Se hace saber que el protocolo de verificación surge de la resolución del 03.11.2021 y emerge del historial virtual del expediente. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos (arts. 86 y 106 LCQ). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ).

Fdo. SANTIAGO CAPPAGLI. Secretario.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 19/11/2021 N° 88916/21 v. 26/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "ORGANIZACION TALCAHUANO S.A. s/QUIEBRA", EXP. N° 10574/2021, que con fecha 9 de noviembre de 2021, se decretó la quiebra de ORGANIZACION TALCAHUANO S.A. CUIT: 30-70778371-7, con domicilio en la calle Viamonte 1348, piso 6º, departamento "F", CABA. Síndico: Mario Enrique Galanti Podesta con domicilio en, CUBA 1960 Piso 2 Depto. c, CABA; tel: 1564167843, correo electrónico: megpodesta@gmail.com; donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/02/2022 (bajo procedimiento mixto conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 9.11.21 de público acceso en el expediente). El plazo para formular impugnaciones de los créditos ante la sindicatura vence el 15/02/2022. La providencia que prescribe el art. 36 de la LCQ será dictada el 05/04/2022. La síndica deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 18/03/2022, y el informe general (art. 39 LC) el día 05/05/2022. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos hasta el 21/06/2022. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Debe ser librado sin previo pago conforme lo dispuesto en el art. 273 inc 8) LCQ. Maria Soledad Casazza Juez - Pablo Omar Almide Secretario

e. 19/11/2021 N° 89020/21 v. 26/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N°10 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, CABA, comunica por cinco días, en los autos caratulados "VOITURES LOCATION S.A. s/ QUIEBRA", EXP. N° 20464/2019, que el 4 de noviembre de 2021 se decretó la quiebra de VOITURES LOCATION S.A. (CUIT 30-71095898-6) con domicilio en Av. Corrientes 2335, Piso 5º "A" CABA. Síndico: Contador GABRIEL GERARDO GARBER, con domicilio en Ciudad de la Paz n° 535, piso 5, dpto. 504 (CABA), tel: 4554-4282, correo electrónico: gggarber@gmail.com; donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.02.2022 (bajo procedimiento mixto; ver expediente). El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 7.04.2022 y el informe general (art. 39 LC) el día 19.05.2022. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, con las modificaciones introducidas por la ley 26.684. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 19/11/2021 N° 89047/21 v. 26/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 25.10.21 en el Exp. Nro. 15755/2021 se decretó la quiebra de EDUARDO BRUNO S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-69113419-5) con domicilio en la calle Libertad 877, 4to. piso, of. B de esta ciudad inscripta en la IGJ bajo Nro. 10259 del L° 119, tomo A de S.A. con fecha 21.10.96. Hasta el 28.12.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 15755/2021/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 25.10.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1°"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290058210000000399561 de titularidad de Horacio Alberto Sanzone (CUIT 20-23472669-3). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdr. Horacio Alberto Sanzone -con domicilio en la calle Marcos Paz 2718 - CABA y tel: 011-5763-3324- mediante email a horacio_sanzone@yahoo.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 25.10.21 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14.03.22 y 28.04.22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 29.03.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 21.04.22 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a los 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 17 de noviembre de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 18/11/2021 N° 88608/21 v. 25/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por dos días que en autos COM 6986/2020 TERRAPAMPA S.A. s/ QUIEBRA con fecha 18/11/21 se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Se hace saber que el proyecto de distribución será aprobado de no deducirse observaciones en el plazo de 10 días, acorde a lo normado por la lcq: 218. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 23/11/2021 N° 89328/21 v. 24/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 04/11/2021 se decretó la quiebra de CLUB AMERICANO DE BUENOS AIRES ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO (CUIT 30-52552108-3) en los autos "CLUB AMERICANO DE BUENOS AIRES ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO S/ QUIEBRA" (Expte. 15129/2021).

El síndico designado es Alejandro Javier Laserna con domicilio en la calle Marcelo T de Alvear N° 1261 3° Piso Oficina 51 de la Ciudad de Buenos Aires (domicilio electrónico: 20-25256498-6) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 07/12/2021. El procedimiento de verificación tempestiva se llevará a cabo del siguiente modo: las solicitudes de verificación, observaciones y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a: ajlaserna76@gmail.com, el pago se hará por transferencia al CBU N°:0340048708710394022002, CUIT: 20252564986, Caja de Ahorro en pesos Nro. 048-710394022-000 del Banco Patagonia- cuenta de titularidad de Alejandro Javier Laserna. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar.

Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ: 33. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 conforme las pautas dispuestas en el auto de apertura. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 22/02/22 y 08/04/22. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2021. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

e. 18/11/2021 N° 88355/21 v. 25/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días que en los autos "GASTRONOMIA COSENTINI S.A. S/ QUIEBRA" (COM 8125/2018) con fecha 8/11/2021 se decretó la quiebra de GASTRONOMIA COSENTINI S.A. C.U.I.T. N° 33- 71019658-9. Interviene el síndico contador Raúl Diego Reboiras, con domicilio constituido en la calle Av. San Martín 6964, Of. "A" CABA. Hasta el día 3/2/2022 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura vía mail a la dirección oksindico@gmail.com bajo la modalidad indicada en la resolución del 8/11/2021, la que podrá ser consultada en el expediente digital mediante el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación (<https://www.pjn.gov.ar>). Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 23/3/2022 y 6/5/2022 respectivamente. Intímase al fallido a cumplimentar los requisitos del art. 86 LC, y a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable; y al fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores a constituir domicilio procesal en autos, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2021 MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 17/11/2021 N° 87925/21 v. 24/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

EDICTO AMPLIATORIO. El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días que en virtud de la quiebra decretada en los autos "ROSELLI, GUSTAVO JOSE S/QUIEBRA" (COM 27946/2018), se intima al fallido Sr. GUSTAVO JOSE ROSELLI (D.N.I. 7.849.210) a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 17 de noviembre de 2021. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 19/11/2021 N° 88771/21 v. 26/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 12, a cargo de la Dra. Maria Elisa Arias, Secretaría Única a cargo del Dr. Patricio Laberne, sito en Lavalle 1212 Piso 1, Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "SCHIRO MARTINEZ, CANDELA ABRIL s/GUARDA" Expte. N° 27932/2021, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a FABIANA GLADYS MARTINEZ D.N.I. 20.270.485 para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que en autos le corresponde. Ciudad de Buenos Aires, 2 de Noviembre de 2021.-El presente edicto deber publicarse por dos días en el Boletín Oficial. fdo: Patricio Martin Laberne. secretario MARIA ELISA ARIAS Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 23/11/2021 N° 87827/21 v. 24/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Civil Nro 13, a cargo del Dr. Jorge Ignacio Sobrino Reig, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Eugenia Aguirre Castro Moreno, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. de la Capital Federal, en autos: "KOUYMDJIAN ALICIA c/ DI GIOVANNI LUIS CARMELO s/ DESALOJO POR FALTA DE PAGO" Expte 90569/2018, emplaza a los eventuales herederos de Luis Carmelo Di Giovanni (DNI 23775705), para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 17 de noviembre de 2021.-

Jorge Ignacio Sobrino Reig Juez - Ma. Eugenia Aguirre Castro Moreno Secretaria

e. 23/11/2021 N° 88818/21 v. 24/11/2021

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Menores n° 1, a cargo del Dr. Cristian von Leers, Secretaría n° 2, a cargo de la Dra. Giselle Saunier Rebori, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, oficina "7026" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a Darío Adrián GARCÍA, a efectos de que se presente en esta dependencia a estar a derecho en la causa n° 49.143/2021, caratulada "GARCÍA, Darío Adrián y otros por robo", para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de no presentarse. "Buenos Aires, 18 de noviembre de 2021....Téngase presente la nota que antecede y toda vez que se desconoce el actual paradero del imputado Darío Adrián GARCÍA -a quien tampoco se pudo contactar telefónicamente-, cíteselo mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días, a efectos de que se presente en esta dependencia a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de no presentarse dentro del tercer día a partir de la última publicación (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese mediante cedula electrónica a su domicilio constituido. Fdo. Cristian A. von Leers, Juez. Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria".- Cristian A. von Leers Juez - Giselle Saunier Rebori Secretaria

e. 23/11/2021 N° 89389/21 v. 29/11/2021

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 3 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa N° 18403/2015: "IMPUTADO: PAEZ, SERGIO DANIEL s/ ENCUBRIMIENTO" del registro de la Secretaría N° 3, Dra. María Cecilia Dibur, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Sergio Daniel Páez - titular del DNI N° 23.154.418, último domicilio conocido en calle 25 de Mayo N° 66, localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown.-, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, con el objeto de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundamiento e ilustración, transcribale la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "Lomas de Zamora, 16 de septiembre de 2021. Atento al estado de actuaciones y toda vez que se desconoce el actual paradero del imputado Sergio Daniel Páez, a los efectos de ser habida y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, con el objeto de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención -artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese, mediante cédula electrónica. Fdo. Federico Hernán Villena, Juez Federal; María Cecilia Dibur, Secretaria Federal.". Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 15 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.- FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - FEDERICO HERNÁN VILLENA, JUEZ FEDERAL

e. 17/11/2021 N° 87929/21 v. 24/11/2021

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	28/10/2021	BARTOLOMÉ ANTONIO SCARSO	82175/21

e. 23/11/2021 N° 5270 v. 25/11/2021

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 2, secretaria Nº 4 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “BENING SA S/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTOR” Exp. Nº138/2018/20, que el martillero Nestor Edgardo Fornillo, rematará el día 3 de diciembre de 2021 a las 9.15 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el automotor dominio LTX209 marca AUDI Tipo Sedan 3 ptas. Modelo A1 1.4 T FSI año 2012 en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 1.133.220. Comisión 10%, arancel de subasta 0,25%, más el IVA, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión o transferencia del boleto de compra y la compra bajo poder. Hágase saber que: a) las deudas en concepto de patentes e infracciones a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores, b) las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del automotor deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240), y c) las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. Para concurrir al remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando en el link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado con el formulario respectivo. Exhibición: el día 1 de diciembre de 2021 de 17 a 19 hs. en la calle Vuelta de Obligado 2670 CABA. Buenos Aires, 17 de noviembre de 2021. HECTOR LUIS ROMERO.SECRETARIO FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 23/11/2021 N° 89570/21 v. 24/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nro. 16 a mi cargo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB, comunica por cinco días en autos “REYNARD NILVIO S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA UF 16 Y 17 -INMUEBLE LIMA 711 CABA”, Exp. 15.399/2017/5, que el Martillero CARLOS MIGUEL BRUNO (CUIT 20-08392455-2), subastará el día 14 de Diciembre de 2021 a las 11,45 horas en punto y retasa 12.15 hs. en la Sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, -en block- el 50% indiviso de las Unidades Funcionales 16 y 17 del 8vo piso del inmueble sito en la calle Lima 711 Capital Federal, N.C.: C. 13, S. 12, M. 50, P. 37, matriculas 13-2962/16 y 13-2962/17. Del informe del martillero surge que se tratan de dos unidades funcionales del piso 8vo del inmueble de la calle Lima 711, que ocupan la totalidad del piso encontrándose comunicadas por el palier de ascensores. La unidad Nro. 16 se encuentra saliendo a la derecha del palier, posee entrada vidriada con puerta blindex al igual que la otra unidad, y se compone de una recepción con acceso por una puerta a la escalera de incendio, un bañito compartimentado y un amplio despacho a la calle muy luminoso. La unidad Nro. 17 está ubicada al contrafrente y con vista al pulmón de manzana, está compuesta de un pasillo con recepción y de espera, al que dan tres despachos, dos de ellos con ventana a pozo de aire y luz, uno con toilette compartimentado, sobre el pasillo una kitchenette y dos toilettes. En el fondo, una amplia sala de directorio, muy luminoso. En ambas unidades las divisiones de los ambientes están hechas con mamparas de aluminio y vidrio, otras de madera con sus pisos de linóleoum. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U\$S 60.000, SEÑA 30%, COMISION 3% y ARANCEL 0,25% (Acordada 10/99 y 24/00) Para el caso de fracasar nuevamente la subasta, los inmuebles saldrán a remate media hora más tarde con una base de U\$S 30.000.- Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En el caso de que el adquirente invocare un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). Si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales – art. 288-) ” en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003 “Calle Guevara /fiscal de Cámara s/revisión de plenario Uzal). Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. A fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 587 del Código Procesal y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura

de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne subasta (Disposición Técnico Registral nº 10/73m del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T.VII, 656). Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue sea cualquiera la modalidad que se adopte deberán ser solventados exclusivamente por el adquirente. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien. En cuanto a las deudas por expensas, el comprador quedará obligado por aquellas anteriores a la toma de posesión, en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o de igual graduación. Aquellas personas interesadas en participar de una subasta judicial deberán registrarse en forma digital en la Central de Turnos que opera en la página web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. A tal fin, se deberá completar un formulario, con los siguientes datos: apellido y nombre, número de DNI, teléfono y correo electrónico de contacto. EXHIBICION: los días 10 y 13 de Diciembre de 14 a 16. BUENOS AIRES, Noviembre de 2021. FDO. MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO
Javier J. Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 19/11/2021 N° 89091/21 v. 26/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 10 a cargo interinamente de la Dra. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez subrogante, Secretara N 19 a cargo del Dr. LEANDRO G. SCIOTTI ,sito en Av. Callao 635 Pb CABA, hace saber por 2 días en los autos caratulados "FRANCO ALEJANDRO ALBERTO S/ INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTOR" Expte 30614/2014/2, que la Martillera Silvina Marcela Alfaro (CUIT 27168150607) rematará el día 3 de Diciembre de 2021 a las 9.30 hs en punto, al contado y al mejor postor en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 de esta Ciudad el vehículo DOMINIO GLO054, marca Audi, Sedan 5 puertas, Modelo A3 SPORTBACK 2.0 FSI, motor marca Audi Numero BVZ021485, chasis marca Audi N WAUHS38P67A179999, año 2007. Según constatación: Me hice presente en la cochera sita en LAPRIDA 1866 Caba y verifiqué que el estado general de su carrocería y sus rodados y llantas en buen estado. No se verifico estado de motor por falta de llaves en el momento que se realizó el procedimiento. Base: \$ 590.000. El comprador deberá abonar el precio total del bien. Comisión 10% más IVA, 0.25% de la Acordada 10/99 de la Corte Suprema de Justicia. El bien se enajenará en el estado en que se encuentre, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos, patentes o contribuciones, los que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificadora, los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias de la quiebra y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csn.gov.ar). EXHIBICION: 29 y 30 de Noviembre 2021 de 14 hs a 16 hs en LAPRIDA 1866 Caba.
Buenos Aires, noviembre de 2021.
MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 23/11/2021 N° 89236/21 v. 24/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo de la Dra. Dra. María José GIGY TRAYNOR, Secretaría nº 20, sito en Av. Callao 635 P.B., de CABA, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "MTM DE ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA" Expte. N° 33539/2015/4; que la martillera pública Claudia Alejandra Asselborn rematará el día viernes 03/12/2021 a las 9.05 hs. (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el rodado individualizado con el dominio: LAF 906, modelo 307-Saveiro 1.6, año 2012, en buen estado de uso y conservación en que se encontraba, con detalles propios de los años. El que se exhibirá los días 29/11, 30/11 y 01/12 del corriente de 13:00 a las 14:30 hs, en Junín N 2247, Villa Maipú, Pdo. Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires. CONDICIONES DE VENTA: en el estado en que se encuentra y fuera exhibido, al contado y al mejor postor, BASE: \$ 530.000, MAS IVA 10,5%; Sellado de ley, Señal: 30%, Comisión: 10% más IVA., Arancel Acordada 10/99: 0,25%. La martillera podrá entregar el rodado previo pago del precio total (cpr.: 574), que deberá realizar el o los compradores con arreglo a lo dispuesto por el cpr.: 564. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta. Efectuada la eventual exhibición en los días y horarios publicados, no se aceptarán reclamos con respecto al estado del rodado. Además, el comprador correrá por cuenta propia con los posibles gastos de acarreo y retiro

del bien. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para mayor información consultar el expediente o a la martillera. Buenos Aires, 17 de noviembre de 2021. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - Rodrigo Nasilovsky SECRETARIO INTERINO

e. 23/11/2021 N° 89329/21 v. 24/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de Cap. Fed. comunica por 2 días en autos SUCESION DE MADIA ALEJANDRA EDITH s/QUIEBRA (Exp. N° 25387/06) que el martillero Francisco Guido Pacheco, rematará el 7 de diciembre de 2021 a las 11.55 hs en punto en Jean Jaurés 535, Cap. Fed: a) 50% indiviso del inmueble sito en Av. Rivadavia 2318/28/30 Piso 3 Dpto B UF 27, Nom Cat: Circ 10 Sec 20 Mnz 34 Parc 2 A, Partida 1662727, Matrícula FR 10-620/27 de C.A.B.A. Se trata de un departamento de 3 ambientes de aprox. 60 m2 al frente con livingcomedor de 6 x 3 mts, gran balcón al frente de Av. Rivadavia, cocina de 4 x 2.80 mts, 2 dormitorios de 3 x 4 mts y 2,50 x 3.20 mts respectivamente, pisos en parquet de madera y aire acond. Split y un baño completo. En BUEN ESTADO de conservación y OCUPADO y b) 100% del inmueble sito en Buenos Aires N° 1235 de Castelar, Pcia de Bs As. Partida: 101 Nom. Cat: 2 S E Mnz 263 Parc 6, Matrícula 59266. Se trata de una Casa de 1 planta sobre lote de 10 mts de frente por 24 mts de fondo con un pequeño patio al frente, living-comedor y cocina de 5 x 4 m con artefactos completos, un baño de 3 x 3 mts completo, 2 dormitorios de 4 x 4 mts c/u, piso en parquet de madera, placard y galería cubierta al jardín. En la recorrida se aprecian varias manchas de humedad y deterioro por filtraciones en cielorrasos y paredes siendo el estado general de la propiedad regular, con importante falta de mantenimiento. Se encuentra en regular ESTADO de conservación con falta de mantenimiento, humedad, filtraciones y OCUPADO. AL CONTADO, MEJOR POSTOR E IVA SOBRE PRECIO FINAL. Bases y Condiciones de venta de: a) \$ 5.830.000.- Seña: 30% Comisión: 3% más IVA Sellado: 0,5% Acord. 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25% y b) \$ 8.880.000.- Seña: 30% Comisión: 3% más IVA Sellado: 1,2% Acord. 10/99 CSJN: 0,25% mas el impuesto sobre la venta del bien inmueble -ley 23.905:7- en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio y la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. Serán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones solamente con posterioridad a la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a deudas por expensas que estarán a su cargo en caso que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificadas y las posteriores se pagarán con los fondos obtenidos por la liquidación del bien y a prorrata de las acreencias de idéntico origen en la oportunidad prevista por el art. 240 L.C. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si fuere anterior, estarán a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen como así los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble, su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles previos a subasta en horario judicial. Su apertura será en el Juzgado el día 3/12/2021 en audiencia a las 12 hs a la que deberán comparecer enajenador, oferentes y el síndico. En caso de corresponder IVA por la compraventa, no se encuentra incluido en el precio de venta y será solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio en radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por arts. 41 y 133 CPCC y depositar el saldo de precio al 5° día de aprobado el remate sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 Cpr). Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico, siendo inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. No procede la compra en comisión ni cesión de boleto. Exhibición: 3 y 6 de diciembre a) Av. Rivadavia 2318/28/30 piso 3° B CABA de 10 a 12 hs y b) Buenos Aires 1235, Castelar, Pcia de Bs As de 14 a 16. Informes: Martillero Pacheco al te. 11-3637-3357. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN MARTURANO SECRETARIO

e. 23/11/2021 N° 89630/21 v. 24/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 16, sec. 31, sito en Av. Callao 635 planta baja CABA, en los autos: "Orosco Alicia Elvira s/quiebra s/ incidente de realización del inmueble ubicado en General Pueyrredon Mar del Plata" (exp. n°12653/2004/1), comunica por 2 días que el martillero, Roberto Marti, cuit 20145089884, cuit fallido 27121026576, subastara el 6/12/2021 a las 11,15hs, en Jean Jaures 545 CABA, 1/6 ava parte indivisa, del inmueble sito en Mar

del Plata, pdo. de Gral. Pueyrredon designado como Lote 7 de la manzana 10. Nom.Cat: Circ.VI Sec.H, CH. 74, Manz. 74j, Parc. 0007, matricula 215388 General Pueyrredon(45), partida 186504, con frente a la calle Posadas s/n, lindero a su derecha con el nro. 2661(templo religioso Tabernaculo Emanuel), entre las de Calabria y Gutemberg.Se trata de un lote baldío, estado ocupado por el sr.Adrian Rimoli DNI. 13.614.137 Presidente de la Institución a la que representa, la cual dice corresponde a un templo religioso, sin título alguno. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra, deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento: los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la Lcq 240, y los posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente.Seran admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la Lcq 212 y at. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12hs del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. BASE \$ 626.000.,seña 30% ,ac. 10/99: 0,25%, Comision 3%.El saldo deberá abonarse a los 10 días de realizada la subasta en Bco.Ciudad Suc.Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA.Gastos de transferencia de dominio y toma de posesión a cargo del adquirente. EXHIBICION LIBRE. Los adquirentes, declaran conocer el estado físico y jurídico del inmueble. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal(www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas- Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 p.b. Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Comuníquese la subasta a los condóminos Mendoza Alicia Elvira DNI. 2164929, Orosco Maria Cristina DNI. 10086807 y Orosco Norma Haydee DNI. 5675778, de conformidad con lo previsto a fs. 186 pto. 2 y fs. 378 pto 2. Publíquese el presente edicto sin previo pago por el término de 2 días en sección "Remates Judiciales". Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto.C.A.B.A. 18 de noviembre 2021. FDO. PABLO JAVIER IBARZABAL.

SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA. JUEZ Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 23/11/2021 N° 89601/21 v. 24/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 17, Secretaria N° 34 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "FAGAS S.A S/ QUIEBRA S/ INC. DE VENTA" Exp. N° 5810/2019/5 (CUIT FAGAS SA 30-50244371-9) que las martilleras Silvia A. Montenegro y Natali C. Centenari, rematarán los días 2, 10 y 15 de diciembre de 2021 a las 9,55 hs. 9,00 hs. y 9,00 hs. (En punto) respectivamente en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad de Buenos Aires el inmueble, rodado, maquinarias, muebles de oficinas, marcas y matrices pertenecientes a la fallida:

Remate 2 de diciembre a las 9,55 hs: 1) El inmueble sito en calle Miralla 1641/1645/1647 entre Av. Directorio y Tandil C.A.B.A., Matrícula Nro. 1- 29712, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sección 62, Mza. 48, Parc. 33b. Se trata de un galpón industrial de doble frente con una superficie sobre mensura de 598,92 mts²; Base: U\$S 800.000 (Este importe podrá ser abonado en pesos al valor de cambio oficial del llamado "dólar solidario" a la cotización del día hábil anterior a la fecha del pago). 2) El automotor marca Peugeot, modelo Partner confort 1.6 HDI. Año 2010. Dominio JJA-163. Al momento de la constatación no pudo ser puesto en marcha, neumáticos desinflados, se observan roturas en los tapizados y tablero, se observan faltantes. Base: \$ 200.000. 3) Las marcas con denominación "FAGAS" una de "Clase internacional Nro. 7" y la otra "Clase internacional Nro. 9" Tipo: mixtas. Base: \$ 100.000 cada una. 4) Matrices (5 piezas) Base: \$ 170.000.

Remate 10 de diciembre a las 9,00 hs.: Se subastarán los lotes identificados con los números 1 al 40 (lote 15 excluido), entre los que se encuentran: LAVADORA ULTRASONICA CLEANSON CON 3 TANQUES DE ACERO INOXIDABLE, SISTEMAS DE LAVADO EISAIRE, VENTILADORES, TORNOS A REVOLVER, BALANZAS, AGUJERADORAS, GRAN CANTIDAD DE MAQUINAS DE MECANIZADO, BANCOS DE TRABAJO CON PIEDRAS. ROSCADORAS DE 5,5 MTS. DE LARGO APROXIMADAMENTE (CON MECANISMO DE AVANCE). ETC.

Remate 15 de diciembre a las 9 hs.: Se subastaran los lotes identificados con los números 41 a 81, a saber: ROSCADORAS DE 5,5 MTS. DE LARGO APROXIMADAMENTE (CON MECANISMO DE AVANCE), CORTADORA CIRCULAR, ARMARIOS, MAQUINAS DE MECANIZADO, TORNOS CON ACCESORIOS, LIMADORA, BALANCINES, AGUJERADORA DE PIE, ACCESORIOS DE LAS MAQUINAS, PAÑOL DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS, ESTANTERIAS, BANCOS DE TRABAJO, LAVADORA CLEANSON, DOS EQUIPOS CENTRALES SULLAIR DE REFRIGERACION, CAJAS DE CARTON, MUEBLES DE OFICINA, ELEMENTOS DE COCINA, ROPA, RELOJ CONTROLADOR HORARIO. BASCULAS DIGITALES. CORTADORA CON DISCO CIRCULAR. IMPORTANTES BALANCINES. HORNOS CON EXTRACTORES. IMPORTANTES PRENSAS ARRIGONI MACH, PUESTOS DE TRABAJO, TORNOS, GENERADORES, MATERIA PRIMA, MUEBLES, COMPONENTES METALICOS ETC. Las bases de los bienes muebles pueden ser consultadas en el catalogo ingresando al link: <https://www.facebook.com/martillerojudicial> o a través de la compulsa digital del expediente. Condiciones de venta: Bienes muebles y rodado: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo, debiéndose abonar en su totalidad en el acto de remate. Comisión 10% más IVA s/ ½ de la comisión. Inmueble: Señá 30%. Comisión 3% más IVA s/ ½ de la comisión.

En todos los casos se deberá abonar el Arancel de subasta (0,25%). En efectivo en el acto de remate y a cargo del comprador. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación en que se encuentran. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. El 70% correspondiente al saldo de precio del inmueble deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación, ni intimación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador deberá tomar posesión de los bienes que adquiera una vez aprobado el remate y dentro de los diez días de ordenada la misma, bajo apercibimiento de que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de esa fecha. Los gastos que irroque la toma de posesión, la transferencia del dominio, como el retiro de objetos extraños que pudieran existir en el interior de los bienes, el acarreo de los mismos, correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta. La quiebra no asumirá responsabilidad alguna al respecto aún se traten de aquéllos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora, incluyendo entre otros, las diligencias tendientes a la inscripción registral de los bienes, el levantamiento de medidas cautelares etc., correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. No se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico de los bienes subastados. El comprador deberá materializar la transmisión del dominio a su favor de los bienes que así lo requieran en un plazo no mayor a los 60 días desde la toma de posesión, bajo apercibimiento de fijar astreintes. Los bienes se enajenan libres de deudas, por lo que aquéllas que pesen sobre los mismos por tasas, impuestos o contribuciones, patentes y/o cualquier otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra, deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores y hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ, mientras que las posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del comprador. El IVA por la compraventa correrá a cargo del comprador. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires. La totalidad de los bienes serán exhibidos los días 25 y 26 de noviembre 2021 de 9 a 11 hs. Para mayor información, los interesados podrán compulsar el expediente en forma virtual y/o comunicarse con los martilleros T: 15-4-171-5967 / 15-5-666-1111. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la página web: www.csjn.gov.ar ingresando al link oficina de subastas judiciales. Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2021.

Federico A. Güerri Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 18/11/2021 N° 88582/21 v. 25/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N°17, Secretaría N°34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 3º,C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos: "TERRADEN S.A. S QUIEBRA S/ -INCIDENTE N° 4- S/ INCIDENTE DE VENTA RODADO (DOMINIO KTR 105) ", (Expte. N° 013348/2018), que el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8) el 9 de diciembre de 2021 a las 11,05 hs. en la calle Jean Jaurès 545, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor. Marca: Audi, Modelo A3 Sportback 1.4 T FSI, Año 2012, Motor Marca: AUDI N° CAX889805. Chasis Marca: AUDI N° WAUJAYK8P6CA054540. Dominio KTR 105. BASE: \$ 1.000.000.+ IVA (21%) Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. En efectivo. El bien se enajena libre de deudas, por lo que las deudas que pesen sobre el mismo, devengadas con anterioridad a la fecha del decreto de quiebra de la fallida, deberán ser verificadas en autos por los entes acreedores. Mientras que las deudas devengadas entre la fecha referida y la fecha de toma de posesión de cada bien por parte de los compradores en subasta, gozarán de la preferencia prevista en el art. 240 LCQ, mientras que las posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo de los adquirentes. Los compradores deberán tomar posesión del vehículo que adquiera dentro de los diez (10) días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien adquirido a partir de dicha fecha. En tanto se ha ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del automotor, su marca y demás datos identificatorios, destácase que no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición: se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 2021 en el horario de 10 a 12. hs. en la Playa Judicial de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires sita en Av. Lacarra N° 3500. Cuit del Fallido N° 30-71513523-6. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. -Buenos Aires, a los 19 días del mes de noviembre de 2021.-

FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 23/11/2021 N° 89422/21 v. 24/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 24, Sec. 48, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 pb, CABA comunica por 5 días en autos “PERTENECER S.R.L. s/Quiebra s/ Incidente de Venta de Inmueble”, Expte. 24333/ 2017/ 1, que el martillero Nicolás Sawicki, rematará el 14 de diciembre de 2021 a las 9,40hs, en Direc. Subastas Judiciales calle Jean Jaures N° 545, CABA: 100% del inmueble de calle Adolfo Alsina N° 945/ 51/ 55, entre Bernardo de Irigoyen y Tacuarí, barrio de Monserrat, CABA, NC: Circ13, Sec12, Manz76, Parc21, Partida 216336-07, Matrícula 13-3353. Terreno de 13,35mts por 46,07mts. y 46,90mts. en costados, 13,19mts. en contra-frente, superficie de 615mts2. Edificio de cuatro pisos sobrerasante con entre-pisos y un subsuelo, obra paralizada, sin revoques ni cielos rasos en el interior, en el estado en que se encuentran y se exhibe. Desocupado. Base: U\$S 825.000, que podrá ser abonada en equivalente en pesos conforme cotización del BNA del día anterior al remate más el impuesto PAIS (ley 27541: 35) sin adicional del 35% de Resol. Gral. AFIP 4815/2020. Ad corpus, al contado y al mejor postor. Señá 30%; Comisión 3%; Arancel: 0,25%, Sellado de Ley 1%, en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento y bajo apercib. de declararlo postor remiso (CPR. 584). Adjudicación y extensión del instrumento en la persona que realice la mejor oferta. Posesión e inscripción del bien dentro del plazo de 20 días, bajo apercib. producirla en forma ficta. Deudas por tasas, impuestos o contribuciones, a cargo del comprador con posterioridad a la posesión. Gastos de transferencia cualquier modalidad serán soportados por el adquirente. Excluida la compra en comisión, la cesión del boleto y poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para concurrir al remate, inscribirse previamente en la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibe: 10 y 11 de diciembre de 12 a 14hs – Buenos Aires, de noviembre de 2021. HORACIO F. ROBLEDO Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 19/11/2021 N° 88984/21 v. 26/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 54 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 54 a cargo del Dr. Euegenio Ricardo Labeau Juez, secretaria Única a cargo de la Dra. Fabiana Salgado, sito Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “AMETLLA, RAÚL EDGARDO c/ GM SALUD S.A. Y OTROS s/ EJECUCION DE ALQUILERES” (Expte.CIV 17704/2016), que la Martillera Maria Elena Flores Pumayauli, CUIL 27-94407650-1 rematará el 30 de noviembre del 2021, a las 9:55 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales Jean Jaures N° 545, Capital Federal, el Inmueble sito en Martínez Castro 778/780/782, entre Remedios y Gral. Garzón, Unidad 1, de la Ciudad de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 54, Manzana 143, Parcela 22, Partida: 1738929-06, Matrícula: 1-26207/1, Sup. Total 187 m2 66 Dm2, Porcentual 33% con 80 centésimos. El mismo consta de planta baja, primer piso y azotea. Este primer piso cuenta con un hall de entrada, living comedor, cocina, baño, dos dormitorios y un balcón que da a la calle Martínez Castro; cuenta con azotea, se accede por escalera desde el primer piso, una pileta (lavadero) y una parrilla en desuso. El inmueble se encuentra en estado habitable, pero falta de mantenimiento, Ciudad de Buenos Aires. Esta unidad se encuentra ocupada por el Sr. Raúl Gustavo Salerno, su esposa María Alejandra Cagnin y su hijo menor de edad. CONDICIONES DE VENTA: BASE: 5.800.000 PESOS, al contado y mejor postor. Oportunamente, procederá a subastar el inmueble en la forma de práctica, no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos (\$ 500), debiendo percibir el 30% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- en los cuales se hará constar si correspondiere, el monto de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien, la fecha de los informes agregados en autos y que el comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario “in re” “Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra, Roberto S/ Ejecución Hipotecaria” (del 18/02/99). Hágase saber al comprador que deberá abonar el arancel aprobado por Acordada 10/99 (0,25%) y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de ordenar una nueva en los términos del art. 584 del C.P.C.C., (arg. art. 580 del C.P.C.C.) Hágase saber a las partes y a todo tercero interesado -consignándose en los edictos a librarse- que no procederá la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compraventa celebrado con motivo de la subasta judicial de autos (conf. arg. art. 598 del Código Procesal).- DEUDAS: ABL \$ 27.467,04 . AYSA: \$ 113.134,02. Aquellas personas interesadas a participar de una subasta judicial deberán registrarse en forma digital en la Central de Turnos que opera en la página web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. A tal fin, se deberá completar un formulario, con los siguientes datos: apellido y nombre, número de DNI, teléfono y correo electrónico de contacto. EXHIBICIÓN: 25,26,29 de noviembre de 2021 desde las 16 a 18 horas. BUENOS AIRES noviembre de 2021.Pubíquese Edicto por DOS (2) días en el “BOLETÍN OFICIAL”. Eugenio Ricardo Labeau -Juez-, Fabiana Salgado secretaria.

Eugenio Ricardo Labeau Juez - Fabiana Salgado Secretaria

e. 23/11/2021 N° 89312/21 v. 24/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 70 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo CIVIL 70 a cargo de la Dra. Marta Susana Gastaldi; Secretaria Única interinamente a cargo del Dr. Alejandro Nicolás Vilarchao, comunica por 2 días, en autos: “VAZQUEZ WALTER JOSE Y OTRO c/ VISGARRA DE BARDON JOSEFA MARIA ELINA s/ EJECUCION HIPOTECARIA” Exp. 25257/1999, que el Sr. martillero BARBOTTO Fernando Raul CUIT 20-17299216-2; (Tel: 49931610) subastara el Miércoles 1 de Diciembre a las 9:45hs, en la “Dirección de Subastas Judiciales”, calle Jean Jaures 545 CABA, la Unidad Funcional N°10, Primer Piso, del bien ubicado en Sarmiento N° 3917/19/21; entre Jerónimo Salguero y Av. Medrano, de esta Ciudad, Matrícula 7-829/10; Sup. Total: 67m2; 9480 cm2; Porc. 6,13% (Titulo Fs. 248). Posee entrada común por Sarmiento 3.917; y se ubica en el Piso 1° (“H”), y consta de 2 ambientes, cocina y baño, que ventilan a galería descubierta; por escalera en un pequeño entrepiso, hay un 3er. ambiente por escalera. Todo está en muy mal estado de conservación; Ocupado por Vilma BARDON, en carácter de propietaria. (Fs. 488/93, con fotos). CONDICIONES DE VENTA: Al contado y Mejor Postor, BASE: U\$S 70.000.- Seña 30%; Comisión 3%; Arancel CSJN 0,25% y Sellado de Ley; Todo en dólar billete, en el acto de la subasta. No se admite compra en comisión. El saldo de precio deberá ser integrado conforme lo normado por el art. 580 del CPCC y para el caso que no se haga efectivo dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo -a partir del vencimiento de dicho plazo devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo.- Dado que la fijación en dólares estadounidenses de la base de la subasta efectuada precedentemente tiene como único objetivo lograr un valor constante dólares estadounidenses del precio que se obtenga, evitando su depreciación, dispónese que la seña correspondiente debe ser pagada en dicha moneda o, en su defecto, en la cantidad de pesos necesarios para su adquisición conforme la cotización al tipo vendedor que publique el B.C.R.A. el día del remate y, el saldo, al del día en el cual deba ser integrado (conf. art. 578 in fine, Cód. Proc.). DEUDAS: A.B.L: (Pda. 1062162) \$ 13.856,99 (Fs. 421); Expensas: \$ 72.517 (Fs. 406), Expensa Abril/18 \$ 95.614 (Fs. 455): Aguas Argentinas \$ 3.284,87 (Fs. 441). Más actualizaciones. Se deja constancia que de no alcanzar el producido de la subasta para hacer frente al pago de la deuda por expensas, anterior a la toma de posesión, será por parte del adquirente (CNCiv. “Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto s/ Ejec. Hip.”) y deberá efectivizarlo antes de la inscripción o escrituración. En caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien (conf. fallo cit.). Exhibe: martes 30 de noviembre, de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir de domicilio en la CABA, bajo apercib. art. 133 del CPCC. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio.- Buenos Aires 10 de noviembre de 2021.

Firmado Alejandro Nicolás Vilarchao Secretario Interino. Alejandro N. Vilarchao Secretario Interino

e. 23/11/2021 N° 88415/21 v. 24/11/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google play



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del Partido "Coalición Cívica – Afirmación para una República Igualitaria (A.R.I.) NRO. 47" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 18 de noviembre de 2021.- Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.
e. 19/11/2021 N° 88875/21 v. 24/11/2021




ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina